



## 2ª SECCION

### JUDICIALES

LUNES 15 DE MARZO DE 2021  
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 51  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino.official.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

#### REMATES

EDICTO: Ord Juez. 49 Nom. Civ y Com, de Cba. Autos: "DONGIOVANNI CARLOS HECTOR c/ GONZALEZ JOSE SATURNINO – EJECUTIVO-OTROS TITULOS EXP. N° 7613042", sáquese a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas, conform. Reglamento, aprobado por el anexo único del Acuerdo Reglamentario N° 147, "B", de fecha 09/05/17 con interv. Martillero Sr. David C. Barbini M.P. 01-1204. Inmueble objeto de la ejecución: Lote de terreno ubicado en Las Gramillas, Ped. Suburbios, Dpto Río Primero, superficie de 13 Has, Inscripto en el Registro de la Provincia en la Matrícula N° 251.682 (25-04), a nombre de José Saturnino González. El bien se encuentra desocupado, libre de moradores o cosas, alambrado en tres de sus costados con alambrado liso y de púa, postes, varillas de madera, sembrado con soja (constatación del 04/02/21). Condición: La subasta tendrá una duración de 5 días hábiles, iniciará el 15/03/2021, a las 11 hs, a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar posturas en el Portal de Subastas, finalizando el 22/03/2021 a las 11 hs. (Modalidad virtual), no se admite compra en comisión. Saldrá a la venta por su base imponible de (\$2.868.956) monto incremental (\$ 20.000). El Mejor postor abonará por pagos autorizados en el portal de Sub. E, debiendo abonar en el plazo de 24 hs. finalizado el remate el (20%) del valor de su compra, con más la comisión al martillero, (4%) al Fondo para la prevención de la violencia familiar, Art 24 Ley 9505 y demás comisiones e impuestos a su cargo, conforme el Reglamento de subastas electrónicas. El ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado en su inscripción. Debiendo ratificar su compra personalmente o escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por apoderado con facultad de representación, plazo máximo (3) días hábiles. En caso de residir en extraña Provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica prórroga de plazo. No constando en el Portal el pago en 72hs, será considerado remiso e informáticamente se dará aviso al segundo

mejor postor. Ante el incumplimiento del adjudicatario, la Direcc Administración del Pd. Judicial habilitada para el cobro del 20% del valor ofertado, en concepto de cláusula penal. Pedidos de suspensión o cancelación de la subasta deberán formalizarse con anticipación de 24hs. El art.27 del AR 155 de fecha 22/04/2018 del TSJ. El saldo se deberá abonar luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica. De no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A, con más el 2% mensual verificado el pago por el tribunal en su Panel de Control, se procederá conforme lo establecido en el art.589 CPCC. Publíquese la existencia del remate en el "Portal de Subastas del Poder Judicial", durante un plazo de 7 días corridos No se admitirá cesión de derechos con posterioridad al dictado del auto aprobatorio de subasta. Informes: Martillero David Barbini 351-54919541 Fdo: Ruiz Orrico Agustín. Secretario 5 días - N° 297880 - \$ 7828,05 - 15/03/2021 - BOE

#### CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. C. y C., Secretaría N.º 7, de Río Cuarto, comunica que en los autos "SOSA, DANTE NOEL-QUIEBRA PEDIDA-EXPTE. 8398329", se ha resuelto mediante AUTO N.º 28, de fecha 26/02/2021: I) Fijar nuevas fechas para el cumplimiento de los hitos claves en el presente proceso, a saber: a) para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el día 09 de abril de 2021 (09/04/2021), b) para la presentación del Informe Individual por el Síndico el día 30 de abril de 2021 (30/04/2021), c) para el dictado de la resolución de verificación a que alude el art. 36 L.C. el día 31 de mayo de 2021 (31/05/2021), y d) para la presentación del informe general el día 15 de junio de 2021 (15/06/2021). II) Publicar edictos en el Boletín Oficial, a cargo de la quiebra y por el término de cinco días, en los términos prescriptos por el art. artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522." el síndico es el Cdor. Manavella, Néstor José M.P. 10-09531-7

#### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 3
Citaciones .....	Pag. 16
Notificaciones .....	Pag. 44
Sentencias .....	Pag. 45
Sumarias .....	Pag. 45
Usucapiones .....	Pag. 45

con domicilio procesal en calle Hipólito Irigoyen 1310 de la ciudad de Río Cuarto. e-mail: [nmanavellaestudio@gmail.com](mailto:nmanavellaestudio@gmail.com) cel 353-4170511 Oficina, 26 de FEBRERO de 2021. Dra. PUEYREDON, MAGDALENA: JUEZA. LOPEZ REVOL, AGUSTINA: Prosecretaría Letrada.

5 días - N° 300699 - \$ 5359,75 - 18/03/2021 - BOE

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y SEPTIMA NOM. CIVIL Y COMERCIAL, CONC. SOC. N°4. SECRETARIA: BELTRAN DE AGUIRRE. AUTOS: FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE OBRA AURORA DE CUYO IV - LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CIAS DE SEGURO) EXPTE. 7956605. Sáquese a la venta a través del portal de subastas judiciales electrónicas, con intervención martillero público Luis M. Ceballos, (Mat. 01-0122), con domicilio constituido en Caseros N°850, Casillero 14, de la ciudad de Córdoba, el bien inmueble de propiedad fiduciaria de Lares del Mediterráneo S.R.L, inscripto en la Matrícula N° 64.806 (11) descrito como: Lote de terreno: ubicado entre las calles Mendoza y Santa Fe – Villa Rodríguez del Busto – Dep. Capital, designado como lote cuatro, mide: 8mts de fe., por 39 mts. de fdo., con sup de 312 mts2, linda: al Norte lote 37, al Sud calle Peral, al Este lote 3 y al Oeste lote 5; dista 31 mts. de calle Mendoza. Nota: No expresa designación de Manzana. Catastro3; 7; Mza. 37; Parc. 42. Ubicado en calle fray León de Torres N° 1134 Barrio Alta Córdoba y se encuentra desocupado. Acto de Subasta tendrá una duración de cinco (5) días hábiles y se iniciará el 15/03/2021, a las 11:00 hs., finalizando el día 22/03/2021 a las 11:00 hs.- Los usuarios registrados en el Portal, podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. El bien saldrá a la venta en el estado en que se encuentra, según surge

de la constatación de fs. 329/331 y constatación de fecha 12/11/2020, incluyendo además del inmueble la totalidad de materiales de construcción, puertas, etc allí existentes. No se aceptará la cesión correspondiente a la adquisición por subasta. Rigen inhabilidades previstas en el art. 1002 CCCN. Base: \$30.000.000 fijándose como incremento de postura mínima \$100.000. Oferta a través de las modalidades de pago del portal, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate, el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, más comisión martillero (3%), y el aporte (4%) (Fondo prev. Viol. familiar), IVA (10,5%) Impuesto de Sellos y demás comisiones. Adjudicatario dentro de los tres días siguientes, deberá remitir por mail [juzciv7-cba@justiciacordoba.gov.ar](mailto:juzciv7-cba@justiciacordoba.gov.ar) y [cebaluis34@gmail.com](mailto:cebaluis34@gmail.com), comprobante de pago realizado. Vencido plazo, será considerado remiso y se dará viso al segundo mejor postor. En su defecto, se dará aviso al tercer mejor postor. En el caso que ninguno de ellos mantenga su interés en la compra, la subasta se declarará desierta. Una vez concluido el acto de subasta, ganador será notificado en su panel de usuario del Portal y -supletoriamente- a la dirección de correo electrónico. Adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado, en un plazo máximo perentorio de tres (3) días hábiles de concluida la subasta. Efectuado el pago, y en caso de residir en extraña Provincia, el postor podrá solicitar por vía electrónica la prórroga. Saldo deberá abonar en el plazo de 72 hs. de aprobada la subasta, mediante transferencia electrónica bajo apercibimiento (art. 585 C.P.C.C.), en la cuenta nro. 922 / 2313308, CBU: 0200922751000002313388. En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente al 2,5% mensual hasta su efectivo pago. EXHIBICION DEL INMUEBLE: 11 Y 12 DE MARZO de 10 a 12 hs y de 16 a 18 hs. Acceso al remate: [www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) – Servicios – E Subastas, sitio en el que se visualizarán fotografías del bien, informes, planos, días de exhibición, etc, como así también demás condiciones e información de la subasta. Deberán registrarse las personas que aún no sean usuarias para poder participar de la misma. Informes a los teléfonos 351-2822830 / 351-5475353.

5 días - N° 298240 - \$ 9463,10 - 15/03/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "PEROLINI, MARCELA VIVIANA - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N° 9802811), se hace saber que por Sent. N° 19 de fecha 25/02/2021 se resolvió: I)

Declarar la quiebra de la Sra. MARCELA VIVIANA PEROLINI, D.N.I. N° 17.916.761, CUIL N° 27-17916761-7, con domicilio real en Marcelo T. de Alvear N° 446 Departamento 9 "E" de la ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.) XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 16/04/2021. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 18/06/2021, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Patricio Rogelio Citati Luque, Mat. N° 10.12455.0, aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Av. General Paz N° 108, 2° Piso, Cdad. de Córdoba. Of.: 8/3/2021

5 días - N° 300101 - \$ 6592,25 - 15/03/2021 - BOE

Juzgado 13 C. y C. Conc 1: LEGUIZAMON ROMERO, Abel Dante - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. N° 6218897" Sentencia n°22 del 08/03/2021 declara la quiebra indirecta del Sr. Abel Dante Leguizamon Romero DNI 7.630.935 con domicilio real en calle Rio Negro N° 475 de Barrio Alberdi. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs., los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 21/04/2021. Se requiere a los acreedores que, una vez que hayan presentado su pedido de verificación de crédito por ante la Sindicatura, remitan digitalmente el mismo al mail de la sindicatura. Fdo.: Eduardo Chiavassa. Juez.

5 días - N° 300282 - \$ 1807,25 - 19/03/2021 - BOE

Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "BURDISSO, ROBERTO JOSE – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" Expte. N°5915556; con fecha 12/02/21 se presentó Proyecto de Distribución y mediante Auto N°16

de fecha 02/03/2021, se regularon los honorarios generales. Oficina: 11 /03/21.-FDO. María Victoria Höhnle de Ferreyra, Secretaria.-

2 días - N° 300875 - \$ 566,30 - 15/03/2021 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. C.C. 39° Nom. Con. Soc. 7 Sec. de Córdoba, en los autos caratulados "BEAS JORGE RAFAEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 9684900 por Sentencia N°12 de fecha 24/02/2021 se resolvió Declarar la apertura del concurso preventivo de Jorge Rafael Beas, DNI 13537497, CUIL 20135374971, con domicilio real en Castilla 2389, Barrio Maipú 1° Sec., Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 07/04/21, ante la Síndica Cra. Lorena Anahí Luchino, M.P. 10.15146.2, con domicilio en Coronel Olmedo 51 de esta ciudad, de Lunes a Viernes de 8:30 a 17hs. o en [mberardo@estudioberardo.com](mailto:mberardo@estudioberardo.com). Informe Individual:..., e Informe General:....; Sent art.36 L.C.:...Fdo. DI TULLIO José Antonio, Juez.

5 días - N° 299528 - \$ 1539,60 - 15/03/2021 - BOE

El Juez de 1A INST.C.C.FAM. de Huinca Renanco hace saber que en autos caratulados "MANDOLINI, JOSÉ LUIS-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE. N° 9398062" mediante SENTENCIA NUMERO 31 de fecha 01 de marzo de ordenó: Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:....: RESUELVO: I) DEJAR sin efectos los puntos III), IV), V), VI), VII), VIII), IX) y X) del resuelto de la Sentencia Número 181 de fecha 17/11/2020.- II) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico designado, los pedidos de verificación de créditos pretendidos hasta el día catorce de abril del año en curso (14/04/2021).- III) DESIGNAR hasta el día veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno (27/05/2021) para que Sindicatura presente el Informe Individual sobre los créditos insinuados y el día veintidós de julio del mismo año (22/07/2021) para la presentación del Informe General.- IV) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS (art. 36 LCQ), el día diez de junio del año en curso (10/06/2021).- V) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día veinticinco de junio del dos mil veintiuno (25/06/2021).- VI) FIJAR como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización (art.42 L.C.Q), el día diecinueve de agosto del dos mil veintiuno (19/08/2021).- VII) HACER sa-

ber al deudor que la PROPUESTA DE ACUERDO PREVENTIVO deberá presentarse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día primero de noviembre del dos mil veintiuno (01/11/2021) .- VIII) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día veintitrés de noviembre del dos mil veintiuno (23/11/2021), a la hora diez, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si áquel resultare inhábil y el VENCIMIENTO del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día treinta de noviembre de dos mil veintiuno (30/11/2021).- IX) PUBLICAR edictos en el "Boletín Oficial" de esta Provincia y diario "Puntal" de Río Cuarto, por el término de ley, justificarlos de acuerdo al art. 28 de la ley concursal y bajo apercibimiento del art. 30 de ese plexo legal.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Texto Firmado digitalmente por: Dra. LESCANO Nora Gilda, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. NOTA: Hágase saber que se ha designado como síndico a la Cdra. Susana Nieves del Milagro Martín, M. P. 10-05093-6, con domicilio en calle Córdoba N° 393 de la ciudad de Huinca Renanco, celular 351-5912119 y correo electrónico susananievesmartin@gmail.com

5 días - N° 299587 - \$ 6619,65 - 16/03/2021 - BOE

El Sr. Juez, Eduardo P. Bruera, a cargo del Juzgado de 1ª Inst. y 3º Nom. C. C., Secr. 5, de la ciudad de Bell Ville, mediante Sentencia N°1 de fecha 11/02/2021, en los autos caratulados: "MIGLIORE, ARIEL DOMINGO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N°9517324), dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ariel Domingo Migliore, DNI 14.617.507, CUIT 20-14617507-5, domiciliado en calle Lamadrid N°1045, localidad Justiniano Posse, provincia de Córdoba. El síndico designado es el Cr. Fernando Daniel Fidelio, con domicilio en calle 25 de mayo Nro.596, ciudad de Bell Ville, pcia. de Córdoba, Cel.:(3472)15520650/(3537)15690109, email: ferfidelio@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs y de 13:30 a 17:30 hs. El plazo tope hasta el cual se podrán presentar los pedidos de verificación, opera a los 20 días posteriores a la conclusión de la publicación de edictos(conf. art. 14, inc. 3 y 32 de la LCQ).

5 días - N° 299703 - \$ 2207,40 - 16/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza Nora Gilda LESCANO a cargo del Juzgado Civil, Com. y Fam. de 1º Inst. y 1º Nom. de Huinca Renanco, Sec. Única sito en calle Córdoba N° 14 de Huinca Renancó, Pro-

vincia Córdoba en autos caratulados "DEL SUR SRL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 9666521), ha resuelto mediante Sentencia N° 33 de fecha 02/03/2021 lo siguiente: I) DECLARAR LA APERTURA DEL PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de la sociedad comercial "DEL SUR SRL" - CUIT N°30-71465925-8, con domicilio social en calle José Garibaldi N° 465 de la localidad de Villa Valeria, Provincia de Córdoba, inscripta por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRICULA N° 17774-B de fecha 28 de noviembre del año 2014.- II) DESIGNAR la audiencia del día diez de marzo próximo, a la hora diez, para que tenga lugar el sorteo de síndico de la Lista de designaciones de oficio, con noticia a la Delegación local del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y Comunicación a la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cuyo fin Oficiése.- III) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico que se designe en autos, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día treinta de abril del corriente año (30/04/2021).- IV) DESIGNAR hasta el día veintinueve de junio del año dos mil veintiuno (29/06/2021) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados y hasta el día cinco de octubre del año en curso (05/10/2021) para la presentación del INFORME GENERAL.- V) FIJAR como fecha para el dictado de la SENTENCIA DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS (art. 36 LCQ), el día siete de septiembre del año en curso (07/09/2021).- VI) Hacer saber a la concursada que podrá presentar a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día veintiocho de septiembre del dos mil veintiuno (28/09/2021).- VII) FIJAR como fecha para el dictado de la Sentencia de categorización (art.42 L.C.Q), el día cuatro de noviembre del dos mil veintiuno (04/11/2021).- VIII) HACER saber a la deudora que la PROPUESTA DE ACUERDO PREVENTIVO deberá presentarse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día primero de febrero del año dos mil veintidós (01/02/2022).- IX) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día veintidós de febrero del dos mil veintidós (22/02/2022), a la hora diez, ó el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare inhábil y el VENCIMIENTO del PERÍODO DE EXCLUSIVIDAD el día primero

de marzo de dos mil veintidós (01/03/2022).-...- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Texto Firmado digitalmente por: LESCANO Nora Gilda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Huinca Renancó, 03 de Marzo de 2021.-

5 días - N° 300165 - \$ 7446,45 - 19/03/2021 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1era Inst. y 1ra.Nom., en lo Civ.,Com.,Conc. Y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, en autos "KORCZYNSKI, NICOLAS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6781487" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "KORCZYNSKI, NICOLÁS ALBERTO"; por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) Fdo. Dr. TONELLI, JOSÉ MARIÁ, JUEZ DE 1ra. INSTANCIA – Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE, MARÍA JOSÉ, SECRETARIA JUZGADO 1ra INSTANCIA.- MARCOS JUÁREZ, 10/02/2021.-

1 día - N° 296797 - \$ 315,34 - 15/03/2021 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BETANCU O BETANCÚ, ELINA ROSA - D.N.I. 4.203.718, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo.:ABELLANEDA Roman Andres - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.24.

1 día - N° 299349 - \$ 115 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Secretario, Dr. Ruiz Orrico Agustín, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 49 Nominación de esta ciudad en los autos caratulados "FRATICELLI JULIO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nro 7933531 se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135), debiendo consignarse que: "los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe

el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie “A” de fecha 06/06/2020. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. Dr. RUIZ ORRICO Agustín SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 297577 - \$ 979,30 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 46° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROLANDO CLEMENTE MUSSO, DNI 6.887.993, en autos caratulados “MUSSO ROLANDO CLEMENTE – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expediente N° 8810553, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/02/2021, Juez :ELLERMAN Ilse - Secretario LAIMES Liliana Elizabeth

1 día - N° 298039 - \$ 172,24 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUELLO FELIX, D.N.I. N° 6.496.013, en autos caratulados “CUELLO, FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPEDIENTE N° 9496985, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 24/02/2021. FDO: ERONA Claudio (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) MILANESIO Laura Mercedes (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 298405 - \$ 183,37 - 15/03/2021 - BOE

Villa Carlos Paz, Febrero de 2021. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nom, Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo del Dr. Boscatto Mario Gregorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a las sucesiones de OSCAR ANGEL OCCELLO y AIDA ROSA SGUERRA. Expte. N° 9465046 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodríguez, Viviana.

1 día - N° 299554 - \$ 152,63 - 15/03/2021 - BOE

Villa María, el Sr. Juez, de 1ª. Inst. Civ. Com. Y de Flia, Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa María, en autos caratulados “GIGANTE LIBERTAD NIDIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp-

te.9638343”, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante LIBERTAD NIDIA GIGANTE para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). (26/11/2020) Fdo: Dr Alvaro Benjamín Vucovic-Juez- Dra María Soledad Fernández- Secretaria.

1 día - N° 298544 - \$ 260,75 - 15/03/2021 - BOE

Cordoba, 16/03/2020. El Sr. Juez de JUZG 1A INST 9A NOM-SEC-CORDOBA CC en autos Ceballos, Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta (Exp. 5512553) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lopez, Dolores Orieta para que en termino de 20 (veinte) días a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldía y lo acrediten en los autos Ceballos , Raul Alberto - Lopez, Dolores Orieta declaratoria de herederos (exp. 5512553). Firmado FALCO, Guillermo Edmundo (Juez) - Nasif de Cordoba, Laura Soledad (Prosecretaria).

20 días - N° 298719 - \$ 10355 - 29/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, Tribunales I, Caseros 551, 2° piso sobre calle Caseros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la Doña MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES PAEZ MOLINA, D.N.I. 4.563.188, que se tramita en los autos: “PAEZ MOLINA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9567604”, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y conforme lo dispuesto por el art. 2340 del CCCN, pudiendo efectuar su presentación de forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629, Serie A de fecha 06/06/2020. FALCO GUILLERMO EDMUNDO, JUEZ. SOSA MARIA SOLEDAD, SECRETARIA.-

1 día - N° 299096 - \$ 314,81 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, Tribunales I, Caseros 551, subsuelo por A.M.Bas pasillo central, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña TATO IRMA, D.N.I. 4.562.733, la que se tramita en los autos: “TATO IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 9322569”

para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y conforme lo previsto por el art. 2340 del CCCN, pudiendo efectuar su presentación de forma remota y de conformidad al Acuerdo Reglamentario N° 1629 - Serie A de fecha 06/06/2020. GONZALEZ LAURA MARIELA, JUEZ. CUFRE ANALIA, SECRETARIA.-

1 día - N° 299104 - \$ 275,59 - 15/03/2021 - BOE

RIO TERCERO, 19/02/2021. Proveyendo al escrito inicial: Admitase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ORESTE OSVALDO SALBAGNO DNI N°6.577.401 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación). Dese intervención al Sr. Fiscal que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: MARTINA Pablo Gustavo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.22. PEÑA Maria Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.02.22.

1 día - N° 299279 - \$ 284,60 - 15/03/2021 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil, Com., y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don PEDRO PROVILOVICH, D.N.I. 6.549.965 en autos caratulados “PROVILOVICH, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 9802858 )”, para que en el término de Treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley (artículo 2340 del Cód. Civ. y Com.) Bell Ville, 01/03/2021.- Fdo.- SANCHEZ, Sergio Enrique (JUEZ/A 1RA. INSTANCIA); DELLE VEDOVE María Julia (PROSECRETARIO/A LETRADO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 299590 - \$ 259,69 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil.Com. Conc. y Familia 2a Nom (Ex Sec.2) de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados “CARBAJAL RICARDO GENARO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 9813309)”, Cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. RICARDO GENARO CARBAJAL, DNI 6.431.850, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, RIO SEGUNDO, 12 de Febrero del 2021.

Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino -Juez - Dra BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana- Secretaria.-

1 día - Nº 299605 - \$ 469,30 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 2da Nom de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo del Dr. Boscatto Mario Gregorio, en autos: "BORGATELLO, ATILIO ESTEBAN - SALAÜN O SALAUN, MARGARITA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 9600897 cita y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARGARITA JOSEFA SALAUN o SALAÜN para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial Fdo: Rodríguez, Viviana. Jueza 1ra Instancia – Boscatto, Mario Gregorio – Secretario Letrado.

1 día - Nº 299638 - \$ 248,03 - 15/03/2021 - BOE

LA CARLOTA, 02/03/2021...El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes AGUIRRE EULOGIO y SILVA YOLANDA ESTHER, en los autos caratulados "AGUIRRE, EULOGIO - SILVA, YOLANDA ESTHER – Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9494472), para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com) ...- Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz – Juez; – Dr. Rodríguez Raúl Francisco - Prosecretario/A Letrado

1 día - Nº 299742 - \$ 238,49 - 15/03/2021 - BOE

LA CARLOTA, 03/03/2021...El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec. 2, cita y emplaza a los a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes GONZALO FERNANDEZ Y MARIA ISABEL JULIA, en los autos caratulados "FERNANDEZ, GONZALO - JULIA, MARIA ISABEL –Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 9724760), para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Cfrn Art 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación)...-Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz – Juez;Dr. Rodríguez Raúl Francisco -Prosecretario/a Letrado

1 día - Nº 299746 - \$ 250,15 - 15/03/2021 - BOE

El Juez de 1º I.,3º N., en lo C.C. y Flia.,Sec.6, de Río III.- . CITA Y EMPLAZA a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CUELLO JOSE ANIBAL, DNI Nº 6.597.073, en autos "CUELLO JOSE ANIBAL – Declaratoria de Herederos" Expte 9327218, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad(Juez);GONZALEZ, Maria Eugenia (Secret).- Río Tercero,.....de Marzo de 2021.-

1 día - Nº 299790 - \$ 199,80 - 15/03/2021 - BOE

CEBALLOS AMADEO ROBERTO DEC. HEREDEROS. El Juez de 1º I.,3º N., en lo C.C. y Flia.,Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante causante: CEBALLOS AMADEO ROBERTO, DNI Nº 6.596.942, en autos "CEBALLOS AMADEO ROBERTO - Declaratoria de Herederos", Exp. 9327217, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MARTINA, Pablo Gusyavo (Juez); Beretta, Anahi Teresita.- (Secret).- Río Tercero,.....de Marzo 2021.-

1 día - Nº 299791 - \$ 208,81 - 15/03/2021 - BOE

Juzgado 1º Inst. Civ. Com. 42ª Nom. Autos " 8089641 MERCAU, RAMONA FANI - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Resolución: "Córdoba, 08/06/2020. Proveyendo a fs. 13: Agréguese oficio al RJU debidamente diligenciado y constancia del Registro de Actos de Última Voluntad. En su mérito, proveyendo al escrito inicial (fs. 1): Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Ramona Fani Mercau D.N.I 4.675.967 y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el BO (art. 152, CPCC, modificado por ley 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Firmado: Dr. SUELDO JUAN MANUEL - JUEZ - PIPINO DANIELA DE LOS ANGELES - PROSECRETARIO.

1 día - Nº 299802 - \$ 395,90 - 15/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ªInst.C.C.FAM.4ta. Nom. Sec 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de OTTO BENJAMIN BENITO CEBALLOS, DNI 07.592.739, para que dentro del término de treinta días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " CEBALLOS OTTO BENJAMIN BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP: 9812691". Río Cuarto, 26/02/2021. Fdo. Magdalena Pueyrredon. Juez.

1 día - Nº 299562 - \$ 142,03 - 15/03/2021 - BOE

El juzg. civ., ccial., conc. y flia de 2º nom., sec. n°4 de laudad. de Cosquín, Pcia de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. AGUILAR, JULIO ERNESTO, D.N.I. Nº 5.996.908, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados:"AGUILAR, JULIO ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº9522628"- COSQUIN, 22/02/2021.- Fdo dig. por: MARTOS Francisco Gustavo – Juez -; PEREYRA Maria Luz – Prosecretaria.

1 día - Nº 299880 - \$ 168 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de GRIMALDI JUANA MARIA y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de: "COMAY VICTOR HUGO - GRIMALDI JUANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 5710584" por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 09/03/2021.- Prosecretaria Letrada Dra. Maria Eugenia Osorio.-

1 día - Nº 299958 - \$ 184,96 - 15/03/2021 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Com. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 6, en estos autos caratulados" MARTINEZ ADALBERTO RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 9735281. Río Cuarto, 8 de febrero de 2021.— . Por iniciada la presente declaratoria de herederos de MARTINEZ, ADALBERTO RAUL .D.N.I.Nº 11.036.952 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución Nº 83 del Boletín Oficial de fecha 6/5/9, sin perjuicio de que se hagan las citacio-

nes directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPCC).- Oportunamente dese intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción Fdo. Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana-Juez de Primera Instancia; Dra. MONTAÑANA, Ana Carolina-Secretaria.

1 día - Nº 299959 - \$ 573,45 - 15/03/2021 - BOE

La señora Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, en autos caratulados OSTERTAG, PEDRO GERÓNIMO - BECERRA, NÉLIDA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte Nº 9848752), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, de OSTERTAG PEDRO GERÓNIMO, DN Nº 6.655.319 Y BECERRA NELIDA ELSA DNI Nº 6.065.178 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Secretaria Nº 5 Dra. Bergia Gisela Anahí.

1 día - Nº 300008 - \$ 253,33 - 15/03/2021 - BOE

Río Cuarto, El Señor Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom en los autos caratulados "MOLINARO RUBENS -DEC. DE HEREDEROS 9647507" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante RUBENS MOLINARO, L.E. Nº 4.650.881 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín oficial en los términos previstos por el art. 2340 de CC. Y C, Río Cuarto 04 de febrero de 2021.- Fdo: Dra. Mariana Martinez. Juez. Dra. Aramburu María G.- Sec..

1 día - Nº 300048 - \$ 206,69 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra Nominación, Secretaria Nº 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "GELOSO, ELSO IDELFONSO O ELSO INDELFONSO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9839516" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. GELOSO ELSO IDELFONSO O ELSO INDELDONSO D.N.I. Nº 6.582.873; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 04/03/2021.- Fdo. Di-

gitalmente: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad- JUEZ/A- CUASOLO María Gabriela-SECRETARIA-

1 día - Nº 300049 - \$ 308,45 - 15/03/2021 - BOE

CORDOBA. El señor Juez de 1ra. Instancia y 43ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "IBARRA, BLANCA LILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nº 8548611-", ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 16/12/2020..... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..... Fdo. Dra. Liksenberg, Mariana Andrea; Jueza de Primera Instancia. Dr. Meaca, Víctor Manuel; Secretario Juzgado de Primera Instancia.-

1 día - Nº 300062 - \$ 284,07 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ TEODORO o TEODOR EUGENIO, en autos caratulados, "SANCHEZ TEODORO o TEODOR EUGENIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. Nº 9141829, para que dentro del plazo de treinta días, al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. CBA. 27-12-2020. Fdo. Juez FASSETA, Domingo Ignacio-Pro-Sec. ABRIL, María Laura.-

1 día - Nº 300093 - \$ 155,28 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Alta Gracia, Secretaria Nº 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de la Sra. IRMA YOLANDA MAIOCCHI DNI 6.482.103, en estos autos: "MAIOCCHI, IRMA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9606246 para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2021.02.28. Fdo. Dra. DE PAUL Laura Inés SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA CALDERÓN Lorena Beatriz JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 300153 - \$ 209,34 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. Civil y Com. de esta Ciudad de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESITA DOMINGA VIETTO DNI

Nº 1.938.658 en autos caratulados "VIETTO TERESITA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE Nº 9690677", para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer su derecho en audiencia art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglam. Nº 1629, Serie A, de fecha 06/06/20 (presentación remota de escritos en expie papel) Firmado. Dr. Gustavo Andrés MASSANO (Juez)

1 día - Nº 300159 - \$ 316,40 - 15/03/2021 - BOE

En autos caratulados: SERNA DOMINGO -MOLINA MARGARITA HILDA D.H.- EXPTE Nº 6718392, se ha dictado la siguiente resolución:- Córdoba 27/11/2020... Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Margarita Hilda Molina. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art152C.P.C. modif ley 9135)FDO: Dra Escudero Olivera Fernanda Lorena- Dra Gonzalez Laura Mariela - Juzgado de 15 Nom. Civil y Comercial ciudad de Córdoba

1 día - Nº 300169 - \$ 253,33 - 15/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUALLANES, ISABEL DEL ROSARIO, DNI. 16.104.285. En los autos caratulados: "GUALLANES, ISABEL DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 9299667", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/03/2021. Juez: BELLANEDA Román Andrés. 1 día

1 día - Nº 300173 - \$ 152,10 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. juez de 1º inst. y de 45º Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos GIAMPAOLI, NORMA NELLY- DEC DE HEREDEROS Expte N.º 8991117 Admitase la declaratoria de herederos de Sra. NORMA NELLY GIAMPAOLI. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho respecto a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo

fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C.C., conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 -Serie "A"- de fecha, de fecha 06/06/2020. Citese a los herederos no comparecientes en los términos del art. 658 del CPCC. Notifíquese. SUAREZ Hector Daniel JUEZ DE 1 INST; TREJO María Julieta, PROSEC LETRADO.-

1 día - Nº 300180 - \$ 528,40 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero Sec. N° 2, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. LISANDRO TORRES, (D.N.I. 07.643.614), en autos caratulados: "TORRES, LISANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 9590033 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial)- Río Tercero 04 de Marzo de 2021.- Fdo: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ de Primera Instancia- Dra. CUASOLO María Gabriela-SECRETARIO

1 día - Nº 300186 - \$ 232,66 - 15/03/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9023036 - FABIAN, MARGARITA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 04/02/2021. Agréguese el oficio del RJU diligenciado electrónicamente. Atento el certificado que antecede y el oficio de RJU diligenciado, provéase al escrito inicial de fecha 30/12/2019: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Margarita Elena Fabián, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cumpliméntese con la citación directa de las coherederas denunciadas, Sras. Carmen Eleonora Montes y Margarita Elena Montes (art. 658 C.P.C.). Se hace saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audien-

cia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VILLAGRA Raquel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y 45 Nom. Civ y Com. Fecha: 2021.02.04 - CABRERA María Jimena - PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2021.02.04.

1 día - Nº 299854 - \$ 718,14 - 15/03/2021 - BOE

El señor juez de 1° Inst. y 19° Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante DI GIORGIO, MYRIAM CRISTINA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "DI GIORGIO, MYRIAM CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte.: 9558860", por el término de treinta días, subsiguientes a la publicación bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba 16/12/2020. Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; VILLARRAGUT Marcelo Adrian – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 300197 - \$ 393,78 - 15/03/2021 - BOE

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Inst. y 4° Nom., C. C. y F. de Villa María, en autos "BARRA, CLAUDIO VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 9400359) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Claudio Vicente Barra, DNI 6.573.870, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14/9/2020. Juez: Dr. Sebastián Monjo, Secretaría N° 7: Dr. Jorge Luis García, Secretaria.

1 día - Nº 300228 - \$ 166,94 - 15/03/2021 - BOE

CORDOBA, 23/02/2021. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de LAGMADI, MARIA LATIFE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para

que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. A la solicitud de oficio a la Inmobiliaria requerida, a mérito de corresponder dicha gestión a la actividad inherente del profesional, no ha lugar. Texto Firmado digitalmente por:

BELTRAMONE Veronica Carla

1 día - Nº 300214 - \$ 349,26 - 15/03/2021 - BOE

LABOULAYE.- El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc., Fami, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Elsa LOPEZ –DNI N° 07.777.331-, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en autos caratulados: "ABELLA, HIRINEO – LOPEZ, ELSA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2026630.- Fdo.- SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés – Juez.- Of., 04/03/2021.-

1 día - Nº 300215 - \$ 185,49 - 15/03/2021 - BOE

MORTEROS. 05/03/2021. El Sr. Juez de 1ª Instancia, de J. CIV. COM. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL.-S.C. Secretaria N°1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Juan José Bossio, en estos autos caratulados: "Bossio Juan José - Declaratoria de herederos – Exte N° 9803207, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Firma: Delfino Alejandra Lia (Juez) Almada Marcela Rita (Prosecretaria)

1 día - Nº 300216 - \$ 187,08 - 15/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 5° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DELLA LONGA, ALICIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE ELECTRONICO: 9590489", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ALICIA MERCEDES DELLA LONGA-D.N.I. 13.373.373, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justi-

cia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 23/02/2021. Juez: Dr. MONFARRELL, Ricardo Guillermo-JUEZ"

1 día - N° 300392 - \$ 362,51 - 15/03/2021 - BOE

La Jueza de Primer Instancia, Civil y Comercial, 1° Nominación, Secretaría n° 2 de la ciudad de San Francisco (Cba.), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante TININELLA CLAUDIO ALBERTO para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos en estos autos caratulados "TINIVELLA CLAUDIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. n° 9859139, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Gabriela Noemi CASTELLANI, Jueza; Alejandra María MARCHETTO, Secretaria.

1 día - N° 300235 - \$ 194,50 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, Secretaría Número 3 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "CONTI, ABEL ISIDORO CARLOS- Declaratoria de Herederos (Expte. N° 9843186)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Abel Isidoro Carlos Conti para que, dentro de los treinta días posteriores a la publicación, comparezcan a estar a juicio y tomar participación bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 04 de Marzo de 2021. Fdo.: Tomas Pedro CHIALVO - JUEZ, Rosana Beatriz ROSETTI - SECRETARIA.

1 día - N° 300263 - \$ 198,21 - 15/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. C.C. Fam 2da Nom Sec 4 de la Ciudad de San Francisco llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mario Rubén Martínez, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ, MARIO RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte N° 9634072), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 300280 - \$ 137,26 - 15/03/2021 - BOE

Río Cuarto, el Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Segunda Nominación, Dra. BENTANCOURT Fernanda, Secretaria N° 3 Dra. VALDEZ MERCADO Anabel, en los autos caratulados: "HOURCADE, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9562522", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de HOURCADE,

ELENA BEATRIZ 12.054.386, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19 de Febrero de 2021. Firmado: Dra. BENTANCOURT Fernanda – Juez – VALDEZ MERCADO Anabel – Secretaria Letrada.-

1 día - N° 300287 - \$ 259,69 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 30° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FIGUEROA, Marta Rosana en los autos "FIGUEROA, MARTA ROSANA – Declaratoria de Herederos – Expte N° 9844922", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10 de marzo de 2021. Dra. Ilse ELLERMAN – JUEZ; Dra. María Soledad SAPPÍA – PROSECRETARIA

1 día - N° 300303 - \$ 405,55 - 15/03/2021 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTELA MARIS MENDEZ y OSCAR MENDEZ, en los autos caratulados: "MENDEZ, OSCAR - MENDEZ, ESTELA MARIS- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 9672778 )", para que en el plazo de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 CCyCN). LA CARLOTA, 05/03/2021. Fdo. Dr. Ruben A. MUÑOZ – JUEZ; Dr. Horacio M. Espinosa- SECRETARIO.

1 día - N° 300305 - \$ 216,23 - 15/03/2021 - BOE

CÓRDOBA, 22/02/2021. La Sra. Jueza de 1° Inst. 10° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Causante Sr. GANZINELLI RUBEN ALBERTO, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados: "GANZINELLI RUBEN ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 9687344. Fdo: CASTAGNO Silvana Alejandra, Jueza. GARCÍA Marina Cecilia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 300318 - \$ 170,12 - 15/03/2021 - BOE

El Juez de 1ª. Inst. y 3ª. Nom. C. y C. de San Francisco (Cba), Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, cita y emplaza a todos los que se consideren

con derecho a la herencia y bienes del Sr. Alberto Ceferino Chiappino para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos "CHIAPPINO, ALBERTO CEFERINO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente N°9845731", bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 09/03/2021. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, JUEZ DE 1ERA INSTANCIA – GONZALEZ, Alejandro Gabriel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCI

1 día - N° 300323 - \$ 177,01 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. 45ª NOM – CORDOBA, 05/03/2021. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARÍA FLORIT D.N.I. 6.494.024, en los autos "FLORIT, ANA MARÍA- Declaratoria de Herederos. Expte. N° 8499247", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. FDO: Suarez, Héctor Daniel: Juez. Córdoba 05/03/2021.

1 día - N° 300330 - \$ 181,25 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación (Sec. 3) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante: Sr. ANTONIO EDGAR GUTIERREZ DNI 6.672.622, fallecido el día 17 de Febrero de 2020, en los autos caratulados "GUTIERREZ, ANTONIO EDGAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 9320568), para que en el plazo de Treinta días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA CARLOS PAZ, 08/03/2021. Fdo: Dra. Rodríguez Viviana (Jueza). Dra. Perea Astrada Ana Inés (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 300336 - \$ 251,74 - 15/03/2021 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Alejandro Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTA GLADYS BORRONI, en autos "BORRONI, MARTA GLADYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Exp. N° 9872529, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 09/03/2021

1 día - N° 300342 - \$ 146,80 - 15/03/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Familia de 2da.Nom.Ex Sec.2 de la ciudad de



Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante DON DANIELE, MIGUEL ANGEL DNI 12.122.311 para que dentro de los treinta días siguientes, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos caratulados "DANIELE MIGUEL ANGEL-Declaratoria de Herederos" Expte.9573025. Fdo. Digitalmente. GONZALEZ Héctor Celestino. Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana. Secretaria.

1 día - Nº 300393 - \$ 192,38 - 15/03/2021 - BOE

CÓRDOBA 02/03/2021. El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 46A Nominación, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante María Carolina Cabrera D.N.I. Nro. 1.680.306, en autos caratulados "CABRERA, MARIA CAROLINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9325028 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo. CAFFERATA, Juan Manuel. Juez de 1ra Instancia. LAIMES, Liliana Elizabeth. Secretario/a Juzgado de 1ra Instancia.

1 día - Nº 300395 - \$ 246,97 - 15/03/2021 - BOE

La Juez de 1º Inst.y 2º Nom de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rosa Beatriz Pizarro, D.N.I. 3358943, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: PEREZ, HORACIO BENJAMIN - PIZARRO, ROSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte.3377537 bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.Fdo.Boscatto.Secret. Rodriguez.Juez. Carlos Paz, 4/3/2021.

1 día - Nº 300414 - \$ 177,01 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia 1ª Nom. de esta ciudad de Cosquín, Dr. MACHADO Carlos Fernando, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Amalia De Tullio, DNI: 93.765.939, en autos caratulados "DE TULLIO, AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 9519935, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).FDO: MACHADO Car-

los Fernando - JUEZ; ALDANA Gabriela Elisa – SECRETARIA.- Secretaría Nº 1. 05/03/2021

1 día - Nº 300420 - \$ 270,82 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1ºINS. C.C. CONC. FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTASSEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Jesus Ignacio Ceballos en autos caratulados: "CEBALLOS JESUS IGNACIO DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 9331990" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 05 de Marzo de 2021. Juez: ESTIGARRIBIA, José María -Sec: TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel.

1 día - Nº 300424 - \$ 203,51 - 15/03/2021 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 2ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco -Secretaría No.4 - en los autos caratulados:"Expte.9647613-VIANA, JESUS-ORTEGA, AZUCENA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. San Francisco, marzo de 2021.-

1 día - Nº 300428 - \$ 140,97 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO LAURA ELIZABETH en autos caratulados "ROMERO LAURA ELIZABETH – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. Nº 9796054, para que dentro de los treinta días, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/02/2021. Dra. PESQUEIRA Lorena Mariana - Prosecretario/a letrado. Dra. CARRASCO Valeria Alejandra - Juez.-

1 día - Nº 300436 - \$ 167,47 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERREYRA ROSARIO CIRILA Y/O CIRILA ROSARIO Y/O SIRILA ROSARIO Y/O CIRILA, D.N.I. Nº 6.448.844 y de VEGA ALIPIO O TRANSITO ALIPIO, D.N.I. Nº 6.358.044, en los autos caratulados "FERREYRA ROSARIO CIRILA Y/O CIRILA ROSARIO Y/O SIRILA ROSARIO Y/O CIRILA- VEGA ALIPIO O TRANSI-

TO ALIPIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte 8572829), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Córdoba, 01/02/2021. Fdo.: Dr. Mariano Andrés Díaz Villasuso , Juez.- Dr. Lucas Eliseo Otero Gruer, Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 300441 - \$ 370,99 - 15/03/2021 - BOE

SAN FRANCISCO.- El juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, Secretaria Nº 4 en los autos "TETTAMANZI, EDER LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9765385 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDER LUIS TETTAMANZI, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 02/02/2021.-

1 día - Nº 300437 - \$ 119,77 - 15/03/2021 - BOE

RÍO CUARTO, La Sra. Juez de 1A Inst. y 6ta Nom. en lo C.C. Sec 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Humberto Héctor BRINGAS, D.N.I. Nº 6.643.114, en los autos caratulados: BRINGAS HUMBERTO HÉCTOR - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 9802734, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 24/02/2021. Fdo: Martinez Mariana - Jueza - Aramburu María Gabriela Secretaria.

1 día - Nº 300439 - \$ 171,18 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM de Córdoba, prov. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Mena, Esther Noemí, D.N.I. Nº 11.053.895, en los autos caratulados MENA, ESTHER NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente Nº 9491921, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 22/02/2021. Texto Firmado digitalmente: CASTAGNO Silvana Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; GARCIA Marina Cecilia, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 300448 - \$ 208,28 - 15/03/2021 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ra Instancia C,C, Fam. de 2da Nominación, Sec. Nro. 3, Villa Dolores; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento

to del causante, Bonifacio Luis MOUZO, DNI 4.521.913, en autos: MOUZO BONIFACIO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE NRO 9724544, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 25/02/2021. Fdo digitalmente: Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro – Juez. Dra. Altamirano, María Carolina – Secretaria.-

1 día - Nº 300451 - \$ 205,10 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 36 Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE LUCERO D.N.I. 6.482.443, en los autos caratulados "LUCERO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 9564592", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (Art.2340 – 2do. Párrafo CCN), a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.- Fdo. ABELLANEDA Roman Andres JUEZ

1 día - Nº 300459 - \$ 228,42 - 15/03/2021 - BOE

El Juez de 1 Inst. 2 Nom. en lo C.C.C. y F. Sec. Nº 4 de la ciudad de Bell Ville en los autos caratulados "CORZO, CRISTINA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9825305 ha decretado: BELL VILLE, 05/03/2021. Atento a lo solicitado, y la respuesta del Registro de Juicios Universales, por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de dicha publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplímense con los arts. 655 y 658 in fine del CPCC, si correspondiere. Notifíquese. Fdo. SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCOS María Belén SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 300460 - \$ 430,88 - 15/03/2021 - BOE

La Jueza de 1º Inst. 10º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERLO, HECTOR HUGO ANTONIO en estos autos caratulados: "MERLO, HECTOR HUGO ANTONIO-DECLARATORIA

DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 9596230, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba,10/02/2021. FDO: Jueza: CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVANA ALEJANDRA- Prosecretaria: GARCÍA MARINA CECILIA.-

1 día - Nº 300463 - \$ 175,42 - 15/03/2021 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza en lo Civ., Com., Conc. y Flia de 1ª Nominación de la Localidad de Rio Segundo en autos caratulados "GALLO CEFERINO RAMON DEL LUJAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9650068) con fecha 05/03/2021... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cod. Civil)... Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Esther Martínez Gavier- Jueza/ Dr. Jorge Humberto Ruiz- Secretario.

1 día - Nº 300465 - \$ 196,62 - 15/03/2021 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María del Carmen Varela en los autos caratulados: "VARELA MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 9404356, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 05/03/2021. Fdo. Muñoz, Juez – Espinosa - Secretario.-

1 día - Nº 300472 - \$ 142,56 - 15/03/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: "RIOS, JOSE MARIA – PERALTA O PERALTA DE RIOS, GLORIA ANTONIA" en autos "RIOS, JOSE MARIA – PERALTA O PERALTA DE RIOS, GLORIA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 9776297)" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 Cód. Civ. y Com.) Fdo. digitalmente: Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA (JUEZ) – Dra. María de los Ángeles RABANAL (SECRETARIA).

1 día - Nº 300474 - \$ 256,51 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C.C. y F., de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la

sucesión de los causantes Sr. HÉCTOR HUGO NUÑEZ, DNI Nº 6.607.228 y la Sra. MARÍA GERÓNIMA CÓRDOBA, DNI Nº 5.475.020, en los autos caratulados NUÑEZ, HÉCTOR HUGO - CÓRDOBA, MARÍA GERÓNIMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 9657149, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 03/03/2021.- Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo – Juez – Dra. MOYA Viviana Lorena – Prosecretaria.-

1 día - Nº 300476 - \$ 250,68 - 15/03/2021 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria Nº2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CLAUDINO O LAUDINO BUTIERREZ O GUTIERREZ M.I. 2.854.973 y de DOMINGA PATRICIA VELEZ D.I. 2.481.096 para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "BUTIERREZ O GUTIERREZ, CLAUDINO O LAUDINO - VELEZ, DOMINGA PATRICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expediente Nº 9693607", bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Río III, 08/03/2021. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad-JUEZA DE 1RA. INST.- OLIVA Mariela, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 300477 - \$ 298,38 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst 1ra Nom C.C.C y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante RUTH NIEVE RUTH en autos "BRION, RUTH NIEVE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte 9854320, para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art 2340 del C.C.C) Fdo.TONELLI Jose Maria. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. SAAVEDRA Virginia Del Valle PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 300480 - \$ 192,38 - 15/03/2021 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 36º nom CyC Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sres. OLGA SUSANA DONATO D.N.I 5.730.645 y NESTOR ALBERTO ALTAMIRANO D.N.I 6.686.166, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "DONATO,

OLGA SUSANA - ALTAMIRANO, NESTOR ALBERTO - Decl de Hered.Expte n° 9631247" bajo apercibimiento de ley(art. 2340 CCCN)" Fdo. Dr. Roman ABELLANEDA (Juez)

1 día - Nº 300482 - \$ 158,46 - 15/03/2021 - BOE

El Señor Juez de OF. MPF-TRAM.CAUSAS CIV. COM.FLIA Y CONC - V. MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derechos a la sucesión de PACHECO, NELIDA ESTHER D.N.I. Nº 8.304.334 en los autos caratulados "PACHECO, NELIDA ESTHER –DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº9830655)" para que dentro de los de treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fecha 04/03/2021 Firmado: VUCOVICH Albaro Benjamín (Juez de 1ª Instancia) FERNANDEZ María Soledad (Secretaría Juz 1ª Inst.)

1 día - Nº 300485 - \$ 214,64 - 15/03/2021 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., Sec. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ROJAS DOMINGA LETICIA O ROJAS DOMINGA LETIZIA, en autos caratulados "ROJAS DOMINGA LETICIA O ROJAS DOMINGA LETIZIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº9292908, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. VILLA MARIA 02/03/2021. Fdo: GARCIA Jorge Luis. PROSECRETARIO/A LETRADO PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 300486 - \$ 217,29 - 15/03/2021 - BOE

COSQUÍN 26/02/2021 - "SANCHEZ TORRES RAMÓN BERNARDO - TESTAMENTARIO" Expte. 9692128 " Admitase la solicitud de declaratoria de herederos testamentaria del señor Ramón Bernardo Sánchez Torres. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes a a última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Firmado MACHADO, Carlos Fernando, Juez, RAMELLO Ileana, Prosecretaria letrada. Juzgado 1a. Instancia, Secretaría 2.

1 día - Nº 300488 - \$ 177,54 - 15/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "AIBESZYC, ADOLFO – DECL. DE HEREDEROS Expte. Nº 9595619, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Adolfo Aibeszyc, DNI Nº 4169146, para que dentro de los de 30 días posteriores a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: CORDEIRO Clara Maria - Juez; CURA, María Liliana - PROSECRETARIA LETRADA

1 día - Nº 300490 - \$ 135,14 - 15/03/2021 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, CITA Y EMPLEZA a herederos y acreedores de la causante YOLANDA MARIA BONETTO, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos "BONETTO, YOLANDA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9674136, bajo apercibimiento de ley.- Firmado: Romero, Arnaldo Enrique (Juez) - Hochsprung, Daniela Martha (Secretaria).-

1 día - Nº 300498 - \$ 169,06 - 15/03/2021 - BOE

RIO SEGUNDO- La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. (Ex Sec 2) en lo Civ., Com., Conc. Y Flia. de Río II, en autos caratulados "GASPARINI RICARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. 9641722)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante GASPARINI RICARDO, DNI 6.404.207, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. GONZALEZ HECTOR CELESTINO-Juez- BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana -Secretaria.-

1 día - Nº 300512 - \$ 187,61 - 15/03/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1A INS CIV COM 51 NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " TONIATTI MABEL ROSA OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. Nº 9660666 se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/03/2021.Agreguese oficio al RAUV diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TONIATTI, MABEL ROSA . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).

Dése intervención al Ministerio Fiscal. Hágase saber que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel). Asimismo, cumplimente con el art. 19 del Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie "A" del TSJ, del 21/08/2019 en relación con la documentación adjuntada digitalmente (exhibir original para su compulsión).- Texto Firmado digitalmente por:MASSANO Gustavo Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.03.09.

5 días - Nº 300515 - \$ 3590,70 - 19/03/2021 - BOE

EL Juez de 1º Inst. y 4º Nom Civil y Comercial de la ciudad de Cba en los autos caratulados: "ARNAUDO RAMON HECTOR DANIEL - ARGUELLO, MARIA ESTHER - EXPTE. Nº 9649519" cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629 – Serie A de fecha 06/06/2020- que si bien se refieren a los expedientes papel, entiende que es aplicable por analogía a los expedientes electrónicos, para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 26/02/2021 Fdo.: JUEZ Maria Natalia. PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 300517 - \$ 337,07 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN MANUEL COBO, en autos caratulados COBO, JUAN MANUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9299831 para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/02/2020. Texto firmado digitalmente por: Sec.: Checchi María Verónica – Juez: ALTAMIRANO Eduardo Christian

1 día - Nº 300518 - \$ 158,99 - 15/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGUEZ PEDRO ALBERTO en autos

caratulados DOMINGUEZ PEDRO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9395508 para que dentro del término de treinta días corridos (Art.6 C.C.y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2020. Texto firmado digitalmente por: Juez: Ellerman Ilse - Sec: SCOZZARI Pablo Martin.

1 día - Nº 300519 - \$ 172,24 - 15/03/2021 - BOE

La Señora Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, JOSE LUIS PICCA, DNI 13.422.971, en autos caratulados "PICCA, JOSÉ LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9625028", para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 08/03/2021. Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther - Juez de 1ª Instancia. RUIZ, Jorge Humberto - Secretario de 1ª Instancia.

1 día - Nº 300526 - \$ 199,80 - 15/03/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz - Secretaría Dra. María Jose GUTIERREZ BUSTAMANTE en autos:-GODOY, MARIA JUANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 9824805, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "GODOY MARIA JUANA", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo:-TONELLI Jose María-JUEZ-SAAVEDRA Virginia Del Valle-PROSECRETARIA. Of. 05/03/2021.-

1 día - Nº 300528 - \$ 207,75 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo C.C. C. y Flia de BELL VILLE, Sec. 4ª, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Carlos Valentín Pagnan, en los autos caratulados "PAGNAN CARLOS VALENTÍN - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 9685189, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 8/03/2021. Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique JUEZ.-

1 día - Nº 300539 - \$ 157,93 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.F.C.,NyJ,P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con

derecho a la herencia o bienes del Sr. Manuel GARCIA PEREZ, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GARCIA PEREZ, MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 9822699)de fecha 10/02/2021), bajo apercib. de ley. Fdo.:Dr. MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez)

5 días - Nº 300541 - \$ 678,35 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, ZOILO ONOFRE y LOPEZ, RAMONA ERNESTINA Y/O LÓPEZ, ERNESTINA en autos caratulados SANCHEZ, ZOILO ONOFRE - LOPEZ, RAMONA ERNESTINA Y/O LÓPEZ, ERNESTINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 9650003 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/02/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: DIAZ VILLASUSO Mariano Andres - Sec: MANCINI Maria Del Pilar

1 día - Nº 300546 - \$ 215,70 - 15/03/2021 - BOE

VILLA MARÍA. El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María, Córdoba, Dr. ROMERO Arnaldo Enrique, cita y emplaza a los herederos y acreedores de de la causante Dominga Esther Arias para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos: "ARIAS, DOMINGA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 9834038). Secretaría de la Dra: HOCHSPRUNG Daniela Martha.

1 día - Nº 300547 - \$ 224,18 - 15/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst.y 1º Nom.Civil Com. Conc. y Familia de Villa Carlos Paz Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr David Resk D.N.I Nº 2.785.873 en autos caratulados RESK DAVID DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 9687177 a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 09/03/2021.Dr.Olcese Andrés Juez . Dra Angeli Lorena Paola.Pro-Sec.

1 día - Nº 300634 - \$ 152,10 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DIAZ RITA EVELIA, D.N.I. 2631611, en autos caratulados

CORDOBA, RAMON ROBERTO - DIAZ, RITA EVELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. Nº 5096093, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/03/2021. Texto Firmado digitalmente por: PUCHETA Gabriela Maria-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2021.03.02; SUELDO Juan Manuel-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2021.03.03

1 día - Nº 300565 - \$ 230,54 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA MARTHA LUDUEÑA D.N.I. F4130731 Y GENOVE BENITO MOTTURA D.N.I. M6429903, en autos caratulados LUDUEÑA MARÍA MARTHA - MOTTURA GENOVE BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE. Nº 7726480, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/03/2021. Texto Firmado digitalmente por: PIVA MARIA INES - PROSECRETARIO/A LETRADO - Fecha: 2021.03.08

1 día - Nº 300567 - \$ 215,70 - 15/03/2021 - BOE

EL JUZGADO DE 1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, a cargo de la doctora MUSSO Carolina, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, Secretaría a cargo de la doctora AIMAR Vanesa Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO, del Departamento San Justo, sito en la calle San Martin 22, de la Localidad de Las Varillas, Provincia de Córdoba , en los autos caratulados "GUENIER, TERESA CANDIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9495047), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUENIER, TERESA CANDIDA. LAS VARILLAS, 10 de, MARZO de 2021-

1 día - Nº 300573 - \$ 235,31 - 15/03/2021 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C.yC. de La Carlota, Sec.2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARTIN AISLADO MIÑO y MARIA IGINIA Y/O HIGINIA MANFREDINI en los autos caratulados:"MIÑO, MARTÍN AISLADO -MANFREDINI, MARIA IGINIA Y/O HIGINIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 9595893)", para que en dentro del término de treinta(30)días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín

Oficial, conforme art.2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación.LA CARLOTA, 04/03/2021. Fdo. Dr. Ruben A. MUÑOZ –JUEZ; Dra. Marcela C. Segovia-SECRETARIA.

1 día - Nº 300575 - \$ 257,57 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Mario GRUTADAURIA o GRUTTADAURIA, D.N.I. Nº 7.977.491 en autos: "GRUTADAURIA O GRUTTADAURIA, MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9770205), para que dentro de los 30 días siguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/03/2021. Fdo. Dr. Fournier Horacio Armando - Secretario, Dr. Diaz Villasuso Mariano Andres - Juez.

1 día - Nº 300581 - \$ 205,10 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. 2a Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DISCA, SALVATRICE O SALVADORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte. 9500388", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (art 2340 CCCN) en el Boletín Oficial." Amplíese decreto inicial: los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020 - que si bien se refieren a los expedientes papel, entiendo de la Sra. Fiscal interviniente es aplicable a los expedientes electrónicos." Córdoba, 17/02/2021 y 08/03/2021." FDO: Dr. RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban – Juez.- Dra. CHECCHI María Verónica - Sec.-

1 día - Nº 300586 - \$ 479,64 - 15/03/2021 - BOE

MORTEROS, 09/03/2021.- El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina LÍA DELFINO, en autos "DANIELE, Edita Anatolia Magdalena-Declaratoria de Herederos," Expte. Nº 9765359, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la cau-

sante Edita Anatolia Magdalena DANIELE, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Reglamentario Nº 264, Serie A, de fecha 22/07/09 TSJ), para que dentro de los treinta días de la publicación, comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C.).- Delfino Alejandrina Lía-Juez 1ª Instancia.- ALMADA, Marcela Rita-Prosecretaria.-

1 día - Nº 300591 - \$ 302,09 - 15/03/2021 - BOE

San Francisco. El Señor Juez de 1ª Inst., 3ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña Mari Estela BOLLATI o Maria Estela BOLLATI, D.N.I. Nº F 7.143.643, en autos caratulados "BOLLATI, MARI ESTELA O MARIA ESTELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. Nº 9885448, iniciado el 09/03/2021, Sec. 5) para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 12 de marzo de 2021. Fdo. Dr. VIRAMONTE Carlos Ignacio, Juez; Dra. Silvia TOGNON, Secretaria.

1 día - Nº 300597 - \$ 248,03 - 15/03/2021 - BOE

EDICTO: CORDOBA, 11/02/2021.- El Sr. JUEZ DEL JUZGADO DE 1A INSTANCIA, CIV. COM. DE 37A NOMINACION, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, LA SRA. MARIA TAIBI DE ESPEJO, para que en el término de treinta días (30) siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "TAIBI DE ESPEJO, MARIA – TESTAMENTARIO (EXPTE. 9468605)," FDO: MILANESIO Laura Mercedes, PROSECRETARIO/A LETRADO - PERONA Claudio. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Córdoba, de Marzo de 2021.-

1 día - Nº 300598 - \$ 225,77 - 15/03/2021 - BOE

CORDOBA, 08/03/2021. El señor Juez de Primera Inst. y 31ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Beatriz Ensabella en los autos caratulados: "ENSABELLA NORMA BEATRIZ"-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expediente Electrónico Nº: 9709290 y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la Audiencia que prescribe el art. 659 CPC, conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.), haciéndose saber que pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo reglamentario Nº 1629 – Serie A, de fecha 06/06/2020. FDO: Massano Gustavo Andres -JUEZ- Meza Mariana Inés - PROSECRETARIA'

1 día - Nº 300760 - \$ 696,60 - 15/03/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1ra. Ins. Y 41 Nom. Nom.Civ y Com.en autos caratulados "SARAGUSTI, VIOLETA SUSANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 9798242, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, SARAGUSTI, Violeta Susana, D.N.I. 11.983.030, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo: CORNET Roberto Lautaro. Juez. FERREYRA Maria Ines. Prosecretaria.

1 día - Nº 300601 - \$ 165,35 - 15/03/2021 - BOE

La jueza LOPEZ Selene Carolina Ivana titular del J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 de Río IV en autos BERNARDI ORESTE PIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 9669624 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Montaña Ana C. Secretaria – López Selene Carolina Ivana Juez. Dto. 04/03/21.

1 día - Nº 300618 - \$ 143,09 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos "9582942 – BALMACEDA, ANTONIO VICENTE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don ANTONIO VICENTE BALMACEDA DNI. Nº 6.606.488, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, en los términos del Art. 152 del C.P.C. Río Cuarto, 05/03/2021; Pueyrredon Magdalena, Juez; Pedernera Elio Leonel, Secretario.

5 días - Nº 300620 - \$ 1256,05 - 19/03/2021 - BOE

VILLA MARÍA- El señor Juez de 1ra Instancia 3ra Nom Sec nº6 en lo Civ., Com. y Flia., de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante OLMOS, VICENTA CLEMENTINA para que en el término

de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "OLMOS, VICENTA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 9846312". Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN). Fdo. GARAY MOYANO Maria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA TEPLI Maria Eugenia PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 300622 - \$ 243,79 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 42a. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: CHIARINI QUINTO - ARANDA REMEDIO O REMEDIOS - para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CHIARINI QUINTO- ARANDA, REMEDIO o REMEDIOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 8222325, bajo apercibimiento de ley. Córdoba. 05/02/2021.- Roberto L. Cornet . Juez. Halac Gordillo Lucila – Secretaria.

1 día - N° 300646 - \$ 476,95 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante DE VITA, SUSANA en autos: " DE VITA, SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. 9751352, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN). Cba, 04/03/2021. JUEZ: CASTAGNO, Silvana Alejandra – PROSECRETARIA: GARCIA, María Cecilia.

1 día - N° 300647 - \$ 213,58 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. juez de 1° inst. y de 20° Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos TABORDA, MARIO NICOLAS- DEC DE HEREDEROS Expte N.º 9798853. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de TABORDA MARIO NICOLAS, DNI 12.716.005. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dése intervención

al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo. ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ DE 1RA. INST; MOYANO Valeria Cecilia PROSEC LETRADO.-

1 día - N° 300682 - \$ 531,40 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Inst. y 44°, Dra. MIRA Alicia Del Carmen, con domicilio en calle Caseros N° 551 (Planta Baja sobre Caseros) de la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés en los autos caratulados "POZZOLO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 9346757" mediante resolución de fecha 17/02/2021 resolvió citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANGEL POZZOLO, D.N.I. N° 93.311.625, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 300648 - \$ 233,19 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JUSTINA INÉS VILLAREAL o JUSTINA INÉS VILLARREAL o JUSTINA INES VILLARREAL, en autos "VILLAREAL O VILLARREAL, JUSTINA INÉS O JUSTINA INES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 9697302" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 02/03/2021. Fdo.: Emma M.de Nieto, Juez; Marcela del Carmen Vivas, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 300650 - \$ 213,58 - 15/03/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ, 16/10/2020. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Familia 1ª Nom – Sec. 1 de Carlos Paz (Ex Sec 2), en los autos "GANDOLFO, NORMA LINA MIRTA - MINARDI, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 9465255", cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de la causante NORMA LINA MIRTA GANDOLFO D.N.I. F3.885.548 y de ALFREDO MINARDI D.N.I. 6.637.245, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: OLCESE Andrés: Juez de 1ra. Instancia, ANGELI Lorena Paola: Prosecretaria.

1 día - N° 300662 - \$ 217,29 - 15/03/2021 - BOE

CORDOBA. En autos "ZAHER, FODDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 9597858" tramitados en Juzgado de 1ra. Instancia y 35a. Nominación en lo Civil y Comer-

cial de la ciudad de Córdoba, capital, Secretaría Horacio Armando Fournier, se ha dictado el siguiente decreto: "CORDOBA, 05/02/2021.— Proveyendo al escrito inicial: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.) Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: PICON Maria Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.05 DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.08

1 día - N° 300671 - \$ 343,96 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANIBAL ELDO CENTANNI, en autos "9450511 SARNANI, ELSA ESTHER - CENTANNI, ANIBAL ELDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley(art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ofic. 05/11/2021. Fdo: Dr. Gómez, Claudio Daniel, Juez 1ª instancia-Del Grego Fernando, secretario

1 día - N° 300833 - \$ 408,20 - 15/03/2021 - BOE

VILLA MARIA.- La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa María, Dr. Arnaldo Enrique ROMERO, cita y emplaza, por el término de treinta días, a los herederos y acreedores del causante Sr. GAGLIESI HUGO JOSÉ (DNI 6.591.881), para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "GAGLIESI HUGO JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 9737132," Secretaría N° 4

1 día - N° 300836 - \$ 353,60 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados "ARAYA JOSE FERNANDO - TESTAMENTARIO - EXPTE. N° 8499680 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ FERNANDO ARAYA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCCN).- Cba. 10/03/2021. Díaz

Villasuso Mariano Andrés - Juez - Picón María Alejandra - Prosec. Letr.

1 día - Nº 300918 - \$ 359,90 - 15/03/2021 - BOE

Expte. 9620515 FERNANDEZ, DANIEL ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM- CORDOBA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 C.C.C.N.).(...) Cumpliméntese con la citación directa al coheredero denunciado no compareciente (art. 658 C.P.C.). Asimismo, hágase saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del CPCC, podrán efectuar su presentación por escrito en la forma prevista en el Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº1629, Serie "A" de fecha 06/06/2020 (Presentación remota de escritos en expediente papel).Fdo. CLEMENTE María Sofía PROSECRETARIO/A LETRADO, ASRIN Patricia Verónica JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.26.

1 día - Nº 300922 - \$ 851,80 - 15/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia Civ. y Com. de 42a. Nom.- Cita y emplaza en estos autos caratulados MIRANDA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 9709165 a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.Texto Firmado digitalmente por:PUCHETA Gabriela María, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; SUELDO JuanManuelJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 300927 - \$ 624 - 15/03/2021 - BOE

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIV.Y COM. 35 NOM. CIUDAD DE CORDOBA. En estos autos caratulados "SAUNIG OSCAR HERMINIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº : 9479990". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el

Boletín Oficial por un día (art. 2340 del C.C.C.). DIAZ VILLASUSO Mariano Andres JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-FOURNIER Horacio Armando SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Notifíquese.-

1 día - Nº 300930 - \$ 504,15 - 15/03/2021 - BOE

El Juez/a de JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1ºNOM. S.2- COSQUIN-CORDOBA cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cister Constanzo Alberione, L.E. 6.407.855 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MACHADO Carlos Fernando (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), RAMELLO Ileana (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - Nº 300965 - \$ 365,60 - 15/03/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 20º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba en los autos caratulados "LEIVA, HECTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. Nº 9723050" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 10/03/2021. Fdo. Dr. Arevalo Jorge Alfredo- Juez- Dr. Pasini Mariano José- Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 300968 - \$ 412,35 - 15/03/2021 - BOE

VILLA MARIA, 01/03/2021. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante FABIANA ARAOZ, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del C.C.C.N. y 152 del C.P.C. y C., reformado por ley Nº 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del C.P.C.C.). FDO: GOMEZ Nora Lis - PROSECRETARIO/A LETRADO. En autos caratulados ARAOZ, FABIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 9843093. J.1A INS.CIV.COM. FLIA.1A-S.1 - V.MARIA.

1 día - Nº 300971 - \$ 612,10 - 15/03/2021 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "DAGHERO, IDELMA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE Nº: 9638832 , Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyCN).- Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario Nº 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020 CORDOBA, 18/12/2020.- Firmado: Dra. VILLAGRA Raquel- Juez. -

1 día - Nº 300983 - \$ 742,15 - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1a instancia y 5a nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, interviniente en los autos caratulados "MONASTEROLO, MARÍA ELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. Nº 9357743)" ha dispuesto lo siguiente "CÓRDOBA, 02/10/2020. Proveyendo al escrito inicial: (...) Cítese y emplácese a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. Ley 9135, art. 2340 del CCCN). (...) Fdo. Dra. Glatstein Gabriela -Prosecretaria - Dr. Monfarrell, Ricardo Guillermo - Juez"

1 día - Nº 301030 - \$ 612,95 - 15/03/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. Conc y Familia (Ex Sec 1) de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFONSO, DIANA CRISTINA en autos caratulados ALFONSO, DIANA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9677345 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 10/03/2021. - Jueza: Martínez Gavier, Susana Esther - Prosec: Ruiz, Jorge Humberto.

1 día - Nº 301076 - \$ 443,80 - 15/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 24 º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "DIAZ, MIRTA DEL VALLE - TESTAMENTARIO (Expte. Nº 8886863)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ, MIRTA DEL VALLE DNI Nº 5.088.837, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a

cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135.) Córdoba, 20 de febrero de 2020. FA-RAUDO Gabriela Inés -Juez- - BELLUSCI Florencia - secretaria-.

1 día - Nº 301099 - \$ 547,50 - 15/03/2021 - BOE

AUTOS: "PERELDA, NELI - DEC DE HERED" EXPTE 9712671. V MARIA, 11/03/2021. "...citar y emplazar a los hered, acreed y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Texto Fdo digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INST. REPETTO Ramiro Gonzalo SECRET.

1 día - Nº 301112 - \$ 351,15 - 15/03/2021 - BOE

Juzgado de 1º InstCyC de 6taNom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MEDINA Deolindo Marcelino, en los autos caratulados "MEDINA Deolindo Marcelino-Declaratoria de Herederos" Expte 9676255, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial (art.152 del C.P.C modif.Ley 9135).Córdoba,29/12/2020.Fdo: Sec.NOTA Paula.Juez: GONZALEZ Laura Mariela

1 día - Nº 301119 - \$ 467,60 - 15/03/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVARO EMANUEL BERTOLOTTI, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. Nº 9872941 "BERTOLOTTI, ALVARO EMANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 11 de Marzo de 2021.- SECRETARÍA: Nº 4. GONZALEZ Hugo Raul. SECRETARIO 1º INSTANCIA.-

1 día - Nº 301124 - \$ 450,60 - 15/03/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 6440063 - - CORNEJO, ASCENSION - DIAZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. COSQUIN, 02/03/2021. Proveyendo a la presentación del Dr. Pablo Olmos: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de CORNEJO ASENSIO y DIAZ LUIS ALBERTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión,

para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- RAMELLO Ileana- PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 301140 - \$ 728,55 - 15/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 3º Nominación de Río Tercero, Secretaría Nº 5; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANA MARÍA ó ANA MARIA VALENTINI, D.N.I. 6.269.726, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados: "CRAVERO, OSCAR ANTONIO - VALENTINI, ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 7754846), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 11/03/2021.- Fdo.: Pablo Gustavo MARTINA; Juez – Juan Carlos VILCHES; Secretario.-

1 día - Nº 301162 - \$ 499,90 - 15/03/2021 - BOE

EXP. Nº9648849-FEHLMANN, GERMÁN CARLOS-FEHLMANN,GERMAN SERGIO-BIANCHI,NICOMEDES ISMENES Ó MARÍA ISMENE Ó ISMENE- DECLAR.de HERS.Juzg. Civ.,Com.,Conc.y Flia.-RIO II, 2º Nom.(ex sec Nº2).-.....-Citase y emplácese a los herds., acreeds.y todos los que se consideren con dcho. a los bs. dejados al fallecim.del causante DON FEHLMANN, GERMAN SERGIO DNI 10.805.368 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a dcho.y acrediten su carácter, publicándose edictos por 1 día en el "Boletín Oficial"(art. 2340 CCCN).-....- ....-Fdo.digitalm. por:Dr. Gonzalez H.C.Juez-Dra. Bonsignore M.L. Prosecret.-RIO SEGUNDO, 24/02/2021.-Otro decreto:Río II, 11/03/2021.-Atento lo solicitado y constancias de autos, de las que surge que en el proveído de admisión se ha consignado erróneamente el apellido del causante; rectifíquese el mismo, debiendo decir: "FEHLMANN". Notifíquese.....-Fdo.digitalm. por:Dra.Barnada Etchudez P.R.-Secret.-

1 día - Nº 301103 - \$ 793,15 - 15/03/2021 - BOE

## CITACIONES

La Excma. Cámara Civ., Com., Laboral y de Flia, de Río III, Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos de Mirtha Celestina MONZÓN DNI Nº 6.375.018 para que en el término de veinte días

comparezcan por sí o por otro a tomar participación en los autos "COFRE, LUIS ALBERTO C/ FUNDARG S.R.L. Y OTRO - ORDINARIO – DESPIDO" (EXPTE Nº 758584), a los fines de su continuación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 26/02/2021.-

5 días - Nº 300106 - \$ 1726 - 15/03/2021 - BOE

La Excma. Cámara Civ., Com., Laboral y de Flia, de Río III, Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos de Antonio Leonor Cabrera D.N.I. nº 13.061.013 para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro a tomar participación en los autos "CABRERA ANTONIO LEONOR C/ NEMAX ARGENTINA SRL Y OTRO-ORDINARIO INCAPACIDAD-EXPTE. 2988869, a los fines de su continuación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 26/02/2021.-

5 días - Nº 300864 - \$ 1832,25 - 18/03/2021 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría nº 1, cita y emplaza a la Sra. Rosana Isabel Forestier, como heredera del fallecido Alberto Enrique Forestier (conforme Auto de declaratoria de herederos nº196 de fecha 12/08/2013 dictado por el Juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación, Secretaría nº 5 de esa sede), y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en calle French y Beruti nº 1345 de la ciudad de San Francisco (Cba.), identificado por el RGP con el Folio Real 1694737, Sistema Cronológico nº 2590, Fº 27806; Tº 112; Aº 1953, nº cuenta RENTAS 300206550353, Nomenclatura Catastral 30-02-52-02-03-144-005, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MARTINA, ALFREDO ALBERTO - USUCAPION - Expediente nº 9055371," bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dra. Gabriela Castellani (Juez); Dra. Silvia Lavarda (Secretaria).-

10 días - Nº 296414 - \$ 4287,60 - 22/03/2021 - BOE

El Juez Civil, Com, Conc. y Fam. de 1º Inst y 2º Nom de Jesús María en autos GAMARRA, Germán c/ VELARDEZ Oscar- Ejecutivo (Expte 6867611) cita y emplazada a Oscar Velardez, DNI 32566875 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate en el mismo acto, para que dentro del término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los in-



tereses y costas del juicio. Advirtiendo el proveyente que de las constancias de la causa surge que, eventualmente podría la cuestión debatida en autos constituir una Relación de Consumo (Ley 24.240) y sin perjuicio del trámite impreso a los presentes, dese intervención y vista al Ministerio Público Fiscal, en los términos del art. 52 de la ley 24.240. A la cautelar solicitada, estese a lo dispuesto por el art. 1 y 11 del Decreto-ley nro. 6754/43 ratificado por Ley Nº 13.894. Téngase presente la reserva formulada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo JUEZ. SCARAFIA de CHALUB SECRETARIA.

5 días - Nº 296986 - \$ 2750,65 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO el señor Juez de 1er instancia 2da Nom. Secretaría 4, a cargo de Torasso Marina Beatriz en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos del co-accionante, Sr. Marcelino Nicolas Lucero, DNI Nº 6.647.708 en autos caratulados "LUCERO, MARCELINO NICOLAS Y OTRO C/ VELAZQUEZ, ROBERTO ARIEL Y OTROS - EJECUTIVO (Expediente 484301)" para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía, y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. RIO CUARTO 26 DE FEBRERO DE 2021. Fdo. BETANCOURT, Fernanda, Juez. TORASSO, Marina Beatriz, Secretaria.

5 días - Nº 299434 - \$ 1203,05 - 16/03/2021 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Claudia S. Giletta, cita y emplaza a los herederos del Sr. Fabrizio Javier Del Valle Fissore, D.N.I. Nº 22.186.443, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos de rebeldía, en los autos caratulados: "FISSORE, MIGUEL ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 381325). Asimismo, se les hace saber que en los mencionados autos, se ha fijado fecha audiencia para la designación de un administrador "provisorio" de la herencia para el día 04 de mayo de 2021, a las 12:00hs., lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 11 de Marzo de 2021.-

5 días - Nº 299655 - \$ 1600,55 - 18/03/2021 - BOE

El Sr. OF. COBROS PARTICULARES (JUZZG.2A NOM)-VILLA MARIA, en autos caratulados CIRCULO DE INVERSORES SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GIGANTE, CLAUDIO

RENE - Ejecución Prendaria - Expte. 9019323 ha dictado las siguientes resoluciones: "VILLA MARIA, 03/03/2021.(...) Atento lo solicitado: Cítese y emplácese al demandado GIGANTE, CLAUDIO RENE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en la misma diligencia-para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE el presente conjuntamente con el proveído de fecha 18/05/2020.Fdo. TIRONI Gisela Sabrina, Prosecretaria Letrado. Otro Dto:"VILLA MARIA, 18/05/2020. Agréguese constancia de aportes que se acompaña. Por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Por iniciada la presente EJECUCIÓN PRENDARIA. (...) Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución, embargo y secuestro por la suma reclamada de pesos quinientos tres mil trescientos sesenta (\$503.360,00) con más 30 % que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin oficiase(...) Cítese y emplácese al demandado Claudio Rene GIGANTE para que en el plazo preteritorio de CINCO días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en la misma diligencia- con las prevenciones del art. 29 de la ley de prenda (decreto ley 15.348/46 ratificado por ley 12.962, texto ordenado por decreto 897/95), para que dentro del mismo plazo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese a las partes, al Registro Nacional de la Propiedad y a la Municipalidad que corresponda. Fdo. VUCOVICH Alvaro Benjamin, Juez 1era.Ins.; TIRONI Gisela Sabrina, Prosecretaria Letrado.

5 días - Nº 299838 - \$ 4852,10 - 17/03/2021 - BOE

Citación a Sres Arregui, Adalberto y Ariel, domicilio San Luis Nº891, Villa del Rosario, Cba: Autos SELLARO, JORGE R. C/ ARREGUI, ARTURO A Y OTRO, ABREVIADO, D. Y PERJ Exp Nº 5329574. Cba. 13/03/20. Previo, cumplimentese Dec. del 14/12/15 fs. 101 "Publíquense edictos citatorios."Fdo PIVA, M. Inés - Prosecret letrado. Reza el Dec 14/12/15, agréguese documental acompañada, Acta de defunción, atento dispuesto Art. 97 CPC, Suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de ARTURO ADALBERTO ARREGUI, a fin que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía... Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Acredítese notificación del presente decreto, al último domicilio real del causante. Atento lo solicitado y constancias de autos, fs. 33 y 35; hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por decreto 28/12/12 fs. 33 y comuníquese el incumplimiento de demandado Arturo Ariel Arregui y de la letrada Dra. Jimena Pérez Paina, a la Caja de Abog y al Col de Abog, a sus efectos. Del pedido de la sanción art. 83 del C.P.C., córrase vista a Ariel Arregui y a Dra. Pérez Paina ..-Fdo Montes, Ana-Juez de 1ra. Inst- Piva, María I Prosecret

5 días - Nº 300256 - \$ 5436,25 - 16/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "INCIDENTE DE EXTENSION DE RESPONSABILIDAD DE CUOTA ALIMENTARIA EN AUTOS CARATULADOS: "AGUIRRE FLORINDA ALICIA C/ WAISBERG GABRIEL ADRIAN - TENENCIA - ALIMENTOS - - INCIDENTE- Expte. 2679352" que se tramitan por ante el Juz. Civ. Com. Conc.y Flia. 1ºNom. S.2 de la ciudad de Cosquin, se cita y emplaza a los herederos de SRA. Ana María Zipilivan para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía,. Notifíquese. ( art. 97 del C.P.C.C)" COSQUIN, 09/02/2021. FDO: Dr. RAMELLO Ileana- Prosec.-

5 días - Nº 299890 - \$ 1033,45 - 17/03/2021 - BOE

El Juez de 1º. Inst. y 2º. Nom. C. y C. de San Francisco (Cba), Dr. CHIALVO, Tomás Pedro, cita y emplaza a todos los sucesores que pudieran existir de ALBERTO CHIAPPINO para que, dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "CHIAPPINO, ALBERTO CEFERINO (Hoy sus sucesores) C/ NUEVO BANCO SANTA FE S.A." Expte Nº8652208, bajo apercibimientos de ley. SAN FRANCISCO, /03/2021. CHIALVO, Tomás Pedro, JUEZ/A DE 1ERA INSTANCIA – GONZALEZ, Hugo Raúl SECRETARIO/A JUZZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 300327 - \$ 184,96 - 15/03/2021 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo del Dr. Pablo Gustavo Martina, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, en los autos caratulados "PEZZONE, CAROLINA C/ TORRES, JULIO ALBERTO Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO (Expte. Nº1274048)" ha dictado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 05/03/2021. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente la declaración jurada formulada. Téngase

presente lo manifestado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los art. 152 y 165 del C. de P. C., cítese y emplácese al Sr. Roberto Mario Bustos, DNI 21.879.320 para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Oficina, 05 de Marzo de 2021. Fdo. Dr. MARTINA, PABLO GUSTAVO – JUEZ. Dr. VILCHES, JUAN CARLOS - SECRETARIO

5 días - Nº 300402 - \$ 1913,25 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª inst. y 17ª Nom. de la ciudad de Córdoba en los autos: EXPTE 8069674 - CUELLO, JUAN ALBERTO Y OTROS C/ VIDELA, DANIEL GERARDO - ORDINARIO, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Marzo de 2021... Téngase presente lo manifestado; en su mérito atento encontrarse acreditado el fallecimiento del co-actor Héctor Luis Cuello y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del mismo para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial... Notifíquese. Fdo. BELTRAMONE, Verónica. JUEZ. DOMINGUEZ, Viviana. SECRETARIO.

5 días - Nº 300413 - \$ 1754,25 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Cba, Pcia. de Cba., en autos "POHLUDKA, José Antonio - Testamentario" Expte. 4876423, cita y emplaza a los herederos de Belma Olga Zamudio, DNI 3636539 para que comparezcan, justifiquen su título y acepten la herencia, bajo apercibimiento de reputarla vacante. Cba. 22/02/2021. Fdo. Patricia Verónica Asrin, Juez; Silvia Cristina Isaia, Secr.

2 días - Nº 300188 - \$ 230 - 15/03/2021 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ HERNÁNDEZ, MATÍAS IMANOL S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" EXPTE. Nº FCB 49161/2017, ha ordenado citar al demandado, Sr. Matías Imanol Hernández, D.N.I. Nº 34.687.751, en los siguientes términos "Córdoba, 16 de diciembre de 2020.- SR Proveyendo a la presentación que antecede, acompañada en soporte web, agréguese en autos la cédula acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, fíjese día y hora para la recepción de

la audiencia prevista por el art. 360 del CPCCN para el día 31/03/2021 a las 11 hs. Notifíquese." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Otra Resolución: "Córdoba, 02 de febrero de 2021.- SR Proveyendo a la presentación que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos conforme lo dispuesto por los Art. 145 y 146 del CPCCN." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal. Córdoba, 1 de Marzo de 2021.

2 días - Nº 300438 - \$ 856,46 - 16/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Múltiple – Sec. C. C. C. C. y Flia de Cura Brochero, secretaria a cargo de TRONCOSO Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE: 2570463" cita y emplaza a los herederos de María Teresa Farnetti, DNI: 4.876.353 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley. CURA BROCHERO, 09/03/2021. FDO.: ESTIGARRIBIA Jose María - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; AGUIRRE Silvana De Las Mercedes - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 300452 - \$ 218,35 - 15/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA C/ SOSA, EDUARDO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL – EXPE. Nº 8819753" SE CITA A: SOSA, EDUARDO ALEJANDRO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela. OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/03/2021. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, amplián-

dose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - Nº 300571 - \$ 3309,80 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA C/ PEREZ AGUIRRE, ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL – EXPE. Nº 8819758" SE CITA A: PEREZ AGUIRRE, ALBERTO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9º del Acuerdo Reglamentario Nº 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución Nº 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela. OTRO DECRETO: CORDOBA, 08/03/2021. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Texto Firmado por: PERASSO Sandra Daniela.

5 días - Nº 300578 - \$ 3304,50 - 19/03/2021 - BOE

VILLA DOLORES.- La Sra. Juez de Primera Instancia con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría número uno a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Curiqueo, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "Celli Gustavo Eduardo – Usucapión" (Expte. Nº 1634144), a Delmo Gelasio Fírcoli; Marina Hebe Fírcoli de García y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y asimismo como terceros interesados a los Sres. Demo G. Fírcoli o Delmo (titular de la cuenta de rentas afectada), a la Municipalidad de Villa Dolores, a la Provincia de Córdoba en la Persona

del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes María o María Inés Gutiérrez, Margarita Calderón; Ignacio Rosales, Rubén Julio Ferreyra y Sucesores de Enrique Gragera para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de esta Provincia de Córdoba, el cual se encuentra ubicado entre las calles Antonio Torres, Avenida Costanera y Alejo Carmen Guzmán de esta ciudad y que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Mario Heredia, Mat. Prof. 1114, se describe como: Partiendo del vértice noroeste designado como 22 y partiendo con rumbo este, lado 22-25 con longitud de 109,17 metros hacia el vértice 25 y con ángulo interno de 136° 19' 12'', partiendo con rumbo sureste, lado 25-26, con longitud de 3,26 metros hacia el vértice 26, y con ángulo interno de 135°19'12'' y partiendo con rumbo sur, lado 26-21, con longitud de 59,04 metros, hacia el vértice 1 y con ángulo interno de 95°08'06'', partiendo con rumbo oeste, lado 1-2, con longitud de 21,93 metros, hacia el vértice 2, y con ángulo interno de 188°11'43'', partiendo con rumbo oeste, lado 2-3, con longitud de 9,27 metros, hacia el vértice 3, y con ángulo interno de 174°10'38'', partiendo con rumbo oeste lado 3-4, con longitud de 4,16 metros hacia el vértice 4 y con ángulo interno de 162°35'9'', partiendo con rumbo oeste lado 4-12, con longitud de 12,63 metros, hacia el vértice 12 y con ángulo interno de 84°19'01'', partiendo con rumbo norte, lado 12-13, con longitud de 4,38 metros y con ángulo interno de 268°37'58'', partiendo con rumbo oeste lado 13-14, con longitud de 6,53 metros, hacia el vértice 14, y con ángulo interno de 177°59'35'', partiendo con rumbo oeste, lado 14-15, con longitud de 7,76 metros, hacia el vértice 15 y con ángulo interno de 174° 52'00'', partiendo con rumbo oeste lado 15-16, con longitud de 9,17 metros, hacia el vértice 16 y con ángulo interno de 93°51'03'', partiendo con rumbo norte, lado 16-17, con longitud de 13,71 metros hacia el vértice 17 y con ángulo interno de 268°28'23'', partiendo con rumbo oeste, lado 17-18, con longitud de 16,20 metros, hacia el vértice 18, y con ángulo interno de 90°45'16'', partiendo con rumbo norte lado 18-19, con longitud de 9,98 metros hacia el vértice 19 y con ángulo interno de 271°00'47'', partiendo con rumbo oeste lado 19-20, con longitud de 32,50 metros hacia el vértice 20 y con ángulo interno de 86°33'03'', partiendo con rumbo norte, lado 20-22, con longitud de 34,60 metros, hacia el

vértice 22 y cerrando el polígono con ángulo interno de 98°25'16''.- Todo lo cual encierra una superficie de Seis Mil Doscientos Setenta y Cinco Metros con Treinta y Ocho Décímetros Cuadrados (6.275,38 mts 2) y linda: al Norte: con Avenida Costanera; al Este: con calle Antonio Torres; al Sur: con resto de parcela 18, Delmo Fírcoli, luego parcela 3, Enrique Gragera, luego parcela 19, Gutiérrez María, luego parcela 20, Calderón Margarita, luego parcela 5 Gutiérrez María y luego parcela 800, Ferreyra Rubén; al Oeste con calle Alejo Carmen Guzmán; todo según plano de mensura para Usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el Nº 0033-053351/2010 de fecha 04 de Junio 2.010, la afectación dominial lo es a la matrícula Nº 1641135; contando con número de rentas 290115350984 todo bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Villa Dolores, Córdoba11/03/2020.-

10 días - Nº 300645 - \$ 22217,50 - 31/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FRANCO, FABIAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC). FDO: PETRI, Paulina Erica. (Total de planilla:\$24109,23). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288196 - \$ 1041,40 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FIGUEROA, JUAN RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FIGUEROA, JUAN RAMON - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5976351" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$21889,37). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288208 - \$ 1144,75 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERREYRA, ANALIA BEATRIZ que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FE-

RREYRA, ANALIA BEATRIZ - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5920662" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$21268,88). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288226 - \$ 1168,60 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FLORES, AMADO JOSE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FLORES, AMADO JOSE - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5902088" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$26722,75). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288228 - \$ 1134,15 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5724230" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$19791,59). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288231 - \$ 1160,65 - 19/03/2021 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE SEGUNDA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA, DR. GABRIEL EUGENIO TAVIP, SECRETARIA A CARGO DE MARIELA DENISE ANTUN, ORDENA QUE SE PUBLIQUEN EDICTOS EN LOS AUTOS CARATULADOS: "HEREDIA, JAZIEL C/ ROMERO, ALEJANDRO DANIEL - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305" EXPTE. 8394071" A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: "CORDOBA, 25/11/2020. Proveyendo a la presentación que antecede, Puntos I y II: Agréguese. Téngase presente los domicilios denunciados, a sus efectos. Al Punto III: Atento lo solicitado y constancias de los presentes, a los fines de receptor la de-

claración testimonial de Brenda Bulacio, Fiama Heredia y Paula Campana, fíjense audiencias para el día 12 de mayo de 2020 a las 9:00, 9:30 y 10:00 hs, respectivamente, siendo a cargo de la proponente el diligenciamiento de las cédulas de notificación dirigida a los testigos citados, con transcripción del art. 287 del CPCC. Asimismo, a fin de receptar la absolución de posiciones de Alejandro Daniel Romero, fíjese audiencia para el día audiencia para el día 12 de mayo de 2020 a las 10:30 hs., debiendo ser citado bajo apercibimiento de tenerlo por confeso y con transcripción del art. 222 del CPCC. Hágase saber a las partes y citados que deberán dar estricto cumplimiento a todas las medidas de higiene y seguridad establecidas en los protocolos autorizados por el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), como así también respetar el distanciamiento social, pudiendo asistir únicamente aquéllas personas estrictamente necesarias a los fines de la recepción de las audiencias designadas. A los Puntos IV y V: Téngase presente lo manifestado. Notifíquese el presente junto con el proveído de fecha 20/10/2020 al domicilio que surge de la Justicia Nacional Electoral. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.-" Fdo. digitalmente: TAVIP Gabriel Eugenio – JUEZ; ANTUN Mariela Denise – SECRETARIA. Otro proveído: "CORDOBA, 20/10/2020.— Proveyendo a fs. 72/73: Agréguese. Hágase saber a las partes que a los fines del inicio de la pericial ordenada en autos (ADN), deberán concurrir Alejandro Daniel Romero, Sabrina Judith Heredia y la niña Jaziel Heredia, el día 3 de febrero de 2021, a las 11:00 hs., al Centro de Genética Forense del Poder Judicial sito en calle Ibarbáiz 1247, esquina Pringles, Bº Pueyrredón de esta ciudad; con una hora de ayuno previo y con sus respectivos documentos de identidad. En caso de robo, extravío o deterioro, deberán presentar la constancia de solicitud de trámite de DNI otorgada por el Registro Civil y/o la constancia de exposición por extravío o robo realizada por la Policía de la Provincia. Asimismo deberán adjuntar una "declaración jurada testimonial" para acreditar la identidad de quien corresponda, realizada ante Juez de Paz, Autoridad Policial o Escribano Público, con fotografía 4x4 cm sellada por autoridad certificante y firma de dos testigos hábiles que acrediten fundamentalmente la identidad del compareciente. Asimismo, deberá presentar la documentación que acredita la Asistencia Jurídica Gratuita. Notifíquese.-" Fdo. digitalmente: NAUSNERIS ZAVALLA Eugenia Salome – PROSECRETARIA. Otro proveído: "CORDOBA, 30/11/2020.— Advirtiendo un error material en el proveído de fecha 25/11/2020, rectifíquese el mismo en la parte

que reza "... mayo de 2020...", debe decir "mayo de 2021". Notifíquese el presente junto con el decreto mencionado, en los mismos términos que lo ordenado oportunamente. Proveyendo a la presentación que antecede: a la suscripción solicitada, como se pide, previo ser confeccionado en forma.-" Fdo. digitalmente: TAVIP Gabriel Eugenio – JUEZ; ANTUN Mariela Denise – SECRETARIA. CORDOBA, 17 DE DICIEMBRE DE 2020. El presente deberá ser diligenciado sin cargo en virtud de contar la Sra. SABRINA JUDITH HEREDIA, DNI 32.406.873, con Patrocinio Jurídico Gratuito de la Asesoría de Familia del Quinto turno en el marco de la ley Provincial Nº 7982 de Asistencia Jurídica. Texto Firmado digitalmente por: ANTUN Mariela Denise, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2020.12.17.

5 días - Nº 300184 - s/c - 16/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5705920" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: FERREYRA DILLON, Felipe. (Total de planilla:\$19894,36). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288239 - \$ 863,85 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERNANDEZ, JULIAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FERNANDEZ, JULIAN FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5781812" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$20990,38). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288244 - \$ 1181,85 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5724114" se ha dictado la siguiente reso-

lución: Córdoba, 12/11/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. (Total de planilla:\$20861,00). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288522 - \$ 1165,95 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, ALEJANDRO JOSE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5653901" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. (Total de planilla:\$18942,78). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288524 - \$ 866,50 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada FARIAS, VICTOR GABRIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/FARIAS, VICTOR GABRIEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº5794552" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$26501,65). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 288536 - \$ 869,15 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GASPAROTTO, GUSTAVO ENRIQUE que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GASPAROTTO, GUSTAVO ENRIQUE - Pres. Múltiple Fiscal - EXP Nº6007393" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 15/11/2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- FDO: FUNES, María Elena. (Total de planilla:\$29006,94). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - Nº 290344 - \$ 1168,60 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc Nº1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GIGENA, NESTOR que en los autos caratula-

dos "Direc gral de Rentas c/GIGENA, NESTOR - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5653961" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de octubre de 2019. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC).- FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. (Total de planilla:\$17686,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290347 - \$ 1518,40 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GOLLAN, CESAR RICARDO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GOLLAN, CESAR RICARDO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5797080" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2019.- Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$20809,64). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290353 - \$ 1150,05 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, HECTOR ELVIO que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5706529" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: GRANADE, María Enriqueta. (Total de planilla:\$18838,58). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290761 - \$ 861,20 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°1, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/CORIMAYO, SEBASTIAN ARIEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5695701" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/10/2019. Atento a la publicación de edictos que se adjunta el petición de fecha 09/04/2019:Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley

Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). De la liquidación formulada vista a la contraria conforme el art. 564 del CPC. Notifíquese. FDO: GIL, Gregorio Vicente. (total de planilla:\$ 19913,51). Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290334 - \$ 1770,15 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GOMEZ, MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5699435" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: GRANADE, María Enriqueta. (Total de planilla:\$18840,46) Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290767 - \$ 840 - 19/03/2021 - BOE

La sec. de gestión común del Juz. de ejec Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244. PB de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, DANIEL RAMON que en los autos caratulados "Direc gral de Rentas c/GONZALEZ, DANIEL RAMON - Pres. Múltiple Fiscal - EXP N°5757867" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Notifíquese conjuntamente con el proveído que antecede FDO: VIGLIANCO, Verónica Andrea. (Total de planilla:\$25605,24). Otro decreto: CORDOBA, 21/06/2019. Agréguese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa - Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 290774 - \$ 1192,45 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, GUILLERMO DARIO, DNI:32784715 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, GUILLERMO DARIO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5699459" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de octubre de 2015.- HABBIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesio-

nales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 298034 - \$ 2922,90 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, JULIO HERNAN, DNI:25891283 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, JULIO HERNAN- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6020899" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 290778 - \$ 1253,40 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, MARIO, DNI:17604925 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, MARIO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°6080376" se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 02 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Verónica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 290787 - \$ 1216,30 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, DNI:20871796 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por adjunta planilla. Atento la publicación de edictos acompañada a la petición de fecha 09/04/2019:

Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Notifíquese. FDO:GRANADE, María Enriqueta. (Total de planilla \$19062,20) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290792 - \$ 1383,25 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, JULIO HERNAN, DNI:25891283 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5990138" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO:GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$28097,40) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290795 - \$ 1279,90 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, DANIEL ERNESTO, DNI:18592387 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, DANIEL ERNESTO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5902094" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO:GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$21358,28) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290945 - \$ 1277,25 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SAYAGO, ESTEBAN BLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5653204," cita a: SAYAGO, ESTEBAN BLAS - DNI:23824156, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 291491 - \$ 1677,40 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUZMAN, ENRIQUE ANDRES, DNI:11050286 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUZMAN, ENRIQUE ANDRES - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5755636" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO: GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$20718,18) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290946 - \$ 1282,55 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, DNI:17534358 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5653494" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. (Total de planilla \$24069,65) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290949 - \$ 1006,95 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PUCHETA, CLAUDIO FABIAN, DNI:18385725 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PUCHETA, CLAUDIO FABIAN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5705918" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 17/02/2021. Advirtiendo el proveyente que por un error material involuntario, en el proveído de fecha 22/05//2019, ultima parte se consignó "Notifique al domicilio fiscal," atento las constancias de la presente causa, revóquese por contrario imperio dicho extremo, debiendo entenderse "Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al deman-

dado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese.-" FDO:TORTONE, Evangelina Lorena. (Total de planilla \$16613,80), Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 298792 - \$ 2252,45 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRIBAUDO, OMAR HECTOR, DNI:10817951 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GRIBAUDO, OMAR HECTOR - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5990108" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2020. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria. Notifíquese. FDO: GUIDOTTI, Ana Rosa. (Total de planilla \$21911,48) Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290953 - \$ 1277,25 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUARNERI, DIEGO ALEJANDRO, DNI:24394601 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUARNERI, DIEGO ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5905619" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO:Riva, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656

5 días - N° 290966 - \$ 1377,95 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GALLONE, ARIEL GERMAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5695040," cita a: GALLONE, ARIEL GERMAN - DNI:24628703, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 291496 - \$ 1682,70 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TISSERA, CESAR LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8706856; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos TISSERA, CESAR LUIS, D.N.I.: 25.656.864, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 07 de Octubre de 2020 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

10 días - N° 294446 - \$ 3259,40 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CENTENO ZARATE, JORGE - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905638" cita a: CENTENO ZARATE, JORGE - DNI:27249950, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297263 - \$ 1682,70 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GOMEZ, JOSE LUIS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007349" cita a: GOMEZ, JOSE LUIS - DNI:13964173, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art.

125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297269 - \$ 1656,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BUSTOS, VICTOR HUGO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6007115" cita a: BUSTOS, VICTOR HUGO - DNI:17790257, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297272 - \$ 1669,45 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/GOMEZ, GUILLERMO DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981398" cita a: GOMEZ, GUILLERMO DARIO - DNI:32784715, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 297560 - \$ 1688 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de

la Pcia. de Córdoba c/CASALETTI, CARLOS ENRIQUE - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6068640" cita a: CASALETTI, CARLOS ENRIQUE- DNI:17000383, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 298010 - \$ 1701,25 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ROSALES VAZQUEZ, EDWARD PAUL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6074080" cita a: ROSALES, VAZQUEZ, EDWARD PAUL- DNI:94209780, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 298023 - \$ 1719,80 - 19/03/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOZA, EDUARDO MARTIN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ LOZA, EDUARDO MARTIN - Presentación múltiple fiscal - Exp. N°5757967" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de noviembre de 2019. Agréguese. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la planilla formulada: vista a la contraria por el término de ley. FDO:ROTEA, Lorena.(Total de planilla \$20730,40). Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656

5 días - N° 298490 - \$ 1301,10 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA IRMA SELVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8685885, CITA A: la Sra. ACOSTA IRMA SELVA DNI N° 4.478.023, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299072 - \$ 1759,55 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NAVARRO JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8508998, CITA A: la Sra. NAVARRO JULIO CESAR DNI N° 16.015.488, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299073 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA ARTURO SILVANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8509010, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE LUNA ARTURO SILVANO CUIT N° 23064661779, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299075 - \$ 1876,15 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRARDA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6124980, CITA A: el Sr. BRARDA MARCELO EDUARDO DNI N° 14.536.589, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299076 - \$ 1786,05 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROBLEDO CARLOS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007993, CITA A: el Sr. ROBLEDO CARLOS ANDRES DNI N° 29.081.243, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299105 - \$ 1780,75 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RASPANTI FRANCISCA ANTONIA - EJE-

CUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007969, CITA A: el Sr. RASPANTI FRANCISCA ANTONIA DNI N° 4.203.528, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299106 - \$ 1804,60 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SEGOVIA ALFARO VALENTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007980, CITA A: el Sr. SEGOVIA ALFARO VALENTIN DNI N° 93.010.410, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299107 - \$ 1791,35 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALBARRACIN MATIAS GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7862887, CITA A: el Sr. ALBARRACIN MATIAS GERMAN DNI N° 33.028.150, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr.



JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299108 - \$ 1796,65 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CATALDO SERGIO OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8203533, CITA A: el Sr. CATALDO SERGIO OMAR DNI N° 18.557.840, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299109 - \$ 1770,15 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTILLO CARINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7859383, CITA A: el Sr. CASTILLO CARINA DNI N° 30.122.519, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299110 - \$ 1748,95 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OROME NICOLAS LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7859354, CITA A: el Sr. OROME NICOLAS

LUIS DNI N° 14.780.660, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299111 - \$ 1764,85 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CARLOS MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7862861, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CARLOS MARIO CUIT N° 20-04596749-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299112 - \$ 1892,05 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRABOVI HECTOR AROLD- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2943751, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 18701.69.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 299227 - \$ 675,72 - 17/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PINEDO RENGIFO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8203526, CITA A: el Sr. PINEDO RENGIFO ABEL DNI N° 18.852.873, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299113 - \$ 1770,15 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUQUE CARLOS HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007967, CITA A: el Sr. LUQUE CARLOS HUGO DNI N° 7.995.678, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 299114 - \$ 1756,90 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUSTOS DIEGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7265652, CITA A: el Sr. BUSTOS DIEGO FERNANDO DNI N° 31.055.672, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE

PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-  
5 días - Nº 299116 - \$ 1780,75 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA TOMAS DIMISIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 7800971, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE VEGA TOMAS DIMISIANO CUIT N° 20-02786235-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299118 - \$ 1886,75 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARDENAS LUPERCIO SEGUNDO Y OTRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6077962, CITA A: el Sr. CARDENAS LUPERCIO SEGUNDO DNI N° 7.996.752, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299119 - \$ 1817,85 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HANIJIAN DANILO MARTIN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO",

EXPEDIENTE N° 6077901, CITA A: el Sr. HANIJIAN DANILO MARTIN DNI N° 33.270.694 Y HANIJIAN SABRINA IVANA DNI N° 31.222.719, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299121 - \$ 1918,55 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. BUSTOS DIEGO FERNANDO DNI N° 31.055.672, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS DIEGO FERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7265652", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 03/12/2020. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299122 - \$ 1597,90 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. BOZZONE BOTELLI MERCEDES MARIA DNI N° 33.753.483, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOZZONE BOTELLI MERCEDES MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7265666", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de septiembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, há-

gase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299124 - \$ 3548,30 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. MONZON LILIANA MARCELA DNI N° 17.386.746, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONZON LILIANA MARCELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 6077916", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO". OTRO DECRETO: "CORDOBA, 22/07/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO". El monto de la planilla asciende a la suma de PESOS \$35.483,71.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

3 días - Nº 299126 - \$ 1403,94 - 17/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ BRANDAN RAUL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 8935043, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte.

5 días - Nº 299230 - \$ 1285,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 5229232, CITA A: LA SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA CUIT Nº 30-71590374-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299280 - \$ 1960,95 - 19/03/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ JESUS MANUEL S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico Expte Nº 8725370, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja NOTIFICA A SANCHEZ JESUS MANUEL la siguiente resolución: Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 299348 - \$ 2331,95 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ORELLANA HORACIO-

Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1639200, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 20835,98.- De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - Nº 299371 - \$ 667,77 - 17/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CORONEL NOEMI DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1622335, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 21133,72.- De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - Nº 299372 - \$ 678,90 - 17/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9763001 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE STIMOLO, JOSE DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE STIMOLO, JOSE DANIEL, cuit 20-14702313-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502351652020.-

5 días - Nº 299448 - \$ 1862,90 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9762998 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE VERA, MAXIMO HUMBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo

M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE VERA, MAXIMO HUMBERTO, cuit 20-06511641-4. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502357002020

5 días - Nº 299452 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9762992 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL, cuit 27-07023632-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502382702020.-

5 días - Nº 299459 - \$ 1836,40 - 19/03/2021 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALDAVE ANGEL FELIPE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE Nº 9159833", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 26 de Noviembre de 2020. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, teniendo en cuenta lo informado por el Juzgado donde tramita la declaratoria de herederos del demandado, y bajo la responsabilidad de la compareciente, cítese a los herederos y/o representantes legales del demandado Sr. Ángel Felipe ALDAVE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días sub-

siguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario que surge del título base de la presente acción. Notifíquese. FDO: MARTINEZ Mariana JUEZA PONTI Evangelina Luciana"

1 día - Nº 300047 - \$ 570,27 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ARCE, SAUL ISAIAS - Pres Múlt Fiscal" Expte 2446962 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado SAUL ISAIAS ARCE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299903 - \$ 263,93 - 15/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9762988 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA, cuit 20-06413200-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502391552020

5 días - Nº 299466 - \$ 1841,70 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9803167 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RIBICHINI, JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RIBI-

CHINI, JUAN JOSE, cuit 20-06472415-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502403972020.

5 días - Nº 299469 - \$ 1860,25 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9762983 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, CARLOS ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, CARLOS ALFREDO, cuit 20-06494313-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502406412020.

5 días - Nº 299472 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MOLINA, SERGIO GASTON - Pres Múlt Fiscal" Expte 7234882 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado SERGIO GASTON MOLINA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299899 - \$ 268,17 - 15/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9741365 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION

INDIVISA DE GUTIERREZ, RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, RAFAEL, cuit 20-02788199-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502439242020.

5 días - Nº 299475 - \$ 1839,05 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9741359 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZARZAVILLA, ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ZARZAVILLA, ANTONIO, cuit 20-06847654-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502460482020.

5 días - Nº 299476 - \$ 1849,65 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9741356 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS, NICOLAS ANGEL CUSTODIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS, NICOLAS ANGEL CUSTODIO, cuit 20-06713660-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502474602020.

5 días - Nº 299484 - \$ 1929,15 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAIDANA GUILLERMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 8685929, CITA A: Sr. MAIDANA GUILLERMO ANTONIO DNI Nº 14.338.634, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299544 - \$ 1794 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARIN ALVAREZ MARINA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9187085, CITA A: Sra. MARIN ALVAREZ MARINA SOLEDAD DNI Nº 33.831.514, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299545 - \$ 1812,55 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

C/ CENTO ALEJANDRO AMADEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9170776, CITA A: Sr. CENTO ALEJANDRO AMADEO DNI Nº 23.686.374, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299546 - \$ 1778,10 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANGINI CARLOS A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9180907, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE MANGINI CARLOS A. CUIT Nº 20-07984932-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299547 - \$ 1868,20 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LORENZATTI ARIEL GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 9023674, CITA A: Sr. LORENZATTI ARIEL GUSTAVO DNI Nº 24.073.341, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299548 - \$ 1788,70 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ URQUIZA CARLOS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 8791406, CITA A: Sr. URQUIZA CARLOS ANTONIO DNI Nº 7.987.923, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 299549 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / FARIAS LUCAS MIGUEL- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. Nº 5945423", SE CITA A: FARIAS LUCAS MIGUEL, DNI Nº 29063921, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. Miriam González, Procurador Fiscal Nº 17, Dec. 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial. (Art. 125 ter. Ley 9201).

5 días - Nº 299574 - \$ 1664,15 - 16/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE JARA JUSTO RUBEN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE JARA JUSTO RUBEN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 9351150", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas Nº 244 – Planta

Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTO

5 días - N° 299691 - \$ 2218 - 16/03/2021 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SPERANZA ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8984798" De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201: "CI-TESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley." FDO. DANIEL ESTEBAN MISERENDINO - ABOGADO M.P. 1-32981. CORDOBA, 22/02/2021. Agréguese cédula de notificación sin diligenciar. A lo demás, a mérito de que la presente causa se entabla contra una sucesión indivisa, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 299748 - \$ 2260,40 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741353 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANTOS, BERNARDINO HERNANDO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANTOS, BERNARDINO HERNANDO, cuit 20-07957499-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502484612020

5 días - N° 299826 - \$ 1886,75 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741354 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, ANIBAL JOAQUIN - EJECUTIVO FISCAL - EE " que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MARQUEZ, ANIBAL JOAQUIN, cuit 20-07994226-0. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502484492020

5 días - N° 299827 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741351 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA, MIGUEL ANGEL, cuit 20-06519602-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502496592020

5 días - N° 299831 - \$ 1860,25 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741350 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA, LUIS SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N°

3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MOLINA, LUIS SANTIAGO, cuit 20-07959304-5. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502500752020

5 días - N° 299833 - \$ 1854,95 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741349 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO, AGUSTINA DELINA - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROMERO, AGUSTINA DELINA, cuit 20-05392327-6. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502512322020

5 días - N° 299835 - \$ 1865,55 - 19/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9741348 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO, GREGORIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO, GREGORIO, cuit 20-06734010-9. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el

Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502513852020

5 días - Nº 299836 - \$ 1854,95 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "EXPEDIENTE: 9741346 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ACOSTA, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACOSTA, MIGUEL ANGEL, cuit 20-11978710-7. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502526242020

5 días - Nº 299840 - \$ 1852,30 - 19/03/2021 - BOE

En los autos EXPEDIENTE: 9741341 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE COLAZO, ESTELA SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE COLAZO, ESTELA SUSANA, cuit 27-11972453-3. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 502552312020

5 días - Nº 299845 - \$ 1849,65 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MIRANDA, JUAN IGNACIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7907367 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado JUAN IGNACIO MIRANDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30

días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299897 - \$ 268,17 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RUEDA, EDUARDO RAFAEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 7892045 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado EDUARDO RAFAEL MIRANDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299898 - \$ 269,23 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ STARK, GUSTAVO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7268781 ordena: 29/12/2020 ... cítese y emplácese al demandado GUSTAVO STARK en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299901 - \$ 260,75 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MIRANDA, JUAN EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7209232 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado JUAN EDUARDO MIRANDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo aper-

cibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299902 - \$ 268,17 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ AVILA, TITO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7205139 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado TITO AVILA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299904 - \$ 257,57 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ AZIMONTI, ADRIAN - Pres Múlt Fiscal" Expte 7478872 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado ADRIAN AZIMONTI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299905 - \$ 262,87 - 15/03/2021 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE QUIROGA VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 9486823", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 09/12/20. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de QUIROGA VICTOR HUGO DNI 10.483.648 en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7

de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZA MANSILLA Paola Verónica"

1 día - N° 299980 - \$ 473,81 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SALIO HILARION, FABIAN MARCELINO - Pres Múlt Fiscal" Expte 6943832 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado FABIAN MARCELINO SALIO HILARION en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - N° 299906 - \$ 279,83 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RODRIGUEZ, JUAN MARTIN - Pres Múlt Fiscal" Expte 7478871 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado JUAN MARTIN RODRIGUEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - N° 299907 - \$ 269,23 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MARTINEZ, OSCAR ROGELIO JOSE - Pres Múlt Fiscal" Expte 7526172 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado OSCAR ROGELIO JOSE MARTINEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7

de la ley citada. Fdo. Dra. Bentacourt, Fernanda, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - N° 299908 - \$ 275,59 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SANTORO, MARISOL - Pres Múlt Fiscal" Expte 6965204 ordena: 15/10/2019 ... cítese y emplácese al demandado MARISOL SANTORO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, Juez. Dra. Mansilla Paola Verónica, pro secretaria

1 día - N° 299910 - \$ 264,99 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ VACCARO, GUSTAVO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7268813 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado GUSTAVO VACCARO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, Juez. Dra. Mansilla Paola Verónica, pro secretaria

1 día - N° 299912 - \$ 264,99 - 15/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA MICAELA MARINE - EJECUTIVO FISCAL - EE (N° 8005151), domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VACA MICAELA MARINE en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en

esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal. N° Liquidación: 8500000011165669.

5 días - N° 300028 - \$ 2430 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CORDOBA, EMANUEL PATRICIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7892649 ordena: 02/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado EMANUEL PATRICIO CORDOBA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, Juez. Dra. Mansilla Paola Verónica, pro secretaria

1 día - N° 299913 - \$ 274,53 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RODRIGUEZ, OSVALDO GREGORIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2184884 ordena: 03/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado OSVALDO GREGORIO RODRIGUEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, Juez. Dra. Mansilla Paola Verónica, pro secretaria

5 días - N° 299915 - \$ 1383,25 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 4 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ OZAN, LUIS FABIAN - Pres Múlt Fiscal" Expte 6959250 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado LUIS FABIAN OZAN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepcio-



nes legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299916 - \$ 264,99 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ETCHEVEST, CLAUDIO RAUL - Pres Múlt Fiscal" Expte 6981231 ordena: 02/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado CLAUDIO RAUL ETCHEVEST en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299917 - \$ 271,35 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ NARVARTE, GONZALO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7507219 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado GONZALO NARVARTE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299918 - \$ 264,99 - 15/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA, ARENAS FELISINDO - EJECUTIVO FISCAL - EE (Nº6938920), domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VEGA, ARENAS FELISINDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal. Nº Liquidación: 8500000010944492.

5 días - Nº 300019 - \$ 2445,90 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MONJES, JUAN CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 7478868 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado JUAN CARLOS MONJES en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299920 - \$ 267,11 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BALBOA, JAVIER EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8348407 ordena: 29/12/2020 ... cítese y emplácese al demandado JAVIER EDUARDO BALBOA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299921 - \$ 270,29 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SOSA, OSCAR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2370997 ordena: 29/12/2020 ... cítese y emplácese al demandado OSCAR SOSA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de

comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299922 - \$ 258,63 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ARROYO, JAVIER ALBERTO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2799737 ordena: 29/12/2020 ... cítese y emplácese al demandado JAVIER ALBERTO ARROYO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299923 - \$ 270,29 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ GILLI, FEDERICO CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 7507182 ordena: 09/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado FEDERICO CARLOS GILLI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299924 - \$ 270,29 - 15/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9727971 - - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CAVALLERO, MAXIMILIANO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAVALLERO, MAXIMILIANO SEBASTIAN, cuit 20-26575872-0. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 60002207842020.

5 días - Nº 299936 - \$ 1929,15 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SAEZ, RUBEN DARIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2630708 ordena: 29/12/2020 ... cítese y emplácese al demandado RUBEN DARIO SAEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299926 - \$ 264,99 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ LIMA, CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 7312748 ordena: 09/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado CARLOS LIMA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, pro secretaria

1 día - Nº 299927 - \$ 259,69 - 15/03/2021 - BOE

En los autos " EXPEDIENTE: 9697419 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LINARES, CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EE" que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LINARES, CARMEN, cuit 27-02571236-1. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9024. Fdo. Tania Montilla. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 503679822020.

5 días - Nº 299935 - \$ 1825,80 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CAPPUCCI, MARCELO OMAR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2328960 ordena: 08/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado MARCELO OMAR CAPPUCCI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Santiago, Juez. Dra. Mansilla Paola Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299929 - \$ 269,23 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ARIAS, MIGUEL ANGEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 7209220 ordena: 10/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado MIGUEL ANGEL ARIAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Santiago, Juez. Dra. Juy, Luciana Verónica, pro secretaria

1 día - Nº 299931 - \$ 264,99 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE URRACO ESTHER HORLAND que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE URRACO ESTHER HORLAND - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153844, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en

el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 299994 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 2 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MAIQUEZ, GERARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7234912 ordena: 12/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado GERARDO MAIQUEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Digitalmente Dra. Carrossio, Julieta Alicia.

1 día - Nº 299938 - \$ 246,97 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ARRONDO, ALBERTO OSEAS - Pres Múlt Fiscal" Expte 6965203 ordena: 02/06/2020 ... cítese y emplácese al demandado ALBERTO OSEAS ARRONDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Secretaria

1 día - Nº 299939 - \$ 270,82 - 15/03/2021 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIOTTI DIONICIO LORENZO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 9156276". Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 25 de noviembre de 2020.- Agréguese. A lo peticionado: oportunamente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Viotti, Dionicio Lorenzo en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los

tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.- FDO: BENTANCOURT Fernanda, JUEZA JUY Luciana Verónica."

1 día - Nº 300018 - \$ 458,97 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ RUANO, JAVIER - Pres Múlt Fiscal" Expte 7234904 ordena: 13/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado JAVIER RUANO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Secretaria

1 día - Nº 299940 - \$ 261,28 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CEBALLOS, FERNANDO DANIEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 1486553 ordena: 02/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado FERNANDO DANIEL CEBALLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299941 - \$ 275,59 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MONFERRAN, LUIS ENRIQUE - Pres Múlt Fiscal" Expte 7209193 ordena: 13/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado LUIS ENRIQUE MONFERRAN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo,

oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299943 - \$ 273,47 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DIGNANI, LUIS GUSTAVO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7226868 ordena: 11/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado LUIS GUSTAVO DIGNANI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dr. Rodriguez, Raul Francisco, Prosecretario.

1 día - Nº 299944 - \$ 271,35 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ DI CIANNI, JORGE ANDRES - Pres Múlt Fiscal" Expte 7238711 ordena: 11/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado JORGE ANDRES DI CIANNI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dr. Rodriguez, Raul Francisco, Prosecretario.

1 día - Nº 299945 - \$ 274 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONCADA AVELINO ENMUNDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONCADA AVELINO ENMUNDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153836, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300033 - \$ 1783,40 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ TROMBINI, JOSE - Pres Múlt Fiscal" Expte 7004534 ordena: 13/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado JOSE TROMBINI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretario.

1 día - Nº 299946 - \$ 264,46 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CARDOZO, HECTOR - Pres Múlt Fiscal" Expte 6965197 ordena: 02/06/2020 ... cítese y emplácese al demandado HECTOR CARDOZO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299947 - \$ 265,52 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS AMALIA ESPERANZA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS AMALIA ESPERANZA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153840, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300017 - \$ 1799,30 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 3 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ GOMEZ, JUAN MANUEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 7520228 ordena: 04/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado JUAN MANUEL GOMEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Selene Carolina, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299948 - \$ 268,70 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 4 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ASSAT, PEDRO ANTONIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 6856315 ordena: 09/06/2020 ... cítese y emplácese al demandado PEDRO ANTONIO ASSAT en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Magdalena, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299949 - \$ 270,29 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VARELA EDUARDO IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VARELA EDUARDO IGNACIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153845, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 299990 - \$ 1778,10 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ MOREIRA, OSVALDO MATIAS - Pres Múlt Fiscal" Expte 6845367 ordena: 01/06/2020 ... cítese y emplácese al demandado OSVALDO MATIAS MOREIRA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, Prosecretaria.

1 día - Nº 299951 - \$ 271,35 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ UCHA, MARTIN JAVIER - Pres Múlt Fiscal" Expte 7028137 ordena: 17/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado MARTIN JAVIER UCHA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez de Alonso, Mariana, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299952 - \$ 271,88 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ LUIS CIRILO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153841, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al ven-

cimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300014 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ ROJAS EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7004538 ordena: 17/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado EDUARDO ROJAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez de Alonso, Mariana, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299953 - \$ 266,05 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CHIOSSO, CLAUDIO EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7028127 ordena: 17/02/2020 ... cítese y emplácese al demandado CLAUDIO EDUARDO CHIOSSO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez de Alonso, Mariana, juez. Dra. Mansilla, Paola Verónica, Prosecretaria.

1 día - Nº 299954 - \$ 277,18 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PRINI LOPEZ GLADYS NORMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PRINI LOPEZ GLADYS NORMA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153839, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300022 - \$ 1788,70 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ CORBOULD, HUGO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7352168 ordena: 08/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado HUGO CORBOULD en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Santiago, juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, Prosecretaria.

1 día - Nº 299955 - \$ 261,81 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BERCINI, RICARDO HUGO - Pres Múlt Fiscal" Expte 6856330 ordena: 08/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado RICARDO HUGO BERCINI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Santiago, juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, Prosecretaria.

1 día - Nº 299956 - \$ 269,23 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SMERIGLIO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SMERIGLIO MIGUEL ANGEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153843, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 299999 - \$ 1778,10 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 7 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ BRUNET, CLAUDIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 7352191 ordena: 08/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado CLAUDIO BRUNET en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Santiago, juez. Dra. Ponti, Evangelina Luciana, Prosecretaria.

1 día - Nº 299957 - \$ 262,87 - 15/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 6 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ VALLE, JUAN IGNACIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 6845357 ordena: 05/02/2021 ... cítese y emplácese al demandado JUAN IGNACIO VALLE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 30 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Mariana, Juez. Dra. Ponte, Evangelina Luciana, prosecretaria

1 día - Nº 299965 - \$ 267,11 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SABA FELIX que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SABA FELIX - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153842, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300009 - \$ 1714,50 - 19/03/2021 - BOE

RIO CUARTO: El Juez de 1 inst y 4 Nom Civ y Com Sec única de ej fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "DIR DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ GONZALEZ, EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 514096 ordena: 31/07/20190 ... cítese y emplácese al demandado a los herederos del demandado fallecido JUAN IGNACIO VALLE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon Magdalena, Juez. Dra. Lopez Revol, Agustina, prosecretaria

5 días - Nº 299966 - \$ 1430,95 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONJO LEONOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONJO LEONOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153837, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300029 - \$ 1725,10 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA EVA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153835, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300037 - \$ 1741 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRONE, ELMER – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 8710298), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 23/02/2021. Agréguese cédula de notificación que se adjunta.- Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.-

5 días - Nº 300040 - \$ 2003,35 - 19/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/AGUIRRE, ABEL EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 7837295), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 22/02/2021. Agréguese cédula de notificación que se adjunta.- Téngase presente la condición frente a la AFIP del letrado de la parte actora que manifiesta.- Atento que citado de comparendo y de remate el demandado por el término de ley, no ha comparecido ni opuesto excepciones, habiéndose vencido el plazo para hacerlo; lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese.- Al embargo solicitado: oportunamente.—

5 días - Nº 300043 - \$ 2069,60 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GARBIN WALTER que en los autos caratulados "Direc-

ción de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GARBIN WALTER - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153834, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300051 - \$ 1730,40 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CORTIZO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CORTIZO ANTONIO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153833, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300058 - \$ 1741 - 19/03/2021 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GENTILE, RODOLFO JOSE MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE Nº 9159859;" Se ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 14/10/2020. (...) cítese y emplácese al demandado Sr. GENTILE, RODOLFO JOSE DNI 22.185.865 de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a

cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19). FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZA MANSILLA Paola Verónica"

1 día - Nº 300059 - \$ 412,86 - 15/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CIAMPPIERI CESAR ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE CIAMPPIERI CESAR ENRIQUE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153832, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300060 - \$ 1783,40 - 19/03/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ATENA PLINIO SOCRATES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ATENA PLINIO SOCRATES - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9153831, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 300066 - \$ 1772,80 - 19/03/2021 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE PADOVAN JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE Nº

9159830", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 09 de Noviembre de 2020.- Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Padovan Juan Carlos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- FDO: BENTANCOURT Fernanda JUEZA JUY Luciana Verónica"

1 día - Nº 300078 - \$ 469,04 - 15/03/2021 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 6ta Nominación en lo Civil y Comercial., en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROSTAGNO JORGE RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE Nº 9159825", Se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 05/11/2020. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Previo proveer lo que por derecho corresponda, y teniendo en cuenta el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Jorge Ricardo ROSTAGNO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.- FDO: MARTINEZ Mariana JUEZA PONTI Evangelina Luciana."

1 día - Nº 300084 - \$ 487,59 - 15/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VACA, JUANA MARGARITA Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718330) Notifica a VACA, JUANA MARGARITA y SUCESION INDIVISA DE CARMONA FEDERICO ORMINDO de conformidad

con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 503158752020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 300119 - \$ 2008,65 - 18/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DELSANTO MIGUEL ESTEBAN Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718335) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DELSANTO MIGUEL ESTEBAN y SUCESION INDIVISA DE LOSADA MARTHA LEONOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 503067872020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 300120 - \$ 2119,95 - 18/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SUZZARA AMADEO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718383) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SUZZARA AMADEO y SALAMANCA, NORMA TERESA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. No-

tifíquese". Liquidacion Nº: 502352942020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306  
5 días - Nº 300123 - \$ 2024,55 - 18/03/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JUAN EDUARDO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9718314) Notifica a SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JUAN EDUARDO y PEREYRA DE AHUMADA, DOLORES ELBA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion Nº: 503415942020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 300125 - \$ 2080,20 - 18/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SCARELLA LUIS MARIA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1433295, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300238 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DECLEIRE ANIBAL LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1513482, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300239 - \$ 1277,25 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GALEANO MARCELO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1513493, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300241 - \$ 1285,20 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/GOMEZ FRANCISCO JORGE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1561803, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300243 - \$ 1279,90 - 19/03/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CYN PRODUCCIONES SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.5135691 Liquidacion: 60001427122008, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de Ejec. Fiscal Nº 2 Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - PB - Se ha dictado la siguiente RESOLUCION: AUTO NUMERO: 1778 Córdoba, cinco (5) de noviembre de 2015. Y VISTOS:...y CONSIDERANDO...RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Nazario Eduardo Bittar y María Soledad Andion, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS Un mil quinientos sesenta con treinta y seis centavos (\$ 1.560,36) los que deberán distribuirse entre los

referidos letrados por partes iguales (50% cada uno), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. correspondiente a los honorarios de cada uno de los letrados. II.- REGULAR los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley Nº 9459 en la suma de PESOS un mil ciento setenta con veintisiete centavos (\$ 1.170,27), con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A.. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Texto Firmado digitalmente por:SMANIA Claudia María.-

3 días - Nº 300281 - \$ 1682,19 - 16/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/ACEVEDO MARIO ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1622353, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300244 - \$ 1279,90 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DEMETRIO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 2671085, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretaria: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300245 - \$ 1266,65 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/DEMETRIO DARIO JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 7500988, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de diez

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Bracamonte.

5 días - Nº 300246 - \$ 1271,95 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANTIAGO JULIO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 8500458, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLAcESE al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Nestor Bracamonte.

5 días - Nº 300247 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Río Cuarto, 9/11/17. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118. BUITRAGO, Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 300311 - \$ 1465,40 - 18/03/2021 - BOE

Río Cuarto, 06/04/2018. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio



tributario denunciado. Notifíquese.- BUITRAGO, Santiago, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 300313 - \$ 1372,65 - 18/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CASSO CINTIA ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1616769, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300373 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/AGUERO JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1696968, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300376 - \$ 1271,95 - 19/03/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SAMPER LORENZO LUIS que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SAMPER LORENZO LUIS S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9720964), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/03/2021. Téngase presente lo manifestado. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamenta-

rio N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. FUNES. MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SAMPER LORENZO LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - Nº 300466 - \$ 652,42 - 15/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CUELLO JOSE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1623894, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300379 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANNA LUIS ARNALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1623887, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300381 - \$ 1271,95 - 19/03/2021 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/MEDINA LUIS ARMANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1630388, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACEMENTE al demandado para que en el término de

diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecretario: Paola Sosa Teijeiro.

5 días - Nº 300385 - \$ 1274,60 - 19/03/2021 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CASTRO MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO MIGUEL ANGEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9718012), se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/03/2021.— Téngase presente lo manifestado. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Tratándose la parte demandada de una sucesión indivisa, cumplimente la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. FUNES. MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CASTRO MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

1 día - Nº 300471 - \$ 652,95 - 15/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ MENDOZA, ALBERTO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - (Expediente Electrónico 9710503) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se han dictado las siguientes resoluciones: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus

modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.03 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.04 . MARCOS JUAREZ, 02/03/2021. Bajo la responsabilidad de la institución actora cítese y emplácese a la parte demanda por edictos conforme a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.02.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 300500 - \$ 951,87 - 15/03/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SERANGELI, EZEQUIEL IVAN- EJECUTIVO FISCAL – (Expediente Electrónico 9710526) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia 2da Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez. (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021. Agréguese. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda de ejecución fiscal. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo. Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03).

Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.02.03 AMIGÓ ALIAGA Edgar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.02.04.- MARCOS JUAREZ, 02/03/2021. Bajo la responsabilidad de la institución actora cítese y emplácese a la parte demanda por edictos conforme a lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BRUERA Maria Marcela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.02.- Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante un día para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes.

1 día - Nº 300527 - \$ 946,57 - 15/03/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA ESTEBAN ORLANDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 6049162 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : ARRIETA, ESTEBAN ORLANDO .Se ha dictado la siguiente resolución : CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 12/11/2019.-Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena.- LIQ:60002516462015.-

3 días - Nº 300635 - \$ 1011,21 - 17/03/2021 - BOE

Se notifica al Sr. REYNA PEDRO CARLOS DNI N° 16.742.970, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA PEDRO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 6124957", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, ocho (08) de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley

N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO. Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 300683 - \$ 3035 - 19/03/2021 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AVOLEDO JUAN OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 9567808, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE AVOLEDO JUAN OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Javier Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 300730 - \$ 3903 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORONA JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL," EXPEDIENTE N°6939231, NOTIFICA A: ORONA JUAN CARLOS , de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: Córdoba, 22 de julio de 2020. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del

presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad.

1 día - Nº 300733 - \$ 963,30 - 15/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CALIVA HERGIO RAMON para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CALIVA HERGIO RAMON –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8805097. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300913 - \$ 3322 - 19/03/2021 - BOE

"El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nom Sec 18 en los autos caratulados "K.G.A.–Control de Legalidad- Sac. 8832884" emplaza a la Sra. Lidia Adriana Albanesi a fin de que en el término de veinte días comparezca ante este Tribunal, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- Claudia Carasso –Secretaría-

5 días - Nº 300484 - s/c - 17/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESIÓN INDIVISA DE GARCIA FAURE MANUEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE GARCIA FAURE MANUEL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8805098. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300917 - \$ 3322 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MANSO LOPEZ MARIA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MANSO LOPEZ MARIA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8808388. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300921 - \$ 3311,50 - 19/03/2021 - BOE

"El Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Séptima Nom Sec 18 en los autos caratulados "Niña a quien llamarían C.R- C.M.C.–Control de Legalidad- Sac. 9188277" emplaza al Sr. José Nicolás Carreño a fin de que en el término de veinte días comparezca ante este Tribunal, sito en calle san Jerónimo 258 segundo piso, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 113, 152 y 165 del C.P.C.C.)" Fdo: Susana Ottogalli de Aicardi- Juez- Claudia Carasso –Secretaría-

5 días - Nº 300032 - s/c - 15/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE GALDEANO ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en

la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALDEANO ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8808418. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300959 - \$ 3961,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ORPIANESI RAUL ANTONIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORPIANESI RAUL ANTONIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE. Nº 8808419. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300960 - \$ 4012,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALDEZ RAMON CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE Nº 8685835, CITA A:LA SUCESION INDIVISA DE VALDEZ RAMON CESAR CUIT Nº 20083901285, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 15 de Marzo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto Nº 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 300961 - \$ 3791,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PONCE HECTOR HUGO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE HECTOR HUGO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8808421. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 300963 - \$ 3961,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE SALAS NESTOR SIPRIANO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS NESTOR SIPRIANO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 8808422. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 301105 - \$ 3995,50 - 19/03/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y

de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ANGEL ENRIQUE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ANGEL ENRIQUE–EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO" EXPTE.Nº 9031565. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 301175 - \$ 3991,25 - 19/03/2021 - BOE

La Sra. Juez de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas y Violencia Familiar de la Décima Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en los autos caratulados "V.M.E.-V.C.D. CONTROL DE LEGALIDAD SAC 6761256, ha dictado el siguiente decreto "Río Tercero, diez de marzo de 2021. Atento constancias de autos... Por todo ello RESUELVO: I) Emplácese por edictos (art. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia a Janina Haidé Vergara, DNI 36.535.407, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccdtes. del C.P.C.C.)..." Firman Dra. Sonia Pippi, Juez – Dr. Mario Miguel López, Secretario

5 días - Nº 300663 - s/c - 19/03/2021 - BOE

## NOTIFICACIONES

LAS VARILLAS. La señora Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "ARIE-TTI, GUILLERMO GERMÁN C/ SUCESORES Y HEREDEROS DE OSCAR ALBERTO OLIVERO Y OTROS – ORDINARIO" (EXPTE. 9607448), ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 01 de Marzo de 2021. ... Atento lo solicitado y constancias de autos declárase rebelde a los sucesores y herederos de Oscar Alberto Olivero, sucesores y herederos de Abelino Pablo Olivero y sucesores y herederos de Zunilda Regina Meinardi, en los términos del art. 110 inc. 1º y con los efectos previstos por el art. 113 del C. de P.C. Dése intervención al Asesor letrado de esta Sede, a cuyo fin, remítanse por S.A.C. los

presentes a la dependencia citada a sus efectos. Notifíquese. . Fdo. Carolina MUSSO Juez; Guadalupe ALVAREZ, Prosecretaria"

5 días - Nº 299376 - \$ 1719,80 - 19/03/2021 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil Comercial y Familia de 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a la Sra. Gonzalez Irma Blanca Rosa DNI 5.154.867, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días de conformidad a lo dispuesto por el art. 165. FDO. MARTINEZ Mariana- JUEZA. RIO CUARTO, 04/07/2019. Agréguese documental y comprobante de pagos acompañado. Provéase el escrito inicial de la presente demanda. Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder y documentación acompañada y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda ejecutiva. Siendo el título en que se funda la acción de los que traen aparejada ejecución, líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo, por la suma reclamada con más el 30% presupuestada para intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de TRES días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y de remate para que dentro del término del tercer día contado a partir del último de la citación precedente oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos del art. 545 del C. de P. C.- Al embargo solicitado, oportunamente en la etapa procesal pertinente, conforme criterio adoptado por esta Oficina, sustentado por el TSJ en autos caratulados: "Atuel Fideicomiso SA c/ Novello Corvalán Carlos Eduardo-Ejecutivo", Auto Interlocutorio Nro: 68 de fecha 22-05-2006, Diario Jurídico del 20-06-2006. Notifíquese.- Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana y GAMBLUCH, Erica del Valle.

5 días - Nº 300105 - \$ 4038,55 - 19/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam., Sec. 2 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "Heredia, Carlos Ernesto c/ Sucesión del Sr. Baldomero Heredia - División de Condominio" (Expte. Nº9676835), ha dictado la siguiente resolución: Cosquín,02/03/2021:... cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Baldomero Heredia, DNI 3.073.352 por edictos los que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a regir desde la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibi-

miento de ley. Secretaria: Dra. Gabriela Elisa Aldana. Juez: Dr. Carlos Fernando Machado.

5 días - Nº 300389 - \$ 1200,40 - 19/03/2021 - BOE

## SENTENCIAS

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Celestino GONZALEZ, sito en calle Bartolomé Mitre Nº 913/915, Oliva, CBA., hace saber que en los autos caratulados "MEDINA, GRISELDA DEL CARMEN C/ CABRAL ANGEL DOMINGO- DIVORCIO UNILATERAL" (EXPTE. Nº 8764591), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 80. OLIVA, 24/11/2020. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Decretar el divorcio vincular de los cónyuges, Mercado, Griselda del Carmen, DNI 11.744.090 y Cabral, Angel Domingo, DNI 12.612.836. en los términos del art. 435 inc. c y 437 del Código Civil y Comercial de la Nación, recuperando su aptitud nupcial (a contrario sensu del art. 403 inc. d del CCC) y produciendo el cese de la vocación hereditaria (art. 2437 del CCC). II) Declarar la extinción del régimen de comunidad patrimonial matrimonial con efecto retroactivo a la fecha de notificación de demanda, esto es el día 16 de diciembre de 2019 (art. 480 CCC). III) Oficiar al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, a fin de que tome razón de la presente resolución en el Acta de Matrimonio Nro. 111, Tomo I, Folio 111, del año 1976. IV) Imponer costas a ambos cónyuges. V) Omitir la regulación de los honorarios profesionales del Asesor Letrado de esta sede. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 15 DE DICIEMBRE DE 2020. Héctor Celestino Gonzalez, Juez.

5 días - Nº 300140 - s/c - 16/03/2021 - BOE

## SUMARIAS

"OLMEDO, IVONNE ISABEL Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPEDIENTE: 9299660. CARLOS PAZ, 02/12/2020. Atento lo solicitado y constancias de autos, ábrase a prueba la presente por el término de quince (15) días. Admítase la prueba documental ofrecida, la que consta agregada marras. Asimismo, dése intervención al Registro Civil y Capacidad de las personas. Oficiése al Registro de Juicios Universales, a fin de que informe si consta iniciado Proceso Concursal o Falencial a nombre de las solicitantes. A su vez, deberá acompañar certificado

de buena conducta expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba y, respectivamente del Registro Nacional de Reincidencia Públiquense la petición en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Librese oficio al registro de la propiedad inmueble, registro del automotor y deudores morosos a los fines de que informen si existen medidas precautorias inscriptas respecto a las peticionantes. NOTIFIQUESE. Texto Firmado digitalmente por: BRAVO Graciana María. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2020.12.02. En autos: "OLMEDO, IVONNE ISABEL Y OTROS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPEDIENTE: 9299660. Que tramitan por ante el TRIBUNAL: JUZGADO CIV. COM.CONC. Y FAMILIA 2a NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1). San Lorenzo Nº 26 - Villa Carlos Paz, CÓRDOBA. Secretaria a cargo del Dr. Boscatto, Mario Gregorio.- Partes Intervinientes: OLMEDO IVONNE ISABEL, D'IGNOTI VALENTINA, DINI ZOE, D'IGNOTI FRANCESCA, D'IGNOTI ALEJANDRO.

1 día - Nº 300307 - \$ 695,35 - 15/03/2021 - BOE

El Juz. Civ. Com. Con. Y Flia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "CASTRO DESTEFANI, JONATHAN CARLOS - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPTE. Nº 9836671, a mérito de lo dispuesto por el Art. 70 del CCCN publica la solicitud de cambio de nombre de Jonathan Carlos Castro Destefani, DNI Nº 37.522.507 por el de Jonathan Destefani con igual número y tipo de documento, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Fdo.: Rubén A. MUÑOZ (Juez); Marcela Carmen SEGOVIA (Secretaria).-

2 días - Nº 301132 - \$ 955,60 - 15/04/2021 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPION (EXPTE Nº 3430825)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapion por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Portaña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende cuatro inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los

misimos, los cuales se describen a continuación como LOTE Nº 17: ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECISIETE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 18: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECIOCHO, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, LOTE Nº 19: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DIECINUEVE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2, Y LOTE Nº 20: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO VEINTE, de la Manzana 1, con una superficie de 480 m2. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 125), matrícula Nº 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela que se posee, objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P.: 1366/1, Expte. Nº 0033-097736/2015, que obra a fs. 3, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en calle Sauce s/n, de la Ciudad de Pilar, Ped. Pilar, Depto. Río Segundo, Prov. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 102 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 90º 00', rumbo SO. hasta el vértice designado con el "número 2", lado Sur-Este 1-2=48.00 mts. c/ calle Sauce; con ángulo interno 90º 00', rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "3", lado Sur-Oeste 2-3= 40.00 mts. en parte c/ Parcela 21 de Angel Santiago Manzanelli y en parte c/Parcela 24 de Miguel Angel Llados; con ángulo interno 90º 00', rumbo NE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Nor-Oeste 3-4= 48.00 mts. en parte c/ parte de la Parcela 04 de la Iglesia de DIOS, en parte c/ Parcela 05 de Eduardo Santiago Manzanelli y en parte c/ parte de la Parcela 07 de Eduardo Santiago Manzanelli y Alicia Elba Domínguez; con ángulo interno 90º 00, rumbo SE. hasta llegar al vértice designado con el número "1" cerrando así la figura, lado Nor-Este 4-1=40 mts.c/ Parcela 16 de Juana Diliberti. Sup.: 1920.00 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - Nº 293336 - s/c - 15/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, 2ª Nominación, en autos "MANZANELLI EDUARDO SANTIAGO- USUCAPION (EXP-

TE Nº 3431770); cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble objeto de la usucapión por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble se describe como "fracción de terreno que es parte del Establecimiento La Porteña, ubicado en la Colonia Río Segundo, pedanía Pilar, departamento Río Segundo, y comprende tres inmuebles, con todo lo clavado y plantado a los mismos, los cuales se describen a continuación como LOTE Nº 11: ubicado en Av. Costanera Dr. René Favalaro s/n, de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO ONCE, de la Manzana 1, con una superficie de 274,38 m<sup>2</sup>; LOTE Nº 12: ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO DOCE, de la Manzana 1, con una superficie de 241,08 m<sup>2</sup>; y LOTE Nº 14: ubicado en calle Sauce s/n de la ciudad de Pilar, que se designa como Lote NÚMERO CATORCE, de la Manzana 1, con una superficie de 336 m<sup>2</sup>. Todo de acuerdo al Informe expedido por el Registro de la Propiedad (fs. 95), matrícula Nº 1539892 (antecedente dominial Cronológico Dominio Folio 51540, Año 1950, Orden 43787, Folio 42451), donde consta como titular del dominio el Sr. Basso Ambrosio David. La parcela objeto de las presentes, según PLANO DE MENSURA, confeccionado y suscripto por la Ing. Agrimensor Matías N. Brusa, M.P.: 1366/1, Expte. Nº 0033-097737/2015, que obra a fs. 4, se describe así: "Un lote de terreno baldío ubicado en Av. Costanera Dr. R. Favalaro s/n y Calle Sauce s/n, de la Localidad de Pilar, Pedanía Pilar, Depto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, designado como LOTE Oficial 101 de la manzana oficial 1, mide y linda: partiendo del vértice designado con el "número 1", con ángulo interno 63° 57', rumbo NO. hasta el vértice designado con el "número 6", lado Nor-Este 6-1=28.94 mts. c/ Av. Costanera Dr. R. Favalaro; conángulo interno 116° 03', rumbo SO. hasta el vértice designado con el número "5", lado Nor-Oeste 5-6= 19.93 mts. c/ Parcela 10 de Ambrosio David Basso; conángulo interno 90° 00', rumbo SE hasta llegar al vértice designado con el número "4", lado Sur-Oeste 4-5= 40.00 mts. c/ Parcela 15 de Irma Aurelina Mafficoni de Juri; su costado Sur-Oeste está formado por una línea quebrada en tres tramos, el primero a saber con ángulo interno de 90° 0', rumbo NE. hasta el vértice designado con el número "3", lado 3-4= 12.00 mts. c/ calle Sauce; el segundo tramo con ángulo interno 90° 00', rumbo NO. hasta llegar al vértice designado con el número " 2", lado 2-3= 14.00 mts.

c/Parcela 13 de Ambrosio David Basso; y le tercer tramo conángulo interno 270° 00', rumbo NE, hasta llegar al vértice designado con el número " 1" cerrando así la figura, lado 1-2= 20.63mts. c/ Parcela 13 de Ambrosio David Basso. Sup.: 851.46 mts. cdos." Fdo: GONZÁLEZ Héctor Celestino-Juez-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana-Secretaria- Río Segundo, 13/10/2020."

11 días - Nº 293337 - s/c - 15/03/2021 - BOE

EDICTO: AUTOS: "HERRADOR, LUIS LARZAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 6049657"- Juzgado de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Comercial, Edificio de Tribunales I, Caseros n° 551, planta baja s/ pasillo central. Edicto: Córdoba capital. El Juez de 1° Inst. y 23 Nom. en lo Civil y Comercial Dr. RODRÍGUEZ JUÁREZ Manuel Esteban, en autos caratulados "HERRADOR, LUIS LARZAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE: 6049657" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 1 de diciembre de 2020. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 el CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis. Fdo. Rodríguez Juarez, Manuel Esteban. Juez de 1ra inst. Gonzalez, Verónica Cecilia. Prosecretaria let. En los términos del proveído que antecede se cita a los herederos del Sr. ALBERTO AMERICO PEÑA, DNI: 6.500.647, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones. El inmueble a usucapir está ubicado en calle Lisandro de la Torre 1805, barrio el Mirador de la ciudad de Córdoba. Se describe como: B° San Vicente, dpto. capital,

lote 3, mz a-h, mide y linda 13 mts. 37 cms. de frente s/ calle Lisandro de la Torre al O. 11 mts. 40 cms. En su contra frente, al E. lindando con lote 4; 31 mts. 85 cms., en el costado de la calle Rosales al N., y 24 mts. 88 cms. En el costado que linda con lote 2 al Sur. Sup. 323 mts., 36 dms.2. Colinda con la Parcela 001, de Propiedad del Sr. Peña, Alberto Mirko, Mat. 235741, colinda con la parcela 023 de propiedad del Sr. Roque Eduardo Arguello, Mat. 126299, y por último, colinda con Parcela 002 de propiedad del Sr. Morelli, Gustavo Alberto, Morelli, Viviana Alejandra, Morelli, Gabriela Isabel, Mat. 97091, y finalmente colinda con pasaje Blas de Rosales. Dicha mensura afecta en forma parcial a la parcela 001 haciendo una superficie total de 160,24 mts.2. El dominio descrito consta en el Registro General de la Propiedad a nombre del Sr. PEÑA ALBERTO AMERICO, en la matrícula 235.741 (11).

11 días - Nº 296009 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Eduardo Benito BRUERA, Secretaría Dra. María Margarita MIRO, cita y emplaza, en los autos caratulados: "ORTIZ, Andrea Carolina- USUCAPION- Expte 9005738" a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. ERNESTO ANIELLO ROMAGNOLO, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir Sres. MANUALI, José María y COLMANO, Liliana Patricia, MASINO, Jorge Oscar, CANOVAI, Sergio Alfredo, MARTINI, Lorena Ana, DE GIOVANNI, Roberto Federico Gustavo y SIBERA, Lilian Esther, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Que el inmueble objeto del juicio de usucapión se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, antes El Panorama, Suburbio Sud-Este del Municipio de la ciudad de Córdoba, Depto. Capital, que es parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 25, y que se designa como Lote 4 de la Manzana 25, que mide: 9 mts. de frente, por 20 mts. 58 cms. de fondo, con Superficie de 185 mts. 22 dcms cdos. Linda al Este: con Bvard. Morse; al Sud., Lote 11; al Oeste, fondos Lote 6; al Norte, Lotes 3 y 1, del plano de subdivisión, que a su vez es también parte de los lotes 9 y 10 de la Manzana 25, inscripto a nombre de ROMAGNOLO, Ernesto Aniello, inscripto al Registro de la Propiedad a la Matrícula F/R 38202, antecede-

dente Folio 33227/1965. La posesión afecta a la cuenta: 11-01-0864710/8 empadronada a nombre de Sucesión Indivisa de ROMAGNOLO Ernesto. 2º) SEGÚN MENSURA: Que el inmueble objeto del presente se encuentra situado en calle Samuel Morse N° 1962, de Barrio Sarmiento, Ciudad de Córdoba, en la Pcia. de Córdoba, y que se individualiza como Lote 4 de la Mza Oficial 25, encerrando una superficie de 185,22 M2., con los siguientes límites: Lado 1-2: 9.00m., linda con calle Morse; Lado 2-3: 20.58m, linda con Parcela 004, de propiedad de MANUALI, José María y COLMANO, Liliana Patricia; Lado 3-4: 9,00m, linda con Parcela 013, propiedad de MASINO, Jorge Oscar, y con Parcela 014, de CANOVAL, Sergio Alfredo; Lado 4-1: 20.58m, linda con Parcela 016, propiedad de MARTINI, Lorena Ana y DE GIOVANNI, Roberto Federico Gustavo, y con Parcela 018 de SIBERA, Lilian Esther. Fdo: Dr. Eduardo Benito BRUERA, Juez; Dra. María Margarita MIRO, Secretaria.

10 días - N° 296072 - s/c - 17/03/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. 2da. Nom. Civil. Com. y Flia de Villa María, Sec. N°3 en los autos caratulados "SOAJE LEANDRO FLORENCIO – USUCAPION – EXPTE N°6261703, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N°52. Villa María, 03/11/2020. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO.....RESUELVO:1º) Tener presente la cesión efectuada por los Sres. Decler Huber Fernández (DNI n.º 8.578.960), Luisa Herminda Melano de Fernández (L.C n.º 0.775.010), Norma Luisa Fernández (DNI n.º 5.467.250), y Clide Ana Fernández (DNI n.º 6.267.141) por Escritura Pública Número Trescientos Veintidós de fecha 20/12/2000, labrada por la Escribana Alcira del Valle Spila, titular del Registro Notarial n.º 747, respecto de la totalidad de los derechos litigiosos que tienen y pudieran corresponderles en estos autos, a favor del Sr. Leandro Florencio Soaje. 2º) Hacer lugar a la demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Leandro Florencio Soaje, DNI n.º 6.594.949, de nacionalidad argentino, soltero, domiciliado en calle Cárcano 650 de la Ciudad de Villa Nueva, al derecho real de dominio (artículos 1887 inc. a y 1941 del CCCN) sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno, que se ubica en el departamento San Martín, pedanía Villa Nueva, de la ciudad de Villa Nueva en calle Alfredo Palacios s/n cuya nomenclatura catastral es Dpto. 16 ped.05 Pblo. 23 C-01 S03 M 41 P002 (parcela afectada) siendo la parcela nueva designada P003, con los siguientes límites y dimensiones: al Norte línea D-A de 115.30 m limita con la calle Alfredo Palacios; al Este línea

A-B de 118.38 m, lindando con la calle Figueroa Alcorta; al Sur línea B-C de 115.30, lindando con calle Ricardo Balbín; al Oeste línea CD de 118.38 m por donde linda con calle Juárez Celman, los ángulos internos todos miden 90° , todo ello encerrando una superficie de trece mil seiscientos cuarenta y nueve metros cuadrados con veintiún decímetros cuadrados (13.649,21 M2). Según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Eduardo López M.P. 1.248, Expte. 0588 00595 2009 aprobado con fecha 6/11/2009; el mencionado inmueble afecta en forma total al inmueble inscripto bajo el dominio número trescientos cuarenta y cinco Folio número doscientos setenta Tomo dos año mil novecientos dieciocho y se encuentra inscripto a nombre del demandado en autos Villasuso Hermanos; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 3º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (26/09/1995). 4º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 5º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. LEANDRO FLORENCIO SOAJE, DNI n.º 6.594.949, nacionalidad argentina, estado civil soltero, del derecho real de dominio sobre el inmueble antes descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Villa Nueva, y consecuentemente ordenar se cancele la inscripción de dominio puesto que se afecta el inmueble en su totalidad (art. 789, 2do párr., CPCC). 6º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130, in fine, CPC). 7º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 –en sentido contrario- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO. Romero, Arnaldo Enrique - Juez de 1º Instancia.-

10 días - N° 296437 - s/c - 17/03/2021 - BOE

La Srita. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Hca. Renancó, Dra. Nora Gilda LESCANO, en los autos caratulados "FERRERE, AGUSTIN - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (N°8307556); CITA Y EMPLAZA al demandado DAYGO S.A.I.C.F.e.I., a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de

rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que según plano de mensura confeccionado por el Ing. Alfredo Rafael Chiotta y aprobado por la Dirección General de Catastro en expte. 0572-016983/2018, se individualiza como: Una fracción de terreno designada como lote "100" de la manzana "025", que mide y linda: Lado Norte (A-B), partiendo del vértice "A" con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección al este, y a una distancia de 29.00 metros se encuentra el vértice "B"; lado Este línea B-C, partiendo del vértice B, con un ángulo interno de 90°00'00" en dirección al sur, y a una distancia de 34.05 llegamos al vértice C.- Partiendo desde este vértice, Lado Sur, C-D, con un ángulo interno de 90° 00'00" en dirección al Oeste, y a una distancia de 29.00 metros se encuentra el vértice D, a partir de aquí, lado Oeste D-A, partiendo del vértice D, con un ángulo interno de 90° 00'00" en dirección al Norte y a una distancia de 34.05 metros se encuentra el vértice de partida A, encerrando una superficie total de 987.42 METROS CUADRADOS. Se encuentra en estado baldío.- Linda: Al Norte, con calle Pizarro, al Este, y Sur, con Parcela 001 de Daygo SACIFI D° 18793 F° 26649 T° 107 A° 1969 – Cta. N° 1502-0952841/7; y al Oeste, con calle Aragón.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 15, Ped. 02, Pueblo 07, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 025.- Afecta parcialmente el DOMINIO N° 18793 – FOLIO N° 26649 – TOMO N° 107 del AÑO 1969 titularidad de DAYGO S.A.C.IND.FIN. INMOBILIARIA, Cta N° 1502-0952841/1 designación oficial como MZ F Lts 1/5.-Dra. Nora G. Cravero: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 296864 - s/c - 25/03/2021 - BOE

(Villa María) El Sr Juez de 1ra. Ins., 2da Nom. C.C. y F de Villa María, Dr. Armando Enrique Romero, Secretaría N° 4, en autos: "SALERA PABLO IGNACIO Y OTRO – Usucapion – (Expte. N° 9817983)", cita y emplaza por el término de veinte (20), para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía al Sr. Orlando Toribio Corzo, D.N.I. 6.573.294 o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Intendente Urtubey s/n de esta ciudad, ubicado entre calle Vélez Sarsfield y Jujuy, completando la manzana la calle Intendente Poretti, siendo el cuarto lote contado desde calle Vélez Sarsfield y el quinto lote contado desde calle Jujuy, todo conforme surge del mapa del Geoportal de la provincia de Córdoba y a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir para que comparezcan en calidad de tercero. El inmueble a usucapir se detalla, como: Descripción según plano de mensura realizado

por el ingeniero Ricardo Daniel Maldonado MP 1249, plano 16-02-006206-2018 visado con fecha 09/08/2019, a saber: inmueble ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, Municipalidad de Villa María, designado como Lote N° 100 - Mz 3 que, según Expte n° 0579-006206/2018 de la Dirección General de Catastro, se describe como: parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°0 y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10 m, (lado A-B), colindando con calle Intendente Urtubey, desde el vértice B, con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 66,40 m (lado B-C) colindando con Parcela 10 de María Laura Sosa con domicilio en calle Vélez Sarsfield 2604 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en matrícula 962.406; desde el Vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10 m (lado C-D) colindando con Parcela 2 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión) con domicilio en calle Santa Fe 1250 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en Folio 7013 año 1935; desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial mide 66,40 m (Lado D-A) colindando con parcela 3 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión) con domicilio en calle Santa Fe 1250 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba e inscripto dicho inmueble en el RGP en Folio 7013 año 1935, con parcela 4 de Arese Victorio Gerónimo con domicilio en calle Tío Pujio sin número de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba inscripto en el RGP al F° 14989 año 1941 y con Parcela 8 de Mario Fabián Anselmo con domicilio en calle Moradillo 195 de la localidad de Villa Nueva, provincia de Córdoba e inscripto el inmueble en el RGP en matrícula 1.520.819, cerrando la figura con superficie de 664 m<sup>2</sup>. Descripción según estudio de título realizado por el Dr. Mauro G. Beltrami: "UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, desig. Como Lote N° 100 de la Manzana N° 3, de Villa Carlitos, ahora Manzana N° 648, "Barrio Nicolás Avellaneda", del plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba, que consta de diez (10) metros de frente por sesenta y seis con cuarenta centímetros (66,40 mts) metros de fondo, con una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (664 mts<sup>2</sup>), cuya medida de los lineales y linderos es de diez metros (10 mts.) de frente, sobre calle Intendente Urtubey, por sesenta y seis metros con cuarenta centímetros (66,40 mts.) de fondo, Lindando partiendo del vértice A con ángulo de 90°0 y rumbo sureste hasta el vértice B mide 10 m, (lado A-B), colindando con calle Intendente

Urtubey, desde el vértice B, con ángulo de 90° hasta el vértice C mide 66,40 m (lado B-C) colindando con Parcela 10 de María Laura Sosa; desde el Vértice C con ángulo de 90° hasta el vértice D mide 10 m (lado C-D) colindando con Parcela 2 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión); desde el vértice D con ángulo de 90° hasta el vértice inicial mide 66,40 m (Lado D-A) colindando con parcela 3 de Magdalena Lucía Arece (su Sucesión), con parcela 4 de Arese Victorio Gerónimo y con Parcela 8 de Mario Fabián Anselmo." Antecedentes. Le correspondió al Sr. ORLANDO TORIBIO CORZO, por compra que efectuara el 31/10/1957, mediante escritura pública labrada por el escribano Angel Reale, titular del registro notarial 357 de esta ciudad, de lo que se tomó razón en el RGP al dominio 949980, según conversión del art. 44 de la ley 17801 de fecha 25/07/2001. El inmueble se encuentra inscripto ante la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 1604-0.806.833/6. Nomenclatura Catastral D.16 P.04 P.22 C.02 S.01 M.123 P.009 y Nomenclatura Municipal 02-001-123-00-00-009-018 a nombre de Orlando Toribio Corzo. Descripción según título: matrícula 949980, a saber: "FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, designado como Lote N° 18 de la Manzana N° 3 de Villa Carlitos, ahora Manzana N° 648, barrio "Nicolás Avellaneda", del plano oficial de la ciudad de Villa María, Dpto General San Martín, provincia de Córdoba, que consta de 10 mts de frente por 66,40 mts de fondo, con SUPERFICIE TOTAL de 664 mts. 2 y linda: al N, calle sin nombre, ahora Intendente Reyno, al S. lote N° 7, al E. lote 17 y O. con el lote N° 19. Cuenta n° 286039. El inmueble queda bajo la siguiente nomenclatura catastral: Dep.: 16; Ped.: 04; P.: 22; C: 02; S: 01; M: 22, P: 009.- Of. 9/02/2021.- Secretaría N° 4 Dra. María Lujan Medina - Secretaria.-

10 días - N° 297138 - s/c - 24/03/2021 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos "CONSORCIO CAMINERO N° 158 – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 7824749" RIO CUARTO, 16/12/19. Proveyendo a fs. 85/88: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Municipalidad de Achiras y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos

de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese al colindante Municipalidad de Achiras en el domicilio denunciado, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Achiras para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. Dra. Ana Carolina Montañana, Sec. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Agrimensor Ariel BRAVI, y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2018, Expte. 0033-107201/2018. El polígono límite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Parcela de 6 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°35' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 63.76 m (lado A-B), colindando con calle Remedios de Escalada; desde el vértice B con ángulo de 89°47' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 47.83 m (lado B-C), colindando con la Avenida del Libertador; desde el vértice C con ángulo de 89°29' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28.00 m (lado C-D), colindando con la parcela 8 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice D con ángulo de 90°03' y rumbo noreste hasta el vértice E mide 5.99 m (lado D-E), colindando con la parcela 10 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice E con ángulo de 270°45' y rumbo noroeste hasta el vértice F mide 36.08 m (lado E-F), colindando con las parcelas 10, 11 y 12, todas a nombre de la Municipalidad de Achiras; y cerrando la figura, desde el vértice F con ángulo de 89°21' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 41,54 m (lado F-A), colindando con el Pasaje Libertad, con una SUPERFICIE de 2.824,40 m<sup>2</sup>. El inmueble objeto de este estudio se afecta a las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, empadronadas bajo las cuenta 2401-1602617/2, 2401-1602616/4, 2401-1602615/6, 2401-1602614/8, 2401-1602613/0,



2401-1602612/1 y 2401-1602611/3 respectivamente, a nombre de la Municipalidad de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, con una superficie de 2.824,40m<sup>2</sup> según mensura, que afecta los Lotes designados según planilla de afecciones consignada en plazo, como: Lotes 10, 09, 08, 07, 06, 05 y 04, todos de la manzana 57, empadronados a nombre de la Municipalidad de Achira, Provincia de Córdoba. No se ha detectado Dominio Registral afectado.

10 días - Nº 297442 - s/c - 17/03/2021 - BOE

VILLA MARIA – JUZG.1A.INST. C.C.FLIA.1A NOM. SEC Nº 1. En autos caratulados "VESPRINI, JOSE ARMANDO Y OTRO – USUCAPION" (Expte. Nº 9737223 ): "VILLA MARIA, 18/02/2021.— Téngase presente lo manifestado. A los fines de reordenar el trámite de los presentes acumúlense actuaciones de Medidas Preparatorias (Expte. 8731253) a sus efectos. Admítase la demanda de usucapición instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a los demandados ANGELI, ALFREDO ALEJANDRO, SALVATO, PAOLO y ESCURRA, MIGUEL ANGEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese en su domicilio, al Fisco de la Provincia, a la Municipalidad de Villa María, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados, en caso de que consideren afectados sus derechos. En todos los casos, la citación de los demandados y colindantes con domicilio desconocido deberá publicarse mediante edictos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciese al señor oficial de justicia. Ofíciese, a los fines de la anotación de Litis." Texto firmado digitalmente por: ROMERO Arnaldo Enrique (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); G O N Z A L E Z Alejandra Beatriz (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Lote de terreno, ubicado en Colonia San Ignacio, Municipio de Villa María, Pedanía

del mismo nombre, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se designa como lote veinticinco de la manzana quince, que mide: diez metros de frente sobre calle Bolívar; al Noreste, con calle pública sin nombre; al Sud-Este, con parte del lote veintiséis; y al Sud-Oeste, con lote veinticuatro. Inmueble Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta número: 16-04-1-999.956/1. Inmueble Empadronado en Catastro de la Provincia, con la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: Depto. 16, Pedanía 04, Pueblo 22, Circunscripción 03, Sección 02, Manzana 355, parcela 010. Inmueble Empadronado en el Registro General de la Provincia con Matrícula: nº 1.518.097, del Depto. Gral. San Martín (16).

10 días - Nº 297806 - s/c - 30/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Río Tercero, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Nelson Paur Bustos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "GIORDANO, Nélica Norma – Usucapición – Medidas Preparatorias Para Usucapición – Expte. Nº 1462795", bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según título: fracción de terreno que es parte de una mayor superficie, denominada como fracción de la Parte N. de la Est. "La Isolina", en Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de la Provincia de Córdoba, archivado en el Protocolo de Planillas al Nº 44028/33, se designa como Lote Nº 1 de la Manzana 1 la cual mide y linda: 17,20 mts. al S.O., con calle Pública; 19,80 mts. al S.E., con calle Pública; el desarrollo de la curva cerrando el perímetro del inmueble, 10,36 mts. con intersección de calles Públicas; 26,98 mts. al N.E. con el Lote 2; y 24,95 mts. al N.O. con el Lote 6, con una superficie total de 610,59 metros cuadrados. Según el plano de mensura de posesión: Lote de terreno ubicado en Villa La Merced, Comuna de Villa Ciudad Parque, Pedanía Los Reartes, Depto. Calamuchita de la Provincia de Córdoba, designado como Parcela 7, con superficie de 610,52 metros cuadrados. Mide y linda: en su costado Nor-Oeste 24,95 metros, lindando con Parcela 05 de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza; en su contra frente al Nor-Este 26,98 metros, lindando con Parcela 3 de José Alberto TARICCO y Luis

Pedro TARICCO GALLI; en su costado Sud-Este 19,80 metros, lindando con calle Pública; en su frente al Sud-Oeste 17,20 metros, lindando con calle Pública; uniendo el lado 5-1 con el 3-4 Ochava en curva de 10,36 metros, lindando con intersección de calles Públicas. Inscripto en la Matrícula Nº 737.230, a nombre de Nelson Paur Bustos. Río Tercero, 13 de octubre de 2017. Fdo.: Dra. Mariana Andrea PAVON: Juez – Dra. Hilda Mariela LUDUEÑA: Prosecretaria.

10 días - Nº 297918 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquín, CITA Y EMPLAZA al Sr. Carlos Enrique Pablo Buder titular registral para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos "BRUSA, Ligia Beatriz – Usucapición – Medidas Preparatorias Para Usucapición – Expte. Nº 1635453", bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al bien a usucapir y a los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días de la última publicación de edictos (art. 783 del C.de P.C. y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble según título: lotes de terreno Nº 13, 14 y 15 de la Manzana 64 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba los cuales unidos miden: 67,53 metros al Nor-Este; 68,16 metros al Este; 53,94 metros al Sud-Este, lindando por estos tres rumbos con terreno que lo separan del Arroyo Las Mojarras; 124,67 metros al Sud-Oeste sobre calle Los Chorrillos y 95,92 metros al Nor-Oeste, lindando con el lote 11. Superficie: 10.629,66 metros cuadrados. Según plano de mensura de posesión: lotes de terreno Nº 14 y 15 de la Manzana 64 de Villa El Mirador del Lago San Roque, Municipalidad de Bialeto Massé, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, lindan: al Nor-Oeste: línea B-C, con lote 13 de Carlos Enrique Pablo Buder; al Nor-Este: línea C-D, con lote sin designación de Miguel Muñoz SRL; al Sur-Este: líneas D-E y E-A, con lote sin designación de Miguel Muñoz SRL; al Oeste: línea E-A, con calle Los Chorrillos. La superficie resultante abarca 7.349,61 metros cuadrados. Cosquín, 10 de agosto de 2020. Fdo.: Dr. Carlos Fernando MACHADO: Juez – Dra. Marcela Alejandra CURIQUEO: Secretaria.

10 días - Nº 297922 - s/c - 31/03/2021 - BOE

En los autos caratulados: "JHONSON ALBERTO AUGUSTO Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. Nº 4340084", que se tramitan por ante el Juzga-

do de 1º Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Viartola Duran María Soledad. En relación al inmueble ubicado en Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Córdoba, 04 de diciembre de 2020. Sentencia número 207. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Johnson Oviedo Alberto Augusto nacido el 23 de junio de 1945 DNI 7.985.675 Cuit 20-07985675-5, divorciado de su esposa de primeras nupcias según sentencia 531 del 23 de diciembre de 1982 dictada por el Juzgado de Novena Nominación Civil y Comercial de esta capital, Secretaría Corvalán de Bordenave, domiciliado en Abraham Lincoln sin número, Salsipuedes de esta Provincia, en contra de los demandados Alejandro Mowatt, María Esther Lussich de Renta, Jorge Horacio Renta y Esther Beatriz Renta, siendo éstos últimos declarados únicos y universales herederos de aquella. 2º) En consecuencia, declarar la adquisición del derecho real de dominio por prescripción adquisitiva que operó el 23 de octubre de 2004 del lote de terreno designado como lote ubicado en Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Salsipuedes, Calle Abraham Lincoln S/N, Manzana 20, Lote 85. Nomenclatura Catastral Provincial, Departamento 13, Pedanía 04, pueblo 43, Circunscripción, 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 85. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 130, Parcela 85. Medidas Lineales y Colindantes: Lado A-B= 322,52 mt., ángulo 89° 15' linda con Unión del Personal de Fábricas de Pinturas y Afines, Dominio Nro. 20049 – F° 24308- Año 1957, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-129-02. Al NOR-ESTE: Lado B-C=202,56 mt., ángulo 125°49', linda con Alberto Augusto Johnson Oviedo, Dominio N° 1971 – F° 3346, T° 14 – Año 2000 y N° 2298 – F° 4791, T° 20 – Año 1998, Nomenclatura Catastral Municipal 02-01-130-34. Al ESTE: Lado C-D= 85,59 mt., ángulo 96° 07', linda con María Esther Lussich de Renta y otros – a saber: Renta Jorge Horacio y Renta Esther Beatriz según matrícula 1322052 (13) -resto de superficie no afectada por la presente usucapión, del Dominio, Folio 60703 – Año 1949, y con Suc. De Raimundo Camponogara, Dominio N° 36554 – F° 51805 – Año 1980. Al SUD-SUD= una línea quebrada de 7 lados, según se describe a con-

tinuación: Lados D-E= 100.00 mt., Angulo 266° 11', E-F= 1,84 mt Angulo 76°40', F-G= 100 mt. Angulo 283°19' G-H= 100,00 mt. Angulo 76° 41', lindando por estos cuatro lados con Alberto Augusto Johnson Oviedo, cuya Nomenclatura Catastral Municipal es: Parcelas Nros. 43, 44, 45, 46, 72 y 70 de la Circ. 02- Sección 01 – Manzana 130, y lados H-I= 55,66 mt. Angulo 178°53', I-J= 59,60 mt. Angulo 178°45', J-A= 44,36 mt. Angulo 68°20', lindando por estos tres lados con la calle Abraham Lincoln (camino a la Falda). Superficie total: 49.864,08 mts2. Afectaciones Registrales: la presente usucapión, afecta a: a) En forma total el Dominio F° 4407- año 1943, hoy matrícula 1197511(13) figurando como titular Registral el Sr. Alejandro Mowatt, con una superficie total según título de diez mil metros cuadrados (10.000 mts2.). Según se indica en el plano de mensura confeccionado a los efectos de la presente usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente NI 0033-93995/04 de fecha 17/3/2005, esta fracción se encuentra ubicada en el ángulo sud-oeste de la superficie a usucapir. b) Afecta en forma parcial el Dominio F° 60703 – Año 1949, hoy matrícula 1322052(13) donde figura como titulares registrales María Esther Lussich de Renta, Jorge Horacio Renta y Esther Beatriz Renta, con una superficie de cinco (5) hectáreas más o menos, por lo que según el plano mencionado la afectación parcial a este dominio abarca el resto de la superficie a usucapir, quedando el resto del inmueble no afectado por sus derechos al Este de los terrenos motivo de la presente usucapión. 3º) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 4º) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4º) Costas por el orden causado. No regular en esta oportunidad honorarios a los letrados intervinientes. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Gonzalez de Robledo, Laura Mariela: Juez.

10 días - N° 298087 - s/c - 26/03/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. 2º Nom. CCC Sec. Nro.3, Bell Ville, en los autos caratulados "GALLARDO, JUAN CARLOS-USUCAPION", Expte. 9323432; cita y emplaza a los sucesores de Raúl Córdoba, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho. El inmueble se describe como: "Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, se designa como Lote 100, mide y linda: Partiendo del esquinero no-

roeste, vértice 1 con ángulo interno de 90° 00' y rumbo hacia el noreste, hasta el vértice 2 (línea 1-2) 10,00 m. lindando con calle Chaco, desde el vértice 2 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice 3. (línea 2-3) 50,00 m. lindando con parcela 008, propiedad de Vicenta Gonzalez Mat. N° 1.024.018 desde el vértice 3 con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice 4 (línea 3-4) 10 lindando con Pre.11, propiedad de Pedro Juan Gallardo Mat. N° 790.429 desde el vértice 4, con ángulo interno de 90° 00' hasta el vértice inicial (línea 4-1) 50.00 m. lindando con Parc. 006 propiedad de Nelso Saúl Mansilla y Decila Rosa Negrete Mat. N° 249.691 cerrando la figura una superficie total de 500,00 m2." Nueva Cuenta DGR 36-03-4145929/6 y Nomenclatura Catastral 36-03-04-02-01-084-100. Nom. catastral de origen 36-03-04-02-01-084-007-000, Cuenta DGR 360304493425. Firmado: Elisa B. Molina Torres -juez-

10 días - N° 298409 - s/c - 31/03/2021 - BOE

MORTEROS, 20/10/2020.- Proveyendo a la presentación de fecha 14/10/2020; por incorporado el oficio diligenciado, acompañado en formato digital atento lo dispuesto por el Art. N° 1622 Serie "A" del 12/04/2020 omitase la compulsa del mismo.- Proveyendo a Fs. 118/120, téngase presente. Agréguese las consultas efectuadas al Padrón electoral del Portal de Poder Judicial. Imprímase a la demanda trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados: MIGUEL PRONELLO, JOSÉ PRONELLO, VICTORIA PRONELLO, JUANA PRONELLO, JUAN PRONELLO, ANTONIO PRONELLO, IRENE PRONELLO, NILDA ESTELA PRONELLO, LUCÍA PRONELLO, ZULEMA ESTHER PRONELLO, MIGUEL PRONELLO (H), VICTORIO NATALIO PRONELLO, HÉCTOR SEGUNDO BRUERA Y/O A SUS SUCESORES conforme lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. - a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (Art.783 del C.P.C.) y de nombrarle al Sr. Asesor Letrado de la sede como representante legal.-Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilio. Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, en los términos del Art. 783 ter del C.P.C.. Cítese asimismo a los colindantes actuales para que en el plazo de seis días comparezcan a estos autos a deducir

oposiciones, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese al Representante de la Pcia. Y Municipalidad de Morteros para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Librese oficio al Oficial de Justicia de la sede acompañando edictos para su exhibición durante el período de treinta días (Art.785 del C.P.C.) y para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.).- Notifíquese.- Firmado digitalmente por: Delfino Alejandrina Lía.- Almada Marcela Rita.

10 días - N° 298526 - s/c - 22/03/2021 - BOE

BELL VILLE. El sr. Juez de 1º Inst. 1º Nomin. CCC y Flia de Bell Ville, Sec. N° 2, en autos "PINOTTI, ALBERTO DOMINGO (HOY SUS SUCESESORES) – USUCAPIÓN" Expte. 7757337 notifica por edictos que se publicaran por 10 veces, a intervalos regulares dentro del plazo de 30 días: SENTENCIA NÚMERO: CINCUENTA Y OCHO. Bell Ville, dieciocho de diciembre de dos mil veinte.-Y VISTOS: Estos autos caratulados "PINOTTI, ALBERTO DOMINGO (HOY SUS SUCESESORES) – USUCAPIÓN" Expte. 7757337, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Secretaría N° 2...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Alberto Domingo Pinotti (hoy fallecido), DNI 6.564.689, nacido el día 21 de noviembre de 1948, de estado civil soltero, con domicilio en calle 25 de mayo N° 358 de Ballesteros, Prov. De Córdoba, argentino, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción, de titularidad de Moises Aristo o Ariste Díaz y Gregorio Ramón Díaz (ambos fallecidos), y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ricardo Rébora y visado por la Dirección General de Catastro en expte. 0563-003464-2010 se describe como: "Lote de terreno en Ballesteros, depto. Unión, Prov. De Córdoba y que se designa como Lote 27 de la manzana 34 que mide y linda 19,35 mts. En su frente al NO (línea C-D) con calle 25 de mayo, 50 mts. en su costado NE (línea D-A) con resto de la misma parcela número 27 de Díaz Moises Aristo o Ariste y Díaz Gregorio Ramón, inscripto al F° 228, año 1913; 19 mts. en su otro frente SE (línea B-A) con pasaje público (que data con una antigüedad de más de treinta años al uso público) y 50 mts. en su costado SO (línea C-B) lindando en parte con parcela 006 de Santos María Calvo de De-

matias, inscripto en el D° 21184, F°32388, Tomo 130, año 1973, y en parte con parcela 007 propiedad de Rodríguez Mauro Marcelo, inscripta en Mat. 342819." Que dicho bien se encuentra en una fracción de mayor superficie que según título se describe: "Mat. 1515285 (antes D° 228, año 1913), Fracción de terreno ubicado en Pueblo Ballesteros, depto. Unión, Prov. Córdoba, que mide 20 mts de frente, por 50 de fondo, lindando al O con calle Mendoza; al S con Luis Casir; al E con Filemín Flamier; y al N con Moisés Díaz. DGR N° 360209810642, Nom. Catastral 3602020101019005000." II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario local (art. 783 ter y 790 CPCC). III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil, Ricardo Rébora y visado por la Dirección General de Catastro en expte. 0563-003464-2010, aprobado el 01 de abril de 2011. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración del inmueble objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Cancelar totalmente la PC Litis anotada en la matrícula N° 1515285 Dto. Unión, medida que ingresó con el diario N° 220 del 16-03-2016, sobre el 100% del inmueble de autos. VI) Regular de manera definitiva por las tareas realizadas en autos los honorarios profesionales de la doctora Perla Iris Lombardo, Mat. 3-35219 en la suma de pesos treinta y tres mil quinientos ochenta y siete (\$33.587). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: SANCHEZ Sergio Enrique-Juez.

10 días - N° 298609 - s/c - 05/04/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 6ª Nominación en lo Civil y Comercial de ésta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TURRI, Fernando Jorge y otro – Usucapición – Medidas preparatorias para usucapición – Expte. 5301816" ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 21. CORDOBA, 24/02/2021. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por Fernando Jorge Turri, DNI 24.081.373, argentino, nacido el 10/01/1975, de estado civil casado y Cristina Andrea Cuarati, DNI 22.421.971, argentina, nacida el 08/10/1971, de estado civil casada, ambos con domicilio en calle Pasaje Diego Hernández N°968, B° Cofico, de esta ciudad, y declarar a los mismos titulares del derecho real de condominio sobre el inmueble sito en Pasaje Diego Hernández N° 968, B° Cofico, de esta ciudad, que afecta en forma parcial al

lote 46, manzana sin designación, inscripto con relación al dominio N° 1.213, F° 975 del año 1925, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Marcelo Altamirano, aprobado según expediente provincial n.º 0033-027375/2007 en fecha 02/05/2012, se designa como "partiendo del esquinero SO, vértice E con ángulo interno de 90°00' y rumbo E hasta el vértice D, mide 6.25m (línea D-E) colindando con Pje. Diego Hernández, desde el vértice D con ángulo interno de 90°00', hasta el vértice C mide 13.35m (línea D-C), desde C, con ángulo interno de 270°00' hasta el vértice B mide 0.15m (línea B-C), y desde B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 11.34m (línea A-B), todos materializados por muros medianeros, estos tres tramos colindan con la parcela 22 de propiedad de Santiago Tomas Watts, Juan Romano de Watts, Ana Watts y Carmen Watts de Alderete, matrícula N° 269.095; desde vértice A con ángulo interno de 89°05'26'' hasta vértice F mide 6.40m (línea F-A), colindando con resto de la parcela 23 a nombre de Luis Quaratti, inscripto bajo N° 1213 – F° 975 – A° 1925, materializado por muro medianero; desde vértice F con ángulo interno 90°54'34'' hasta el vértice E mide 24.59m (línea F-E), colindando con parcela 24 de propiedad de Esteban Fraire, matrícula N° 151.106, también materializado por muro medianero. Encerrando el lote 34 una superficie de ciento cincuenta y cinco metros sesenta y siete decímetros cuadrados (155.67 m2)." 2. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y oficiese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3. Sin costas. 4. Diferir la regulación de honorarios del letrado Juan Manuel Cobo para cuando exista base suficiente para ello. 5. Regular los honorarios profesionales definitivos del perito ingeniero oficial, Daniel Juan Alberto Abud, en la suma de pesos veintisiete mil setecientos nueve con treinta y cinco centavos (\$27.709,35- 15 Jus), teniendo en cuenta el valor actual del Jus (art. 125 de la ley 9459). PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER". Fdo: CORDEIRO Clara María (Juez).

10 días - N° 298821 - s/c - 08/04/2021 - BOE

El Juzg. 1º Inst. y 1º Nom C.C.C. y Flia. Cosquín, Sec. 2, en autos "RIOS GUSTAVO ALBERTO - USUCAPION – MED. PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1116543, cita y emplaza al demandado, ADOLFO GUILLERMO GOMEZ y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento. Cítese a los colindantes María Teresa Pozzi, María Karengenzian de Ahmar, Rahel Tchalikian de Karangenzian, Aldo Luis Betta, José

Ramón Fernández, Esteban Bacigalupo; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Villa Pan de Azúcar, inmediaciones Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, con todo lo edificado, clavado y plantado señalado como lote parte del lote TRES de la MANZANA VEINTISEIS, compuesto de trece metros con veinte centímetros (13,20 m) al Norte; trece metros con cuarenta y cuatro centímetros (13,44 m) al Sud, veintinueve metros con seis centímetros (29,06 m) al Este y veintinueve metros con sesenta y dos centímetros (29,62 m) al Oeste, totalizando una superficie de TRESCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CON NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS, lindando al Norte con calle Armando Cima; al Sud, Aldo Luis Betta; al Este, José Ramón Fernández (según títulos cuatro y siete) y al Oeste, mas terrenos del lote propiedad de Esteban Bacigalupo; Dominio inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 822.551 (23-03) Punilla; y registrada en la Dirección General de Rentas al Nº 23-03-0637002/8. Firmado: Dr. Machado Carlos F. Juez. Dra. Marcela Curiqueo: Sec.

10 días - Nº 298912 - s/c - 19/03/2021 - BOE

COSQUIN. El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 2º Nom. Dr. Martos Francisco Gustavo, Secr. Nº 3 en "CEBALLOS JUAN PABLO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS Nº 8427804"– Decreta: COSQUIN, 10/02/2021... Proveyendo por remisión a la presentación con fecha 26/11/20: por presentado, por parte en el carácter invocado. Admitase. Imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado, Buschi Ernesto, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de diez (10) días bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo asimismo notificarse al domicilio denunciado y a los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de

La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN último párrafo: Oficiase al Registro de Propiedad inmueble a los fines de que proceda a la anotación de la Litis en relación al inmueble objeto del presente pleito, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio respectivo. Sin perjuicio de ello, cumplimente el art 88 del CPCC. Notifíquese. FDO DIGITALMENTE: Dr. MARTOS Francisco Gustavo- JUEZ/A DE 1º INS y Dra. FIRBANK María Constanza- SEC/A JUZ 1º INS.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Ana María Palazón, Matrícula Nº 3100, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el Nº 0033-062535/2011, de fecha 25 de Marzo del 2015, a saber: "Lote de terreno ubicado en el Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Localidad de La Falda, Barrio Villa Caprichosa, designado como Lote 45 de la Manzana Oficial 24, Manzana Catastral 123, Nomenclatura Catastral es Dpto: 23 – Ped: 02 – Pblo: 30- C: 19 – S: 02 – M: 123- P: 045, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del clavo medianero sureste vértice D con ángulo interno 90º 00' y con rumbo Suroeste hasta el vértice A mide 12,00 mts (línea D-A) colindando con la Avenida Lisandro de la Torre, desde el vértice A con ángulo interno 90º 00' hasta el vértice B mide 47,00 mts (línea A-B) colindando con la Parcela 020 propiedad de María Lidia Balsarini y Marchetti, desde el vértice C mide 12,00 mts (línea B-C) colindando con la Parcela 011 propiedad de Carnelli Roxana Andrea y cerrando la figura desde el vértice C con ángulo interno 90º 00' hasta el vértice D mide 47,00 mts (línea C-D) colindando con la Parcela 015 propiedad de Sinelli Pedro Victorio y la Parcela 018 de Bando Salvadora. Con una Superficie total 564,00 ms2". Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Nº 2302-0499095-1, a nombre de BUSCHI ERNESTO. Nomenclatura Catastral: Dpto: 23 – Ped: 02 – Pblo: 30 – C: 19 – S: 02 – M: 123 – P: 045. Que afecta de manera Total la Parcela 019, Manzana 24, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo el Dominio Nº 197, Folio 159 Año 1916, hoy convertido a Matrícula Nº 1746195. Fdo. Dr. MARTOS Francisco Gustavo- JUEZ y Dra. FIRBANK María Constanza- SEC. Cosquín, Febrero del 2021.

10 días - Nº 298934 - s/c - 26/03/2021 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 34ª. Nom. C. y C., Secretaria de la Dra. Pala de Menendez,

Ana Maria, en los autos "LASTRA LUCIA DEL VALLE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE 8648021" Cita y emplaza al demandado DORA VILLATA O DORA VILLATA DE MORONI para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres. Dora Villata de Moroni; Mengo Hector Eduardo y Antonello Aida Gladys; Bonetto Erio Alfredo, Bonetto Elsa Magdalena y Bonetto Delfor Hector, para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. .... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los Edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase... Descripción del inmueble: UN LOTE DE TERRENO ubicado en calle Dr. Enrique Tornú Nº 2821, (entre calle Garzon Maceda y Cayetano Silva) Barrio Marechal, de la Ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Luis Guiscafre, Mat. 2234, Expediente Numero 0033-68332/2012 visado por la Dirección de Catastro con fecha 14 de noviembre de 2012, se designa como LOTE CUARENTA Y SEIS de la MANZANA CINCUENTA Y SIETE, Nomenclatura 11-01-01-06-09-064-046, lindando al NE con calle Enrique Tornú, al NO resto de parcela 12 titular Dora Villata de Moroni, inscripto al Dominio 647, Folio 721, Tomo 3 del Año 1943, al SE parcela 015 de Mengo, Hector Eduardo y Antonello, Aida Gladys, FR 167.100 (11) y parcela 014 de Bonetto, Erio Alfredo, Bonetto, Elsa Magdalena y Bonetto, Delfor Hector, FR 376.779 (11); al SO resto de la parcela 12 y resto de la parcela 13, titular Dora Villata de Moroni, inscripto al Dominio 647, Folio 721, Tomo 3, Año 1943 y mide partiendo del esquinero designado como "A" ángulo interno de 87º 38', en dirección Nor-Este, se mide el lado A-B= 8.20 mts, lindando al Nor-Oeste con Calle Enrique Tornú. Desde el punto "B, con ángulo interno de 95º 38', en dirección Sud-Oeste, se mide el lado BC=35.07 mts lindando al Sud-Este con Parcela 14 y Parcela 15. Desde el punto "C, con un ángulo interno de 86º 44', en dirección Nor-oeste con una longitud para el lado C-D=10.20 mts., lindando al Sud-Oeste con resto de parcela 12 y resto Parcela 13. Desde el punto "D", con un ángulo interno de 90º00', en dirección Nor-Este, con una longitud para el lado A-D= 35.35 mts.,

lindando al Nor-Oeste con resto de parcela 12. La superficie total del polígono es de TRES-CIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS, (323,33 m2). se afectan dos inmuebles designados como Parcela Nº 12 Lote Nº 15 y Parcela 13 Lote Nº 15 y 16 parte, de la manzana Nº 57, ambos inscriptos en el Registro General de la Provincia a nombre de la Señora Dora Villata de Moroni, bajo el la matrícula 1.498.089 (antec. dominio Nº 647, Folio 721, T 3 del Año 1943). Que a los fines impositivos los inmuebles que se afectan con la presente acción se encuentran empadronados a nombre de la Señora Dora Villata de Moroni, con domicilio tributario en Bv. Mitre Nº 2128 y 2827 de esta Ciudad, bajo los siguientes números de Cuenta: la parcela 12 Nº 11010039571/1 y la parcela 13 Nº 11010039572/0." Fdo: Valeria A. Carrasco-Juez- Pala de Menendez, Ana Maria- Secretaria.

10 días - Nº 299400 - s/c - 05/04/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. del Juzgado Múltiple de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "Asociación Bomberos Voluntarios de la ciudad de Morteros – Usucapición – Medidas Preparatorias" Expte. Nº 2047669, ha dictado la siguiente resolución: MORTEROS, 25/02/2021.—...Admitase la presente demanda de Usucapición, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C., y atento lo manifestado por el actor, cítese y emplácese al demandado Municipalidad de Morteros para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.— Asimismo cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito Horizonte Limitada y a los sucesores y/o herederos de Catalina Anguino de Bertone, Andrés Anguino, Francisco Anguino, Miguel Anguino, Victoria Anguino, Bartolomé Anguino, Elena Rosa Anguino, Realdo Francisco Anguino, Adelina Teresita Anguino y de Juan Andrés Anguino y al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.— Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de ley.- ... Dése interven-

ción al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ofíciase al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la anotación de la litis respecto del inmueble objeto de la presente acción.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino – Juez.- Dra. Marcela R. Almada – Prosecretaria Letrada. El inmueble de referencia se designa como una fracción de terreno situada en la manzana oficial dieciséis de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, de esta provincia de Córdoba, individualizado como lote 10 que mide en sus costados Sur-Este y Nor-Oeste: 92.10 metros y en sus costados Nor-Este y Sur-Oeste: 48.55 metros, superficie de 4.471,46 metros cuadrados Linda al Nor-Este, con calle Uspallata, al Nor-Oeste con calle León XIII, al Sur-Oeste con calle Suipacha y al Sur-Este parte con la parcela 8 de la Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito Horizonte Limitada y parte con la parcela 3 de Catalina Anguino de Bertone (hoy su sucesión) – Andrés Anguino (hoy su sucesión) – Francisco Anguino (hoy su sucesión) – Miguel Anguino (hoy su sucesión) – Victoria Anguino (hoy su sucesión) – Bartolomé Anguino (hoy su sucesión) – Elena Rosa Anguino (hoy su sucesión) – Realdo Francisco Anguino (hoy su sucesión) – Adelina Teresita Anguino (hoy su sucesión) – Juan Andres Anguino. Que el inmueble revisite nomenclatura catastral: 3001410102057001, Nº de Cuenta 3001-22917821 y no posee inscripción dominial ni antecedentes en el Registro General de la Provincia.

10 días - Nº 299868 - s/c - 15/04/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría Nº TRES (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO FERRE SOCIEDAD CIVIL – Usucapición – Medidas Preparatorias para Usucapición" (Expte. 679607); ha dictado la siguiente Resolución: AUTO NUMERO: 51. CARLOS PAZ, 26/02/2021. Y VISTOS:..." "...Y CONSIDERANDO:..." "...RESUELVO: 1.-Aclarar la Sentencia Nº 148 de fecha 22/10/2019, con los alcances que emergen de los considerandos que anteceden y rectificar la misma quedando en consecuencia redactada de la siguiente manera: "...RESUELVO: l)...la parte actora reconoce a su cargo la servidumbre de acueducto subsistente, constituida a favor de la Municipalidad de Villa Carlos Paz: Anot. Al Nº 74, Fº 127 Aº 1980 – Dº 4736 del 22/06/1979, sobre el inmueble matrícula 1212142. Por lo tanto, ordenar al Registro General de la Provincia la inscripción,

subsistiendo tal servidumbre de acueducto" 2.- Ordenar se certifique mediante anotación marginal digital y constancia en la copia impresa en autos lo resuelto en la presente resolución. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo: RODRIGUEZ, Viviana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- 10 dias.-

10 días - Nº 299879 - s/c - 05/04/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1era.Instancia y 18va.Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba; en autos caratulados "PORTIS, Sergio Luis-Medidas Preparatorias para Usucapición" (Expte.Nº7380423); ha resuelto: "CORDOBA, 03/03/2021.- Téngase presente la aclaración formulada. Admitase. Por iniciada la presente demanda de usucapición del inmueble Lote de terreno, ubicado en calle Patricios Nº990, en Barrio Villa Allende Cóndor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Pedanía Río Calera, Departamento COLON de esta Provincia de Córdoba, a la que se le imprime trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sres. Nacarato Mario Miguel Reynaldo y Miqueu Elisa Ernestina, sus herederos y/o sucesores, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese al domicilio de calle Ayacucho 137, 1, — Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. Asimismo cítese y emplácese por idéntico término a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Allende, y a los colindantes del inmueble (art. 784 del C. de P.C.) para que comparezcan en calidad de terceros. Cítese por edictos publicados por diez días, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el boletín oficial y diario a proponer de la ciudad de Córdoba, C.A.B.A., y Mar del Plata, con la descripción del inmueble de ambas formas (como dice la escritura y como dice el plano), para que aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir concurren a deducir oposición. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C. de P. C.).- Notifíquese.- El inmueble a usucapir se describe como: Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, designado como Lote 15 de la Manzana 18 de Villa Allende Cóndor, Pedanía Calera, Departamento COLON de esta Provincia de Córdoba; que mide 16mts.de fte.al S.O., 36,50mts.al N.O., 14,05mts.al N.E. y 42mts.al S.E.; lo que hace una superficie de QUINIEN-TOS CUARENTA Y UN METROS CUARENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS; que lindan: al S.O., calle Patricios; al N.O., calle Guatemala;

al N.E., lote 1; y al S.E., con lote 14, ambos de la misma manzana 18.- Consta inscripto a nombre de Mario Miguel Reynaldo NACARATO en proporción del 50% y Elisa MIQUEU de NACARATO por la restante mitad indivisa (50%), en el Registro General de la Provincia bajo MATRICULA N°1.224.077.- Figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta N°1301-0429346/9.- Nomenclatura Catastral Dpto.13, Ped.01, Pblo.50, C.01, S.03, M.008, P.100.- Según plano confeccionado por la Ing.Civil Alicia C.Gentilini, M.P.N°2688; el inmueble se describe como: Lote de terreno, ubicado en calle Patricios N°990, en Barrio Villa Allende Cóndor Alto, de la ciudad de Villa Allende, Pedanía Río Calera, Departamento COLON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 100 de la manzana 18, que según expediente 0033-104897/2017 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: PARCELA de 5 lados, que partiendo del vértice "A" con ángulo de 69°50' y rumbo Nor-Oeste hasta el vértice "B" con ángulo de 115°29' hasta el vértice "C" mide 33,97mts.(lado B-C), colindando con calle Guatemala; desde el vértice "C" con ángulo de 90°00' hasta el vértice "D" mide 13,41mts.(lado C-D), colindando con parcela 1 de Portis, Sergio Luis (Matrícula F°R°990.390); desde el vértice "D" con ángulo 90°21' hasta el vértice "E" mide 9,77mts.(lado D-E), colindando con resto de la parcela 16 de Nacarato, Mario Miguel Reynaldo y Miqueu de Nacarato, Elisa (Matrícula F°R°1.224.077); desde el vértice "E" con ángulo de 179°20' hasta el vértice inicial mide 30,53mts.(lado E-A), colindando con resto de parcela 16 de Nacarato, Mario Miguel Reynaldo y Miqueu de Nacarato, Elisa (Matrícula F°R°1.224.077); cerrando la figura con una superficie de 497,75mts.cdos.- El inmueble se encuentra baldío.- El citado plano de mensura realizado por el mencionado profesional fué visado en la Dirección General de Catastro en Expte.N°0033-104897/2017 de fecha 28/12/2017.- Firmado: Dr.Eduardo Christian ALTAMIRANO, Juez; Dra.Verónica Cecilia BAEZ, Pro-Secretaría Letrada.-"

10 días - N° 300069 - s/c - 08/04/2021 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Río Tercero, en la provincia de Córdoba, Juzgado a cargo de la Sra. Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa ha resuelto lo siguiente, en autos "ARIAS, AUGUSTO VICENTE Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 426899)": "RIO TERCERO, 02/02/2021. (...) Téngase por preparada la demanda de usucapión. Admítase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese

a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. (...). FIRMADO: ROMINA SOLEDAD SÁNCHEZ TORASSA – JUEZA. ALEJANDRA MARÍA LÓPEZ – SECRETARIA." INMUEBLE A USUCAPIR. El inmueble a usucapir es un UNA PORCIÓN DE CAMPO ubicado en el lugar denominado Las Guindas, Pedanía Río de Los Sauces, Departamento Calamuchita de esta provincia, identificado como PARCELA 2941-1092 comprende una Superficie total de TRESCIENTAS DIECINUEVE HECTÁREAS (319 HAS.) CINCO MIL SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS (5.072 M2), POLÍGONO: A-B-C-D-E-F-G-H-A. NO CONSTA inscripción del mismo en el Registro Gral. de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. Lindando al NOR-OESTE: En su Línea H-A (desde el punto H con ángulo interno de 89°23' y midiendo 1.656,79 metros) linda en parte con las Parcelas 2941-1693 y 2941-1694; NOR-ESTE: En su Línea H-A (desde el punto H con ángulo interno de 89°23' y midiendo 1.656,79 metros) linda en parte con la Parcela 2942-1602; ESTE: En sus líneas A-B (desde el punto A con ángulo interno de 112°11' yendo hacia punto B, dirección Sud-Este, midiendo 250 metros), B-C (desde el punto B con ángulo interno de 191°34'; yendo hacia el punto C, dirección Sud-Este, midiendo 698 metros), C-D (desde el punto C con ángulo interno de 197°14' yendo hacia el punto D, dirección Sud-Este, midiendo 405 metros), D-E (desde el punto D con ángulo interno de 171°11' yendo hacia el punto E, dirección Sud-Este, midiendo 602 metros) y E-F (desde el punto E con ángulo interno de 142°12' yendo hacia el punto F, dirección Sur, midiendo 72,94 metros) linda en todos sus tramos con la Parcela 2942-0904; SUD-ESTE: En su línea F-G (desde el punto F con ángulo interno de 81°28' yendo hacia punto G, dirección Oeste, midiendo 2.856,50 metros) linda parcialmente con la Parcela 297-0001; SUD-OESTE: En su línea F-G (desde el punto F con ángulo interno de 81°28' yendo hacia punto

G, dirección Oeste, midiendo 2.856,50 metros) linda parcialmente con la Parcela 294-0001; OESTE: En su línea G-H (desde el punto G con ángulo interno 94°44' yendo hacia el punto H, dirección Norte, midiendo 1.380,14 metros) linda con la Parcela 2941-1082. Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Río Tercero, Dirección: Av. Peñalosa N° 1379, Río Tercero, Prov. De Córdoba.

15 días - N° 300110 - s/c - 01/04/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1º Inst. y Segunda Nominación en lo Civil, Com., Concil., y Flia. de Río Segundo, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Roxana Barnada Etchudez, en autos: "CEJAS, ANTONIO ARMANDO – USUCAPION (Expte. 699341)", cita y emplaza a los demandados Sres. CARLOS SANTIAGO TEDESCHI y JUAN SILVESTRE TEDESCHI y/o sus herederos, a estos mismos en carácter de colindantes, al Sr. MARIO GIGLIOTTI y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación, comparezcan, tomen participación, y deduzcan oposición, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: situado en la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba; que se designa como: una fracción de terreno que se designa con el número 9 de la Manzana J de Barrio General Belgrano del municipio de Río Segundo, pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, cuyas medidas son: partiendo del vértice A cuyo ángulo es de 90°00' con dirección Sud-Oeste, el lado A-B= 72,00 mts., del vértice B cuyo ángulo interbi es de 90°00' con dirección Sud-Oeste el lado B-C= 80,00 mts., del vértice C cuyo ángulo interno es de 90°00' con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 72,00 mts.; del vértice D cuyo ángulo interno es de 90°00' con dirección Nor-Este el lado D-A= 80,00 mts.; cierra un polígono que tiene una superficie de cinco mil setecientos metros sesenta metros cuadrados (5.760 m2), siendo sus colindancias del lado A-B con clae Ameghino; del lado B-C colinda con Francisco Mario Gigliotti, del lado C-D colinda con Boulevard Sobremonte y del lado D-A colinda con Avenida Moreno, en posesión de Antonio Armando Cejas que de acuerdo a plano de mensura para usucapión confeccionado para los presentes, se designa oficialmente como Lote 9, Manzana "J", compuesto por lotes de titularidad de Carlos Santiago Tedeschi, lotes 1,2,5 y 6 de la Manzana J, los cuales forman parte de mayor superficie según plano confeccionado por el Ingeniero Adolfo Prieto Lamas pertenece al establecimiento "El Recreo" y se designa como lote 11, con una superficie de 72 hectáreas, sie-

te mil diecinueve metros cuadrados. La totalidad de los lotes mencionados, designados tales en plano de mensura compilado a fs. 1 de autos, tienen una superficie de setecientos veinte metros cuadrados cada uno y se describen en la forma que refleja el estudio de títulos glosado a fs. 51/53 y de titularidad de Juan Silvestre Tedeschi, lotes 3, 4, 7 y 8 de la Manzana J, que son parte de la misma mayor superficie designada en el sub punto anterior. La totalidad de los lotes mencionados, designados tales en el plano de mensura compilado a fs. 1, tienen una superficie de setecientos veinte metros cuadrados casa uno, y se describen en la forma que refleja el estudio de títulos gosado a fs. 51/53; inscriptos en relación al dominio N° 28108 (Juan Silvestre Tedeschi) y al Folio 21756 (Carlos Santiago Tedeschi), empadronados a los números de cuentas: 270618863325, 270618863333, 270618862591, 270618862825, 270618863317, 270618862604, 270618862817, 270618863341.

10 días - N° 300182 - s/c - 12/04/2021 - BOE

VILLA MARIA 17/02/2021. El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 6, en autos "CUADRADO MIGUEL ANGEL - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 2858113), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/03/2021. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de diez días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes, para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Firmado: GARAY MOYANO María Alejandra - JUEZA - REPETITO Ramiro Gonzalo - SECRETARIO JUZ. 1° INSTANCIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de

estas actuaciones, confeccionado por la Ingeniería Aile Gladys Tamara, Matrícula 4482/X, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-004261/2014, de fecha 05/05/2014, ha quedado designado como LOTE 18 de la MANZANA 39, Zona NORTE de la localidad de TÍO PUJIO, Pedanía YUCAT, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba. El inmueble objeto de esta acción mide y linda: su costado Noreste, línea A-B mide 51.00 mts. y linda con calle Perú; su costado Sureste, línea B-C mide 117.07 mts. y linda con calle 9 de Julio; su costado Suroeste, línea C-D mide 66.00 mts. y linda con calle Leandro N. Alem y su costado Noroeste, línea quebrada formada por tres tramos: con rumbo Noreste, línea D-E, mide 67.07 mts., desde allí, con rumbo Sureste, y formando un ángulo de 90° con la anterior, línea E-F, mide 15 mts. Y cerrando la figura, línea F-A, con rumbo Noreste, formando un ángulo de 270° con la anterior, mide 50,00 mts., linda con parcela 8 de Daniel Darío Gómez, Matrícula 468.594, con parcela 13 de Luisa Saint Yohn de Leguizamón (su sucesión), Matrícula 1.349.622 y con parcela 15 de Luisa Saint Yohn de Leguizamón (su sucesión), Matrícula 1.349.624, todo lo cual hace una superficie total de 6.976,62 mts.2.-

10 días - N° 300240 - s/c - 31/03/2021 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María en autos "FERREYRA JOSE ANTONIO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2946262), con fecha 04/12/2020, ha dictado la siguiente Sentencia N° 90: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que José Antonio Ferreyra, DNI 6.609.812, de estado civil casado, con domicilio en calle Intendente Calvo 14 de la localidad de Tío Pujio, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre la fracción de terreno ubicada en calle Intendente Miguel Calvo s/n° esquina Juan López Fiusa, el que según plano de mensura de posesión aprobado en fecha 29/04/2012 por la Dirección de Catastro en expediente n° 058802645, designado como lote 25 de la manzana 4, zona norte de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, dpto. Gral. San Martín de esta provincia de Córdoba. Que mide y linda: y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con calle Intendente Miguel Calvo; en su costado Noroeste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea C-D mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738, F° 6511, A° 1936; y su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y

linda con la calle Juan López Fiusa (Ruta Nacional 9); todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts. 2. La mensura afecta de manera total a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100, A° 1964, a nombre de Ismael Guillermo Montiel y están empadronadas en las cuentas 160616620051 y 160616620042 a nombre del mismo titular registral. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de Jose Antonio Ferreyra, DNI 6.609.812, de estado civil casado, con domicilio en calle Intendente Calvo 14 de la localidad de Tío Pujio III. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Regular los honorarios de la letrada Sandra Mónica Lenti, por las tareas profesionales realizadas en autos, en la suma de pesos veintidós mil novecientos con veinte centavos (\$22900,20). Protocolícese y hágase saber.- FDO: VUCOVICH Álvaro Benjamín.- Con fecha 03/03/2021 y en el mismo Juzgado se dictó el Auto Interlocutorio N° 45: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Hacer lugar a la aclaratoria formulada y en consecuencia, rectificar la Sentencia Número 90 de fecha 04/12/2020, en el sentido expresado precedentemente. II. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- :.-FDO: VUCOVICH Álvaro Benjamín.

10 días - N° 300270 - s/c - 23/03/2021 - BOE

VILLA MARIA 17/02/2021. El señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 6, en autos "PEDERNERA JOSE IGNACIO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 2858094), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 17/02/2021. Admítase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art. 417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Tío Pujio en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho.- Cítese a comparecer a la señora Lencina de Caballero, Petrona Rosario en su calidad de posible propietario según surge del informe de la Dirección de Catastro (fs. 54) en la forma ordinaria en el domicilio tributario informado, y también juntamente a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, por edictos que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado acordándose el plazo de veinte

(20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los colindantes del inmueble para que tomen participación en su carácter de terceros interesados.- Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Tío Pujio durante treinta (30) días, a cuyo fin librese el correspondiente oficio. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a la colocación de un cartel indicativo con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso. Atento lo ordenado por el art. 1905 del CCyC, librese oficio al Registro de la Propiedad a los fines de la Anotación de Litis. Notifíquese. Firmado: GARAY MOYANO María Alejandra – JUEZA – TEPLI María Eugenia – PROSECRETARIA.- Dicho inmueble, según plano de mensura de posesión realizado para el inicio de estas actuaciones, confeccionado por la Ingeniera Aile Gladys Tamara, Matrícula 4482/X, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0588-006903/2015, de fecha 19/01/2016, ha quedado designado como LOTE 100 de la MANZANA 12, Zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y linderos: línea A-B, mide 37,00 mts. al Noreste por donde colinda con calle Facundo Quiroga; línea B-C, mide 55,00 mts al Sureste y linda con parcela 2 de Anita Pastor de Carricaburu, matrícula 1.019.578; línea C-D, mide 37,00 mts al Suroeste y linda con calle Sarmiento; y línea D-A, mide 55,00 mts. al Noroeste y linda con calle La Rioja, encerrando una superficie total de 2.035 mts2.-

10 días - N° 300272 - s/c - 23/03/2021 - BOE

"Cosquín, el Sr. JUEZ en lo civil, Comercial, Conc. y Familia N° 1 S2 de Cosquín cita y emplaza al Sr. Egidio Rossi, de nacionalidad italiano, y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "FLORENZANO, ALAN JORDAN WENCESLAO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE: 1483610 por el termino de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Cosquín 23/02/2021. Prosecretaria: Ramello Ileana. Juez: Machado, Carlos Fernando"

5 días - N° 300284 - s/c - 16/03/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos de los Sres. Morales Feliciano Roberto y Sra. Raimundo de Morales Ubalía a los fines de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8319686 - PEREYRA, MARIA HAY-DE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" a los herederos Y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, haciéndose saber y notificando el siguiente decreto: CORDOBA, 02/03/2020. Proveyendo a la demanda de fs. 185/187: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento surgir del oficio del Juzgado Electoral Federal incorporado a fs. 115/121, que los titulares registrales Sr. Morales Feliciano Roberto y Sra. Raimundo de Morales Ubalía se encuentran fallecidos, que consultado el Registro de Juicios Universales y las constancias del SAC no surge que se haya iniciado trámite de declaratoria de herederos; tratándose en su caso de un supuesto de herederos indeterminados, cítese y emplácese a los mismos a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. en el Boletín Oficial de la provincia. Sin perjuicio de ello, y surgiendo de la matrícula acompañada a fs. 180 como domicilio real de los titulares registrales el sitio en calle Lautaro esquina Chacabuco, Barrio San Daniel, aclare el compareciente tal extremo. Asimismo cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Librese oficio al Registro General de la Propiedad Inmueble a los fines de la anotación de Litis conforme lo dispuesto por el Art. 1905 del CCCN. Notifíquese. Fdo.: MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Secr. Córdoba 02/03/2020. Se describe a continuación El inmueble de este juicio: se encuentra en calle Cannes 3527 B° San Daniel esta ciudad de Córdoba, que se describe como: nomenclatura catastral provincial: dep 11, ped 01, pblo: 01, D:30, Z:02, Mz:033, Pc: 019, siendo sus

titulares Morales Feliciano Roberto y Raimundo de Morales Ubalía, con numero de cuenta 11011584895/0, matrícula F.R 59853, lote de terreno ubicado en Barrio San Daniel, suburbios sud, depto. Capital, desig. Como lote diecinueve, manz."E"; según plano n°38.401, mide 13 ms. De fe. Por 25 ms. De fdo., con una superficie de 325 ms.cdos. y linda al N con calle Lautaro, al Sur con lete 11, al Este pte. Lote 9 y al Oeste calle. Antecedente dominial F°23.664/964, matrícula: 59.853 (11).-----Responde a la siguiente descripción: partiendo de A con dirección Noreste con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y a una distancia de 13.00m llegamos a "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 25,00 m; a partir de "C", con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 13,00 m; a partir de "D", con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 25,00 m; encerrando una superficie de 325,00 m2, y linda: lado A-B con calle Cannes, lado B-C con calle Dr. Virgilio Moyano, lado C-D con parcela 015 de Ruben Dario ZANDIVAREZ y Dante Nelson ZANDIVAREZ Matr.985.492 Cta. N° 1101-2400939/1, lado D-A con parcela 012 Carpeta P.H. N° 20.583 Exte. Pcial. N° 0033-020309/2006 Matr. 1.584.906.-----AFECTACIONES REGISTRALES: titularidad Morales Feliciano Roberto L.E.: 2.699.261, nacido el 20/6/1913 y Ubalía Raimundo de Morales nacida el 26/01/1916, L.C.:1.137.227, ambos fallecidos, anteriormente el nombre de las calles eran Lautaro esquina Chacabuco de Barrio San Daniel, y hoy la calle Lautaro se llama Virgilio Moyano y la Chacabuco se denomina Cannes, siendo el mismo domicilio del inmueble objeto de la usucapión. Estado de la parcela: edificado. Poseedor: María Hayde Pereyra dni: 4.108.724.-

5 días - N° 300694 - s/c - 18/03/2021 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados SUCESORES de ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B"



del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado. OTRO DECRETO: VILLA MARIA, 22/12/2020.... Advirtiendo la proveyente que se ha omitido citar por edictos a nombre de "Alfredo Kairuz y/o sucesores" o "Alfredo Kairuz o Sucesores de Alfredo Kairuz" y/o "María Villaroel en su carácter de sucesora de Alfredo Kairuz", en mérito de ello procédase a efectuar dicha publicación. ...FDO: TELPI, María Eugenia. -----

-----El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOeste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad

de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167.07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.-

10 días - N° 300753 - s/c - 02/04/2021 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaria Número UNO, en autos: "GOMEZ CLEMENTE OMAR. USUCAPIÓN.- EXPTE. 1327814" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 10. RIO TERCERO, 08/03/2021. Y VISTOS:/// Y CONSIDERANDO:/// RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Clemente Omar Gómez, DNI 10.052.624, y, en consecuencia, declararlo titular del derecho real de dominio sobre la fracción de terreno obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: un lote de terreno designado como lote número 9, de 26 hectáreas 1585 metros cuadrados, en el lugar Cerro San Lorenzo, pedanía de Río de los Sauces, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba; que según plano de mensura se designa con el número 2924-1563; y linda al norte con parcela 2924-1062, lote 11, con Antoliano Florencio Ávila, Juan Fernández, Santos Atilio Ávila; al sur con parcela 2924-1665, lote 5, con Rosa Ramona Ávila de Bringas, Segundo Isaac Bringas, María Néliida Bringas de Magnarelli, Ramón Jorge Gómez, Eusebio Jerónimo Bringas, Rosa Eleazar Bringas de Gómez; al oeste con parcela 2924-1462, lote 8, con Siro Zaragoza Ávila, posesión de Clemente Omar Gómez; al este con parcela 2924-1465, con lote 10, con Segundo Isaac Bringas, Alejo José Bringas, Lucía Eva Bringas de Boarini, Pascualina Bringas, Javier Oscar Bringas, Carlos Alberto Bringas, Mario Enrique Bringas; y con parcela 2924-1665, lote 5, con Rosa Ramona Ávila de Bringas, Segundo Isaac Bringas, Ramón Jorge Gómez, Eusebio Jerónimo Bringas, María Néliida Bringas de Magnarelli, Rosa Eleazar Bringas de Gómez; inscripto en el Registro General de la Provincia en el dominio 15471, folio 18803, tomo 76, año 1942; y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 120403325983. 2) Fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real desde

el 15 de abril 1986. 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" con los recaudos dispuestos en el art. 790, CCCP. 4) Ordenar la inscripción a nombre del Sr. Clemente Omar Gómez, DNI 10.052.624, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y en la Dirección de Catastro de la Provincia, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, Petrona o Petrona Martina Ávila, puesto que la presente acción de usucapión afecta en forma parcial el folio 18803, tomo 76, año 1942. 5) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 6) No regular los honorarios de los letrados intervinientes en esta oportunidad. Protocolícese y hágase saber.FDO: SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD. JUEZ DE 1º INSTANCIA-LOPEZ ALEJANDRA MARIA. SECRETARIO.-

10 días - N° 300818 - s/c - 26/03/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Gonzalo Martínez Demo y secretaria a cargo de Dra. Inés Abriola, sito en calle Belgrano N° 902, en autos caratulados: "CURETTI, RUBEN OMAR - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 2442714) ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO 03/03/2021.Provéase a la demanda de usucapión en contra de la Sra. María Ignacia Almada de Loyola, y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno designada como lote 41 de la manzana 98, ubicado en la calle Vicenta Ríos de Vocos n° 1329 de la ciudad de Arroyito, pedanía Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, con una superficie de doscientos ochenta y un metros cuadrados, quince centímetro cuadrados (281.15m2), que mide: el costado Norestes (lado B-C)7,40 metros; el costado Sudeste (lado C-D) mide 39,55 metros, formando con el lado B-C un ángulo de 90°00'00'', el costado está formado por dos tramos, a saber: el lado A-D, que mide 8,00 metros, formando con el lado C-D un ángulo de 67°20'10'', y el lado A-B, que mide 36,45 metros, formando con el lado A-D un ángulo de 112°39'50'', y con el lado B-C un ángulo de 90°00'00'', cerrando la figura; y linda: al Noreste con Parcela 18 de Cruz Prudencia Guevara de Almada, al Sudeste con Parcela 19 de Vicenta Lario de Almada (Suc.), y Parcela 21 de Guillermo Francisco Curetti, y al Noreste con parcela 27 de Miguel de los Santos Lario, Parcela 28 de Adriana María Carneiro y Parcela 11 de Oscar Enrique Quinteros. Conforme plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Horacio Guardianelli, MP: 2017/0, el cual fue aprobado

en la Dirección General de Catastro por el Ing. Mario Daro. (Expte.: 0589-007873/2014). Anotado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 300514087770y en la Dirección General de Catastro: bajo el número 30-05-04-02-01-095-020. En el Registro General de la Provincia: se encontraba inscripto en mayor superficie en Dominio: 2651 – Folio: 3751 – Tomo: 16- Año: 1969, figurando como titular registral la Sra. María Ignacia Almada de Oyala, sin embargo ya cuenta con su matrícula individual número 1.664.721 cuya titular es la nombrada”, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.-. Notifíquese.

10 días - Nº 300953 - s/c - 09/04/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba., Dr. Eduardo Christian Altamirano, Secretaría a cargo del Dr. Villada Alejandro José, en autos LOYOLA YOLANDA NIDIA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. NUM5675663 Cita y emplaza al demandado Raquel o Rachel Melnikow de Pimonofski para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Luis José Gallo, Margarita Amelia Handel, Juan Carlos Meloni y José Joaquín Burrueco para que comparezcan en un plazo de treinta días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial, atento a que se desconoce el domicilio de los mismos. y a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Descripción del inmueble: Parte del lote de terreno (282,50 ms. cdos.) ubicado en calle Domingo Faustino Sarmiento Nº 2758, Bº General Paz, departamento Capital, designado catastralmente como lote cinco,

manzana dieciséis, que mide 10 metros de frente al Norte, a calle Sarmiento, por 32 metros de fondo, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al Norte con calle Sarmiento, al Sur con lote 16, al Este con lote 6, y al Oeste con lote 4, Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Of. 31/05/2016

10 días - Nº 301102 - s/c - 01/04/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom. de la Ciudad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba; Secretaría a cargo del Dr. RUIZ Jorge Humberto, en autos: "SUCESORES DE MACHADO, RAMON EDELMIRO – USUCAPION" (Expte. 304307), ha dictado la siguiente Resolución: SENTENCIA Nº 27. RIO SEGUNDO, 12/03/2021. Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que los herederos declarados del Sr. Ramón Edelmiro Machado, Sres. Isabel MACHADO, D.N.I.: 05.790.312 - C.U.I.L.: 27-05790312-6 - ESTADO CIVIL: casada con Enrique Mateo Estevez, D.N.I. Nº 06.444.591 - DOMICILIO: Julio A. Roca Nº 1336, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Miguel Ángel MACHADO - D.N.I.: 13.930.387 - C.U.I.L.: 20-13930387-4 - ESTADO CIVIL: casado con Ignacia del Valle Cabral, D.N.I. 14.690.077 - DOMICILIO: Xanaes Nº 1236, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Nélide Cristina MACHADO - D.N.I.: 12.019.024 - C.U.I.L.: 27-12019024-0 - ESTADO CIVIL: casada con Angel Alberto Peralta, D.N.I. Nº 12.019.151 - DOMICILIO: Liniers Nº 1734, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Roberto Mercedes MACHADO - D.N.I.: 13.344.345 - .U.I.L.: 20-13344345-3 - ESTADO CIVIL: casado con Ines Adriana Vasquez, D.N.I. Nº 13.478.140 - DOMICILIO: Xanaes Nº 1156, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Nilda Rosa MACHADO - D.N.I.: 12.640.913 - C.U.I.L.: 27-12640913-9 - ESTADO CIVIL: casada con Jorge Omar Vazquez, D.N.I. Nº 11.760.256 - DOMICILIO: Ranchos Nº 1262, Río Segundo, Provincia de Córdoba; por derecho de representación de su hija prefallecida Elsa Isolina MACHADO, a sus hijos Sonia Fabiana PEDERNEIRA - D.N.I.: 17.670.957 - C.U.I.L.: 27-17670957-5 - ESTADO CIVIL: casada con Jorge Ernesto Guzman, D.N.I. Nº 13.413.780 - DOMICILIO: San Juan Nº 1751, Pilar, Provincia de Córdoba; Germán Orlando PEDERNEIRA - D.N.I.: 22.163.044 - C.U.I.L.: 20-22163044-1 - ESTADO CIVIL: soltero - DOMICILIO: Belgrano Nº 1004, Río Segundo, Provincia de Córdoba y Estela Analía PEDERNEIRA - D.N.I.: 22.940.543

- C.U.I.L.: 27-22940543-3 - ESTADO CIVIL: casada con Gustavo Ernesto Vergara, D.N.I. Nº 21.563.682 - DOMICILIO: Tierra del Fuego Nº 1857, Río Segundo, Provincia de Córdoba; y por derecho de representación de su hijo prefallecido Juan Carlos MACHADO, a sus hijos Juan José MACHADO - D.N.I.: 25.656.940 - C.U.I.L.: 20-25656940-0 - ESTADO CIVIL: soltero - DOMICILIO: Sargento Cabral Nº 1071, Río Segundo, Provincia de Córdoba; Diego Ezequiel MACHADO - D.N.I.: 27.521.822 - C.U.I.L.: 20-27521822-8 - ESTADO CIVIL: soltero - DOMICILIO: Maipú Nº 1293, Pilar, Provincia de Córdoba; Verónica Soledad MACHADO - D.N.I.: 29.245.160 - C.U.I.L.: 27-29245160- 7 - ESTADO CIVIL: soltera - DOMICILIO: Blvd. Río Segundo Nº 322, Pilar, Provincia de Córdoba y Cecilia MACHADO - D.N.I.: 29.768.531 - C.U.I.L.: 27-29768531-2 - ESTADO CIVIL: casada con Roger Nicolás Salgado, D.N.I. Nº 29.768.384 - DOMICILIO: Av. Moreno Nº 555, Río Segundo, Provincia de Córdoba, han adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente, desde el Tres de Enero de 1983; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente Nº 0033-79184/03 el cual se encuentra descrito en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva del mismo suscripto por el Ingeniero en construcción Fernando Perez quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, aprobado en el Expediente 0033-79184/03 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscripta en el Protocolo de Dominio Matrícula, Nº 12322878 Departamento 27 – Cuenta 270606979751-1, cuyos antecedente dominial es "...Nº 15671 Fº 21852/1980..." cuya descripción del inmueble es la siguiente: "...LOTE 15 – Mz 6 – Descripción según plano: Inmueble ubicado en el Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar, Municipio Río Segundo designado como lote 15 Manzana 6 que según plano 0033-79184/2003, se describe como sigue: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90º 08´00" y dirección NOROESTE se miden 10 metros lindando con calle Tierra del Fuego (lado A-B); desde B con ángulo de 90º 00´00" hasta C (B-C) se miden 42.90metros lindando con parcela 12; desde C con ángulo de 88º 00´00" hasta D (C-D) se miden 10.10metros lindando con parcela 3 y desde D con ángulo de 91º 52´00" hasta el punto de partida A cerrando la figura (D-A) se miden 42.55metros lindando con parcela 10, encerrando una superficie de 429.25..." en cuanto al titular sobre dicho dominio figura: "... DOMINGUEZ, Benigno;...100%... Venta – Escrit. 18/04/1980; Esc. Lopez Osses,..." (según

se desprende de la información de fs.93).- II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Protocolo de Dominio N° 1232878 Departamento 27 – Cuenta 2706-069797-1, cuyos antecedente dominial es "...N° 15671 F° 21852/1980..." (fs.93), por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre de los sucesores del Sr. Ramón Edelmiro Machado, a saber: Isabel Machado, D.N.I. N° 5.790.312, Miguel Angel Machado, D.N.I. N° 13.930.387, Nelida Cristina Machado, D.N.I. N° 12.019.024, Roberto Mercedes Machado, D.N.I. N° 13.344.345, Nilda Rosa Machado, D.N.I. N° 12.640.913, y por Derecho de Representación de su hija pre fallecida Elsa Isolina Machado, a sus hijos: Sonia Fabiana Pedernera, D.N.I. N° 17.670.957, German Orlando Pedernera, D.N.I. N° 22.163.044, Estela Analia Pedernera, D.N.I. N° 22.940.543, y de su hijo pre fallecido Juan Carlos Machado, a sus hijos: Juan Jose Machado, D.N.I. N° 25.656.940, Diego Ezequiel Machado, D.N.I. N° 27.521.822, Verónica Soledad Machado, D.N.I. N° 29.245.160, y Cecilia Machado, D.N.I. N° 29.768.531, en su carácter de continuadores de la posesión que venía ejerciendo su padre Sr. Ramón Edelmiro Machado.- Ordenar asimismo la cancelación de la inhibición oportunamente ordenada por el Tribunal, a cuyo fin deberá oficiarse al Registro General de la Provincia.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado. (...). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: MARTÍNEZ GAVIER, Susana Esther – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.

10 días - N° 301160 - s/c - 15/04/2021 - BOE

Por orden de la Sra. Juez Civ. Com., Concil. y Flia. de la ciudad de Dean Funes, en autos: "Da Rold Liliana Hortencia- medidas preparatorias de usucapion- expte. n° 709333- cuerpo 1" que se tramitan por ante la secretaria n.º 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, se cita y emplaza al demandado o demandados. Sr. Au-

rosiak o Aroustak Manoukian o Mandukian o Manoukian de Chalian para que en el termino de tres dias comparezca o comparezcan a estar a derecho, a todos aquellos que se consideren con derechos, colindantes y a los terceros interesados sobre el siguiente inmueble. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que asi lo ordena "Dean funes, 12/12/2016.- téngase presente lo manifestado. proveyendo a fs. 146/148. téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados .- téngase por iniciada la presente demanda de usucapion la cual tramitará por el tramite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes del c. de p.c.) agréguese los oficios acompañados.- cite y emplacese al demandado para que en el termino de tres dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del termino de veinte dias contados a partir de la ultima publicacion; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicaran diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta dias, en el diario boletin oficial y diario a eleccion del interesado.- cite y emplacese por tres dias a la provincia y a los terceros interesados en los terminos del art. 784 del c. de p.c. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el articulo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideraran afectados sus derechos, pidan participacion como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del c. de p.c.- librese providencia a los fines del art. 785 y 786 del c. de p.c y c. oportunamente traslado por diez dias.- Notifíquese.- fdo: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto- Juez; Dra. Libertad Violeta Dominguez de Gomez- secretaria.-el inmueble a usucapir se trata de dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad de Dean Funes, Barrio la Esquina, que conforme plano de mensura para posesion, confeccionado por el ingeniero Jorge Osvaldo Lopez M.P. 1602-3, se designan como: lote a) lote p35, mz 72, s02, c03 ubicado en la calle blas de rosales esq inmigrantes italianos del municipio de Dean Funes, Pedania Toyos del Departamento Ischilin n.º de

cuenta 170518621541 y b) lote p13, mz 73, s 02 c03 ubicado en la calle blas de rosales esq inmigrantes italianos del municipio de Dean Funes, Pedania Toyos del Departamento Ischilin. n.º de cuenta 170518621532. las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote a) son las siguientes: comenzando por el punto a con la línea a-b= 46.00 m con rumbo nor-oeste y ángulo en a=74° 42' 12", colinda con la calle blas de rosales y la separa de la misma un alambrado.- luego se continua con la línea formada por los puntos b-c=42.35 m con rumbo sud-oeste y ángulo en b=96° 31' 05" que colinda con calle inmigrantes italianos.- luego continuamos con la línea c-d=38.14 m con rumbo sud-este y ángulo en c=92° 21' 42" que colinda con parcela n° 6 propiedad de Aurosiak Mandukian de Chalian, a través de un alambrado.- luego se continua con la línea d-a=49,72m con rumbo sud-este y ángulo en d=96° 25'01", que colinda con resto de parcela n° 7, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- la superficie del lote mensurado es de 1910.24 m2; y las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote b) son las siguientes: comenzando por el punto a con la línea a-b=47.60m con rumbo nor-oeste y ángulo en a=105° 10' 48", colinda con la calle Blas de rosales y la separa de la misma un alambrado.- luego se continua con la línea formada por los puntos b-c= 58.30m con rumbo nor-este y ángulo en b=99° 30'08" que colinda con calle inmigrantes italianos.- luego continuamos con la línea c-d=46.00 m con rumbo sur-este y ángulo en c=85° 09'47" y la línea d-e=27,60m con rumbo sur-oeste y ángulo en d=148° 20' 58" que colindan con parcela sin designación y propietario desconocido, a través de un alambrado.- luego se continúa con la línea e-a=50.48 m con rumbo nor-oeste y ángulo en e=101° 48' 19", que colinda con parcela sin designación, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- la superficie del lote mensurado es de 3475.55 m². segun informe catastral obrante a fs. 106/106 vta afecta dos inmuebles sin designación, no pudiéndose constatar la existencia de inscripción alguna en el R.G.P. colinda al sur parcela 7 a nombre de Da Rold Angel y otra.-

10 días - N° 301012 - s/c - 12/04/2021 - BOE